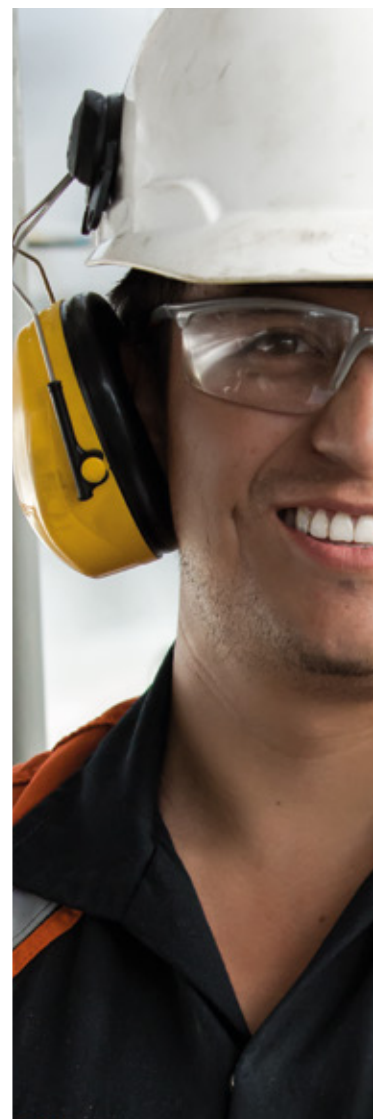
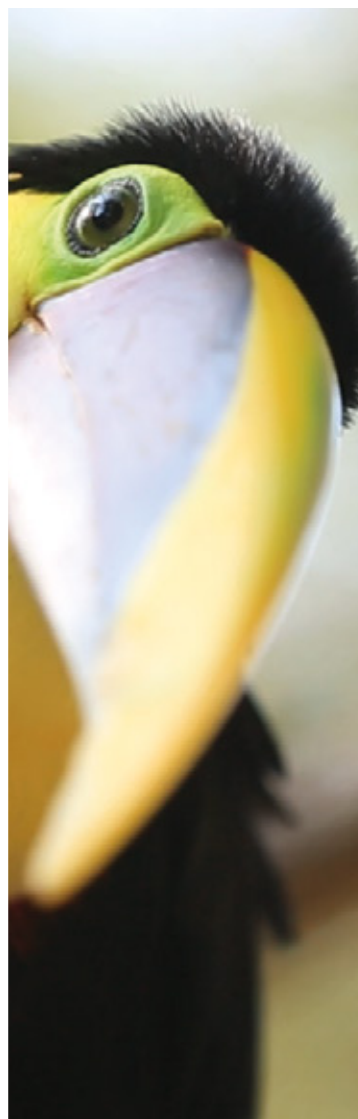
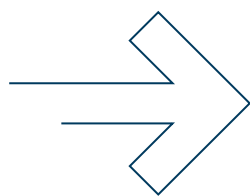


Informe de Sostenibilidad



Ecuador
2019



CONTENIDOS **GENERALES**

ÍNDICE DE CONTENIDOS GENERALES

04	■	MENSAJE DIRECTOR UNIDAD DE NEGOCIO3
07	■	PRINCIPALES IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES
10	■	PERFIL DE REPSOL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ECUADOR
14	■	TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN
16	■	INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES
20	■	CADENA DE SUMINISTRO
21	■	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO
22	■	PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN
23	■	INICIATIVAS EXTERNAS
23	■	AFILIACIÓN A ASOCIACIONES
25	■	VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA /
25	■	MECANISMOS DE ASESORAMIENTO Y PREOCUPACIONES ÉTICAS
25	■	GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA
27	■	ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA
27	■	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS
43	■	ASPECTOS MATERIALES, COBERTURA Y PERFIL DEL INFORME
53	■	FECHA DEL ÚLTIMO INFORME
53	■	PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME
54	■	ENFOQUE DE GESTIÓN AL DESEMPEÑO EN MATERIA ECONÓMICA
56	■	DESEMPEÑO ECONÓMICO
100	■	DESEMPEÑO AMBIENTAL Y EN SEGURIDAD
144	■	DESEMPEÑO SOCIAL
151	■	RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA
152	■	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
175	■	NO DISCRIMINACIÓN
177	■	TRABAJO INFANTIL
178	■	PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD
187	■	DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
188	■	EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
190	■	COMUNIDADES LOCALES
206	■	EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES
209	■	POLÍTICA PÚBLICA
209	■	CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO
210	■	GLOSARIO



“ Repsol Ecuador S.A., es conformado por un grupo humano talentoso, responsable y comprometido con el trabajo que realiza día a día, en una industria cuya actividad se desarrolla los 365 días del año.

⇒ 102-14

DECLARACIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES

Apreciados amigos,

Una vez más, ratificamos nuestro compromiso de ser un referente en transparencia, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad con los trabajadores y la comunidad, cuidado del ambiente y la eficiencia en la gestión; con resultados positivos en materia social, ambiental, laboral, ética y económica en las operaciones de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) donde Repsol Ecuador S.A., desarrolla su actividad.

Repsol está conformado por un grupo humano talentoso, responsable y compro-

metido con el trabajo que realiza día a día. Somos una industria cuya actividad se desarrolla los 365 días del año. Las operaciones se enmarcan dentro del Plan Estratégico 2016 – 2020 creado por el Grupo Repsol, fundamentados en nuestros valores corporativos y con el compromiso de afrontar retos de acuerdo a los estándares de Responsabilidad Corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, áreas en las que la Empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

En nuestra operación de explotación y producción de hidrocarburos en Ecuador, enfatizamos el aporte que se ha dado al desarrollo sustentable de acuerdo con los 10 principios del Pacto Mundial los cuales están alineados a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas. Todos estos criterios marcan las agendas de sostenibilidad con la cooperación entre las naciones, la sociedad civil y el financiamiento público-privado. Además, con este instrumento se busca evidenciar el compromiso y los avances logrados en la implantación de las materias contenidas en el Pacto Mundial como sistema de autoevaluación; y, por otro lado, conferirles una mayor transparencia a los resultados de su adhesión, haciendo conocer a nuestros grupos de interés y a la sociedad ecuatoriana en general, sobre los avances y acuerdos adquiridos al suscribir los principios mencionados.

Destacamos que en las operaciones ejecutadas en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) no se han producido incidentes, accidentes o conflictos de naturaleza social que las hayan afectado; no obstante, se mantiene un diálogo permanente con las comunidades, orientado a prevenir y mantener la relación de respeto y convivencia con las comunidades waorani y kichwa.

Para Repsol Ecuador S.A., el cuidado de los grupos de interés y la relación con nuestros socios estratégicos como el Estado ecuatoriano, proveedores, comunidades y empleados, es un valor intangible que legitima las buenas prácticas dentro de la operación hidrocarburífera, enmarcadas siempre en la seguridad de toda la gestión.

En nuestro informe de sostenibilidad 2019, damos a conocer el trabajo desplegado en beneficio de las comunidades circundantes a la zona de influencia de la operación, los cuales se han basado en el respeto mutuo y que han contado con la aceptación de las comunidades waorani y kichwa. Esto, se ha dado gracias a las líneas de acción, proyectos u obras que se realizan en cuanto a temas de educación, salud comunitaria, apoyo organizativo, construcción de obras de infraestructura sanitaria, provisión de servicios y promoción de proyectos productivos, rescate cultural, entre otros. Durante este año, la Repsol Ecuador ha fortalecido la generación de actividades laborales de manera directa e indirecta para las comunidades de la zona, tales como; manejo forestal, asistencia en el monitoreo de flora, fauna y reforestación.

El precio promedio del crudo Napo durante el año 2019 fue de USD 56 por barril, de acuerdo con las publicaciones mensuales de Petroecuador. Después de la crisis petrolera del 2015, Repsol Ecuador ha sido resiliente y rediseñó algunas estrategias que a largo plazo han impactado en la optimización de recursos, por lo que es importante dar a conocer los porcentajes de cumplimiento de los objetivos planteados en el 2019:



Optimizar la caja de la Compañía con un peso del **30%**.



Personas y Organización con una valoración del **10%**.



El 2020 será un año de desafíos y oportunidades que traerán consigo un trabajo más fortalecido



Objetivos del activo y de proyectos para la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio con **25%**.



Los temas de medioambiente: Seguridad y Gestión ambiental fueron puntuados con un **13,5%** para la Compañía.



Resiliencia de la caja de la con un **20%**.

El 2020 será un año de desafíos y oportunidades que traerán consigo un trabajo más fortalecido en la responsabilidad social y la generación de negocio, ligado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a la

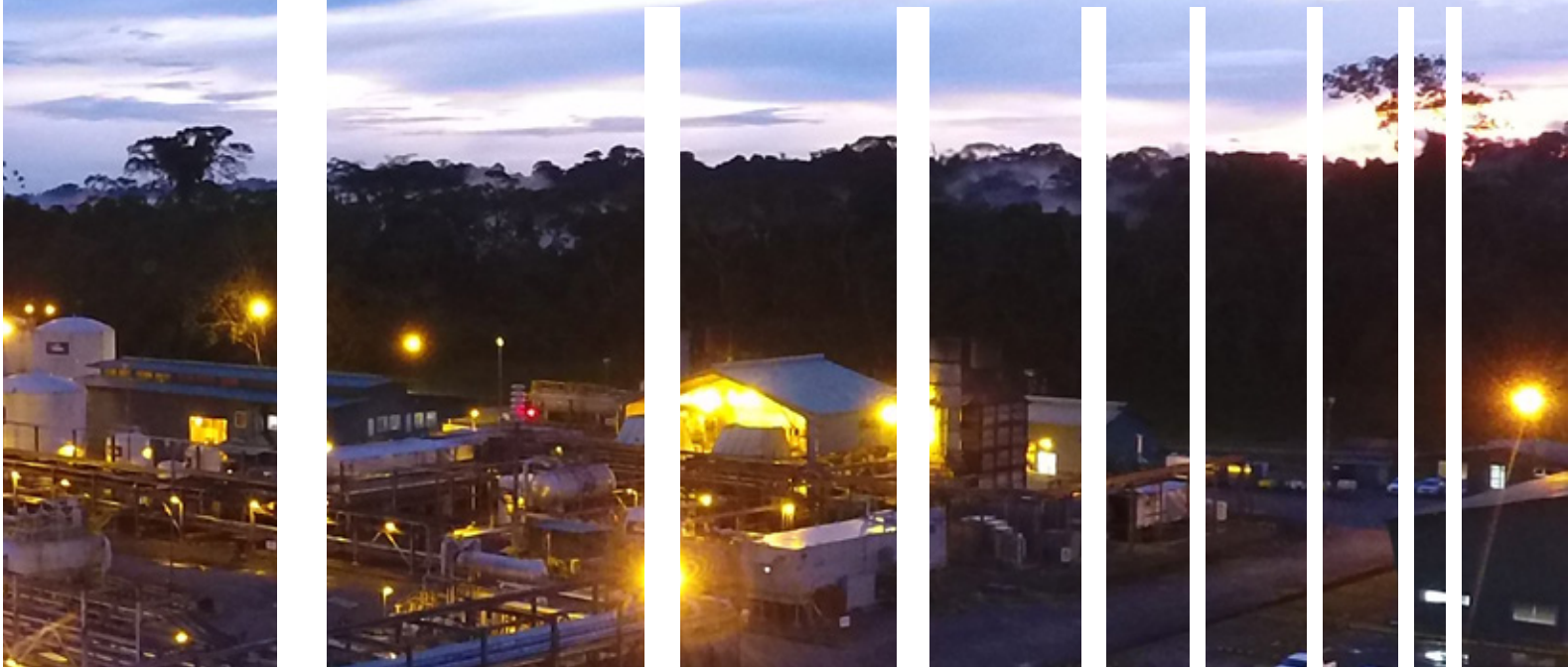
Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas en relación con los 17 objetivos y las 169 metas previstas en la misma. La búsqueda de soluciones innovadoras será nuestro compromiso esencial.

Nuestro deseo de continuar en Ecuador se evidencia en el compromiso de la construcción de mayores oportunidades que conlleven a la búsqueda de nuevos negocios de la mano con el Gobierno, con el que hemos tenido una estrecha relación de trabajo, responsabilidad y sobre todo de una búsqueda constante de acciones que permitan el cumplimiento de los derechos de los ecuatorianos, al igual que su bienestar para generar un mejor futuro.

Ramiro Páez Rivera

Director de la Unidad de Negocios Ecuador





⇒ 102- 15

PRINCIPALES IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Repsol Ecuador durante 2019 demostró una vez más su capacidad para reforzar el valor económico, ambiental y social a corto y largo plazo, contribuyendo con el bienestar y progreso de sus trabajadores y la comunidad. La responsabilidad social en las operaciones realizadas en los Bloques operados por Repsol, fija una senda clara a seguir por los actores de la industria que intervenga en áreas sensibles y protegidas; además, su trabajo hacia la descarbonización con objetivos intermedios de 2020 a 2040 está en pleno proceso de ejecución contribuyendo al futuro del planeta.

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables anunció el retiro de Ecuador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) desde octubre de 2019. La

decisión se basó en los objetivos internos que debe asumir el país, relacionados con la sostenibilidad fiscal.

La OPEP fue fundada en 1960 con el objetivo de promover políticas de control de precios del petróleo en el mercado internacional, y actualmente está integrada por 14 países. Entre los principales productores del mundo están: Arabia Saudita, Irán, Kuwait, entre otros. El Ecuador ingresó a este grupo de países en 1973, se retiró de la organización en 1992; y, decidió quince años más tarde, reingresar en 2007 para ser parte de ella hasta el año pasado por las consideraciones antes citadas.

El crudo ecuatoriano en el 2019 se comercializó en un monto mayor a

los USD 50 por barril, establecido en el Presupuesto General del Estado. Esta materia prima alcanzó un precio promedio de USD 56 por barril. La diferencia entre ambos precios representa un ingreso adicional de USD 6 por cada barril de crudo. Entre enero y diciembre de 2019, las exportaciones de crudo en Ecuador representaron USD 7,052 millones. Mientras tanto, para la importación de gasolinas (naftas), diésel y gas licuado de petróleo (GLP), en el mismo periodo se destinaron USD 3,569 millones, según datos del Banco Central del Ecuador.

Frente a este escenario y otros, como la finalización de los Contratos Modificatorios a Prestación de Servicios con el Gobierno ecuatoriano en diciembre de 2022, Repsol Ecuador trabaja en



estrategias y proyectos que generan oportunidades en distintos sectores del país, dando continuidad a la labor que se ha venido realizando durante varios años.

2019 fue un año complicado para todos los sectores en el país para lo cual el Gobierno Nacional logró un importante acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sin embargo tuvo problemas en la implementación de medidas para corregir el déficit fiscal, La mayor dificultad la vivió cuando buscó eliminar el subsidio a los combustibles, momento en que se generó un reclamo social liderado por los sectores indígenas que complicaron la estabilidad del Gobierno, ocasionando que el nivel de riesgo país se incrementa.

El desarrollo de las actividades productivas de Repsol no se detuvo, y esto es una clara muestra de la labor de relacionamiento que la Compañía ha realizado durante su gestión con las comunidades Kichwa y Waorani, las cuales demostraron el respeto a la actividad que desplegamos en la Amazonía ecuatoriana.

Nuevos retos y riesgos se presentaron en 2020, incertidumbre

frente a los precios del crudo, dificultades globales y nacionales. Repsol Ecuador trabajará para cumplir sus objetivos asociados con todos los sectores involucrados en su operación.

En línea con el Plan Global de Sostenibilidad de Repsol Ecuador

https://www.repsol.com/imagenes/global/es/plan-global-sostenibilidad-2020_tcm13-174719.pdf

la compañía elabora el Plan de Sostenibilidad de manera anual donde publica una gama de acciones encaminadas a trabajar por el bienestar de nuestras partes interesadas, En el 2019 se desarrollaron actividades de gestión que una vez más nos posicionan como una empresa ética, que se preocupa por el bienestar de las personas, que conoce bien sus potenciales impactos, se preocupa por prevenirlos, además que administra adecuadamente los recursos, con un respeto irrestricto a nuestras partes interesadas: Estado, comunidades, contratistas, empleados, público en general, y al ambiente. El mismo puede ser revisado en el siguiente enlace:



https://www.repsol.com/imagenes/global/es/ps-informe-cierre-ecuador-2019_tcm13-176706.pdf



Durante el 2019, la Unidad de Negocio de Ecuador, con la finalidad de generar una comunicación asertiva que permita a los diferentes grupos de la sociedad civil relacionarse y comprender el proceso de extracción de crudo de forma responsable, programó visitas mensuales con líderes de opinión, ambientalistas y periodistas ingresen a los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), para conocer de primera mano el trabajo que realiza Repsol Ecuador en el manejo de prácticas sostenibles en materia técnica, social y ambiental.

Los objetivos para el año 2020 son aún más retadores; mismos que compartimos a continuación:

- Seguridad y ambiente con el 15%.
- Temas de Personas y Organización con un 10%.
- Flujo de caja en las operaciones con un 20%.
- Resiliencia en la caja de la Compañía 20% como meta.
- Producción con el 10%.
- Auditorías ambientales y temas vinculados al Libro de Propiedad, Planta y Equipo con el 25%.



Por otra parte, en el 2019 la Fundación Repsol Ecuador renovó su compromiso con la Amazonía, con una inversión total de USD 522,307 aportados por Repsol y sus Socios en los Bloques 16 y 67; privilegiando sus acciones en las provincias de Sucumbíos y Francisco de Orellana mediante la gestión de 16 proyectos de desarrollo sostenible.



Otro brazo ejecutor en cuanto a temas sociales se refiere, es el grupo de voluntariado de quienes reforzaron su compromiso de responsabilidad solidaria con la comunidad, mediante la ejecución de diversas actividades de ayuda social en Quito como fue la entrega de dispositivos a niños con discapacidad, siembratón, reconstrucción de una escuela, entre otros. De marzo a diciembre, los proyectos realizados beneficiaron a más de 3,000 niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en situaciones de vulnerabilidad. Los voluntarios lograron sobrepasar sus expectativas compartiendo y cumpliendo retos y sueños.

PERFIL DE REPSOL EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN EN ECUADOR

El Informe de Sostenibilidad 2019 contiene información relevante relacionada a aspectos ambientales, sociales y económicos de Repsol Ecuador S.A., en adelante referido como Repsol Ecuador, Repsol Ecuador S.A., Repsol, la Compañía y la Empresa.

Las actividades se desarrollan en la siguiente línea de negocio:

i) Exploración y producción de petróleo crudo.



Los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), referido en el informe como los Bloques o los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), se encuentran ubicados en Ecuador, provincia de Francisco de Orellana, dentro de la Reserva Étnica Waorani y del Parque Nacional Yasuní. Colindan al norte con el Bloque 14 (Petrooriental S.A.), y al este con el Bloque 31 (PETROAMAZONAS EP), al oeste y el sur de los mismos no se encuentra asignado ningún bloque petrolero. Las oficinas centrales están ubicadas en la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador.

El crudo producido en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) llega al punto de fiscalización ubicado en la Estación

Amazonas del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) en Lago Agrio. De acuerdo con la legislación vigente el petróleo crudo producido es de propiedad del Estado ecuatoriano.

En razón de los Contratos suscritos como contraprestación del servicio prestado se recibe el pago de la Tarifa en especie.

Determinadas decisiones y actuaciones de Repsol Ecuador en el ámbito de la sostenibilidad vienen directamente establecidas desde su Casa Matriz. En este sentido, en algunas ocasiones, se hace referencia a la gestión y/o a las actuaciones aplicadas por el Grupo Repsol, entendido como el conjunto de sociedades que conforma Repsol, en su calidad de grupo empresarial internacional integrado de petróleo y gas, con actividades en más de 30 países

(referido también como el Grupo, la Corporación o Casa Matriz). Debemos recalcar que el presente informe cubre a Repsol.

Si bien Repsol Ecuador S.A., es la operadora de ambos Bloques, es decir, la Compañía a cargo de su administración y gestión diaria, la cual está conformada por 4 empresas en la que Repsol a su vez ejerce la representación legal; dicha participación es la siguiente:

Repsol Ecuador S.A., con el 35%; Overseas Petroleum and Investment Corporation (OPIC), compañía estatal de Taiwán, con el 31%; TIPTOP ENERGY LTD., de propiedad de SINOPEC International Petroleum Exploration and Production Corp., con el 20%; y CRS Resources, parte de la importante corporación estatal china Sinochem, con el 14%.





Con la ejecución de las operaciones de Repsol Ecuador se benefician las comunidades del área de influencia directa e indirecta, mediante convenios y acuerdos establecidos conforme a la normativa vigente y evidenciando que Repsol Ecuador cumple más allá de lo exigido por ley; el Estado ecuatoriano con las inversiones que la compañía realiza en el país; las empresas contratistas con un alto estándar en los servicios y contratos que mantienen con Repsol Ecuador, los empleados que cuentan con beneficios adicionales a los exigidos por ley y la sociedad en general, dado nuestro alto espíritu de compromiso y responsabilidad con nuestra labor dentro del Ecuador.

Adicionalmente, de acuerdo a la metodología usada en el presente Informe de Sostenibilidad, se define

como empleados a las personas que pertenecen a la nómina de Repsol Ecuador, mientras que trabajadores, son quienes prestan sus servicios en las empresas contratistas.

En el transcurso del 2019 no se han presentado cuestionamientos de grupos de interés asociados a las comunidades y el ambiente.

TIPTOP ENERGY LTD. -
SINOPEC.-



Nuestro socio, TIPTOP ENERGY LTD, es una empresa que pertenece a SINOPEC International Petroleum Exploration and Production Corp., que a su vez es filial de Sinopec Limited.

Sinopec es parte de un importante grupo de empresas del sector petrolero y petroquímico chino establecido en julio de 1998 sobre la base de la anterior China Petrochemical Corporation. Se convirtió en un grupo empresarial de propiedad integral del Estado chino, situada en el puesto número cuatro del Fortune Global 500 en 2016. Ha sido la primera empresa china en adherirse a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en el año 2004; y desde 2007, el grupo Sinopec publica informes de sostenibilidad.

Durante el año pasado, la rentabilidad de la Compañía aumentó significativamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el volumen de negocios de la empresa y otros ingresos operativos alcanzaron los 2,89 billones de RMB. Las ganancias



OPIC.-



OPIC forma el brazo de inversión extranjera de la llamada Corporación CPC de Taiwán (Chinese Petroleum Corporation), un grupo con más de setenta años de existencia.

La misión de CPC Corporation Taiwan se ha centrado en proporcionar productos petrolíferos estables, así como estimular el desarrollo de las industrias petroquímicas, contribuyendo al importante crecimiento de la economía de Taiwan. CPC formuló los siguientes elementos de su política de sostenibilidad en 2003 en consonancia con las tendencias mundiales en la protección del ambiental:

- Cumplimiento de las regulaciones gubernamentales y los acuerdos internacionales.
- Métodos de producción limpios junto con la protección del ambiente.
- Conservación de recursos hídricos y energéticos mediante una utilización eficiente de los mismos.
- Énfasis en la responsabilidad social corporativa y la expansión de los servicios al público consumidor.

atribuibles a los accionistas de capital de la Compañía crecieron un 20,2% año con año a 61,6 mil millones de renminbi (nombre oficial de la moneda), mientras que la relación de pasivo a activo al final del año fue de 46.21%, teniendo en cuenta la rentabilidad de la compañía, el rendimiento de los accionistas y el desarrollo futuro, de acuerdo con la información publicada en su página web.

- Establecimiento de contenidos clave de protección ambiental y la práctica de divulgación de información totalmente transparente.
- Compromiso activo con la I+D para la creación de nuevas áreas de negocio.

CPC se unió al Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD) en 2006, y desde entonces ha dividido sus esfuerzos de operaciones sostenibles en cuatro áreas: política e I+D; conservación ambiental y ecológica; cuidado a la comunidad; y trabajos en la contabilidad e información ambiental.

Esta compañía presentó información relevante al publicar informes de sostenibilidad en 2007, 2009 y 2011-2017, ganando varios premios que reconocen su importante esfuerzo.

SINOCEM.-



SINOCEM

CRS Resources es miembro de Sinochem Group, que fue fundado en 1950. Su predecesor fue China National Corporation, que era la mayor empresa comercial de China.



Sinochem Group es una compañía estatal bajo la supervisión del Estado Propiedad de Supervisión y Administración de la Comisión del Consejo de Estado (SASAC). La sede de Sinochem se encuentra en Beijing.

Los negocios principales de Sinochem Group abarcan temas de: energía, agricultura, productos químicos, bienes raíces y servicios financieros. Es una de las cuatro petroleras estatales de China; y, la mayor compañía china de insumos agrícolas (fertilizantes, semillas y agroquímicos), convirtiéndose en líder en servicios químicos. También, ejerce una fuerte influencia en el sector inmobiliario y en el sector de servicios financieros no bancarios. Su marca goza de gran reputación y reconocimiento en todo el mundo.

Sinochem Group posee en la actualidad más de 300 filiales dentro y fuera de China. Controla varias empresas que cotizan en bolsa incluidas: Sinochem Internacional (SH, 600500), Sinofert (HK, 00297) y Franshion (HK, 00817), y es el mayor accionista de Extremo Oriente Horizonte (HK, 03360).

En junio de 2009, Sinochem Group estableció Sinochem Corporation como el vehículo para el grupo potencial IPO (Initial Public Offer), que es una oferta pública en la que se lanzan acciones de una compañía privada por primera vez al público

en general. Los IPOs normalmente son hechos por empresas jóvenes en busca de capital para expandir sus planes de negocio.

Sinochem Group se encuentra entre las primeras empresas chinas en la lista Fortune Global 500 y tiene 28 apariciones en total, ocupando el puesto 98 en 2018; y, siendo honrado como la compañía más admirada del mundo por parte de Fortune durante dos años consecutivos. Los esfuerzos continuos a lo largo de los años en la transformación estratégica y la revisión de la gestión han permitido que Sinochem Group mantenga un desarrollo sostenible, saludable y rápido. También ha sido calificado como A en desempeño corporativo por SASAC durante trece años. Mirando hacia el futuro, Sinochem Group se esfuerza por transformarse por completo en una plataforma innovadora dirigida por la ciencia y la tecnología, proyectado a los siguientes 10 años, haciendo contribuciones para implementar una estrategia de desarrollo basada en la innovación y construyendo un país innovador. El objetivo es convertirse en una empresa de clase mundial respetable y liderar la industria, crear el máximo valor para sus clientes, accionistas, empleados y promover el desarrollo sostenible.



⇒ 102-7

TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

PRODUCCIÓN 2019

17,798
PRODUCCION DIARIA
[BBL/DIA]



6,496,305
PRODUCCION ANUAL
TOTAL

PRODUCCIÓN ACUMULADA HASTA 2019

363,122,734.87
PETRÓLEO CRUDO
[BBL]



5,527,033,947.30
AGUA
[BBL]

NÚMERO DE
EMPLEADOS:



420
personas



EMPLEADOS CON
DISCAPACIDAD:



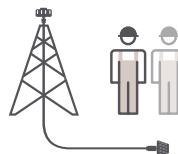
24
personas



NÚMERO DE
OPERACIONES:



2
[Bloques 16 y 67]



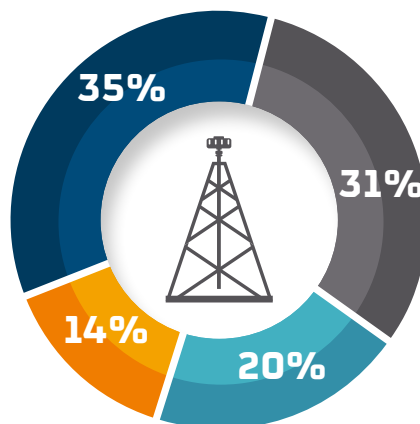
SERVICIO: Explotación y
Producción de petróleo
crudo

RESULTADOS FISCALES:

El resultado fiscal global por los Contratos Modificatorios a Contratos de Prestación de Servicios de los Bloques 16 y 67, fue positivo con 2,57 millones de dólares. Actualmente, los Consorcios Petroleros no cuentan con deuda financiera alguna.

PARTICIPACIÓN CONSORCIAL:

Repsol Ecuador S.A., con el 35%; Overseas Petroleum and Investment Corporation (OPIC), compañía estatal de Taiwán, con el 31%; TIPTOP ENERGY LTD., de propiedad de SINOPEC International Petroleum Exploration and Production Corp. con el 20%; y CRS Resources, parte de la importante corporación estatal china Sinochem, con el 14%.



- **REPSOL ECUADOR S.A.**, 35%;
- **Overseas Petroleum and Investment Corporation** 31%;
- **TIPTOP ENERGY LTD.**, 20%;
- **CRS Resources / Sinochem**, 14%.



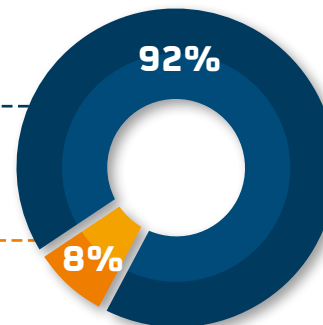
COMPRAS LOCALES E INTERNACIONALES:

COMPRAS / CONTRATACIONES LOCALES

\$ 95,757,358

COMPRAS / CONTRATACIONES INTERNACIONALES

\$ 8,810,776



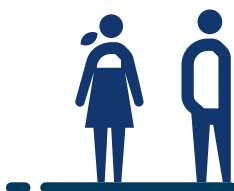
TOTAL DE ACTIVOS:

	ACTIVOS @ 100%	INGRESOS OPERATIVOS @ 100%*
Bloque 16	355,320,642.86	169,121,175.02
Bloque 67	14,957,554.69	18,307,961.98
TOTAL	370,278,197.55	187,429,137.00

* Ingresos operativos corresponden al ingreso disponible de conformidad con Art. 240 del Reglamento a Ley de Régimen Tributario Interno.

INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES

Para este año, la plantilla contó con 53 mujeres, 35 en oficinas centrales y 18 en los Bloques, lo que representó el 12% de la nómina; mientras que 367 hombres laboraron para Repsol Ecuador, 306 en los Bloques y 61 en las oficinas centrales representando un 88% de la nómina.



PLANTILLA POR TIPO DE CONTRATO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA

AÑO	2017				2018			2019		
	TIPO DE CONTRATO	GÉNERO	T	P	TOTAL	T	P	TOTAL	T	P
Bloque 16	M	1	309	310	0	319	319	1	305	306
	F		15	15		13	13		18	18
	TOTAL	1	324	325	0	332	332	1	323	324
Oficinas Centrales	M	1	64	65	0	63	63		61	61
	F		35	35		34	34	1	34	35
	TOTAL	1	99	100	0	97	97	1	95	96
Total	M	2	373	375	0	382	382	1	366	367
	F	0	50	50	0	47	47	1	52	53
	TOTAL	2	423	425	0	429	429	2	418	420

* El 100% del personal labora en jornada completa.

* En la plantilla se incluye a 1 persona que labora para la Fundación Repsol Ecuador .

Al 31 de diciembre de 2019 en Repsol Ecuador S.A., trabajamos 420 personas, mientras que al 31 de diciembre de 2018 trabajaron 429 empleados.

Durante el 2019, Repsol Ecuador mantuvo varios contratos de prestación de servicios complementarios, en los que se incluyen los rubros de alimentación, mensajería, limpieza de oficinas y seguridad.

La información recopilada esta diferenciada por sexo, región y tipo de contrato.



Adicional a estos servicios complementarios, mantenemos contratos con empresas de servicios técnicos especializados, que ejecutan actividades que son necesarias para la operación, que no son habituales y cuya especialización la tiene el contratista.

Los empleados contratados de forma temporal mediante un contrato eventual, corresponden a reemplazos de posiciones de

acuerdo con la legislación aplicable; y atienden las necesidades de la Compañía, principalmente por razones de suplencias temporales (maternidad, vacaciones o enfermedades prolongadas). Este tipo de contratación no constituye una práctica laboral usual en Repsol Ecuador S.A., sino una respuesta a situaciones específicas siempre apegadas a la ley como se ha señalado. No se han registrado en 2019 contratos a tiempo parcial.

EMPRESAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

CAVES

91

REPCON

01



SFM FACILITY

06

SEPRONAC

69

NUMERO DE PERSONAL

CAVES				
TIPO DE CONTRATO	T		P	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16			95	1
Oficinas Centrales				
TOTAL	0	0	95	1

REPCON				
TIPO DE CONTRATO	T		P	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16				
Oficinas Centrales				1
TOTAL	0	0	1	0

SFM FACILITY				
TIPO DE CONTRATO	T		P	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16				
Oficinas Centrales			2	4
TOTAL	0	0	2	4

SEPRONAC				
TIPO DE CONTRATO	T		P	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16				57
Oficinas Centrales				11
TOTAL	0	0	68	1

CONSOLIDADO 2019				
TIPO DE CONTRATO	T		P	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16			152	1
Oficinas Centrales			14	5
TOTAL	0	0	166	6

T: Temporales. Personal con contrato laboral eventual hasta 180 días

P: Permanentes. Personal con contrato laboral permanente



Las siguientes empresas realizan una parte de las actividades de la operación, bajo contratos de prestación de servicios técnicos especializados que no son habituales y cuya especialización la tiene el contratista.

CONTRATISTA	NÚMERO DE PERSONAL
BAKER HUGHES SERVICES INTERNATIONAL	28
PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL	123
QUIMIPAC S.A.	14
GRUAS ATLAS C.LTDA.	49
PMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION META	163
SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.	66
ENTRIX AMERICAS S.A.	92
SINOPEC	46
LARA ERAZO GLORIA	8
GPOWERGROUP S.A.	10

T: Temporales. Personal con contrato laboral eventual hasta 180 días

P: Permanentes. Personal con contrato laboral permanente

BAKER HUGHES SERVICES INTERNATIONAL				
TIPO DE CONTRATO	T		P	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16			19	3
Oficinas Centrales		1	4	1
TOTAL	0	1	23	4

PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL				
TIPO DE CONTRATO	T		P	
Sexo	M	F	M	F
Bloque 16	91	3	19	
Oficinas Centrales			9	4
TOTAL	91	3	25	4

QUIMIPAC S.A.					
TIPO DE CONTRATO	T		P		
Sexo	M	F	M	F	
Bloque 16			14		
Oficinas Centrales					
TOTAL			14		

SINOPEC					
TIPO DE CONTRATO	T		P		
Sexo	M	F	M	F	
Bloque 16	34				
Oficinas Centrales			6	6	
TOTAL	34		6	6	

LARA ERAZO GLORIA					
TIPO DE CONTRATO	T		P		
Sexo	M	F	M	F	
Bloque 16			6		
Oficinas Centrales					2
TOTAL			6		2

PMEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION META					
TIPO DE CONTRATO	T		P		
Sexo	M	F	M	F	
Bloque 16	147	9			
Oficinas Centrales	4		3		
TOTAL	151	9	3		

SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.					
TIPO DE CONTRATO	T		P		
Sexo	M	F	M	F	
Bloque 16			46	6	
Oficinas Centrales	4	3	5	2	
TOTAL	4	3	51	8	

GPOWERGROUP S.A.					
TIPO DE CONTRATO	T		P		
Sexo	M	F	M	F	
Bloque 16			10		
Oficinas Centrales					
TOTAL			10		

GRUAS ATLAS C.LTDA.					
TIPO DE CONTRATO	T		P		
Sexo	M	F	M	F	
Bloque 16			49		
Oficinas Centrales					
TOTAL			49		

ENTRIX AMERICAS S.A.					
TIPO DE CONTRATO	T		P		
Sexo	M	F	M	F	
Bloque 16	74	3	8		
Oficinas Centrales	1	3	2	1	
TOTAL	75	6	10	1	

CONSOLIDADO					
TIPO DE CONTRATO	T		P		
Sexo	M	F	M	F	
Bloque 16	346	15	168	9	
Oficinas Centrales	9	7	29	16	
TOTAL	355	22	197	25	



CADENA DE SUMINISTRO

La gestión de compras a través de proveedores locales e internacionales plantea una actuación en red, completamente en línea con los valores que promueve Repsol y gestionados en cinco (5) contratos para:

- Transporte de carga internacional: Contratación internacional
- Servicio de despacho y recepción de carga en Tababela: Contratación local
- Servicio de movilización intrabloque de personal: Contratación local
- Transporte fluvial de carga: Contratación local
- Servicio de nacionalización de carga: Contratación local

Los proveedores con los que hemos mantenido relaciones comerciales en el 2019 son fabricantes, representantes, distribuidores, servicios técnicos especializados, servicios complementarios, entre otros.

Durante el año 2019 la gestión de la cadena de suministros ha permitido la relación con 23

proveedores internacionales con una facturación de \$ 8,810,776 y con 195 proveedores locales para una facturación de \$ 95,757,358.

La suma total de USD \$104,568,134 en compras de bienes y contrataciones de servicios, para el Consorcio Petrolero Bloque 16, Consorcio Petrolero Bloque 67 (Tivacuno), Repsol Ecuador S.A., y Fundación Repsol Ecuador.

PROVEEDORES	TOTAL GENERAL
INTERNACIONAL	\$ 8,810,776
LOCAL	\$ 95,757,358
Total general	\$104,568,134



⇒ 102-10

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTRO

En el 2019 se celebraron nuevos procesos de licitación que permitieron la participación de nuevos proveedores, creación de relaciones y establecimiento de nuevos criterios del manejo de materiales. Como resultado de estos procesos se ha optimizado alrededor de USD 10,000 mensuales en manejo de materiales en la bodega.

Los contratos firmados en el 2019 fueron:

- Transporte fluvial de carga
- Servicio de movilización intrabloque de personal
- Servicio de despacho y recepción de carga en Tababela.



⇒ 102-11

PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

El Grupo Repsol desarrolla sus actividades en múltiples países, bajo diferentes condiciones y entornos, de esta forma se encuentra expuesto a riesgos de diferente naturaleza (estratégicos, operacionales y financieros) que pueden afectar al desempeño de la organización y que deben mitigarse de la forma más efectiva posible. En este contexto, Repsol Ecuador dispone de procedimientos y sistemas que permiten gestionar de forma razonable los riesgos a los que está expuesta. La gestión de riesgos constituye un elemento integral en la toma de decisiones del Grupo, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno corporativo como en la gestión de los negocios, priorizando aspectos de seguridad y cuidado del medioambiente.

Repsol Ecuador desarrolla sus actividades bajo diferentes condiciones ambientales y sociales, expuesto a riesgos que pueden alterar el desempeño de la organización. En este contexto, disponemos de un sistema interno óptimo, que permite manejar de manera adecuada los riesgos a los que está expuesta; dicha gestión constituye un pilar fundamental en la toma de decisiones.

la compañía
dispone de
un sistema
óptimo, que
permite manejar
de manera
adecuada los
riesgos a los que
está expuesta

Repsol Ecuador aplica el principio de precaución a través del Plan de Manejo Ambiental de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), documento que se basa en las mejores prácticas de la industria hidrocarburífera y normas legales ambientales, con la finalidad de evitar o reducir posibles impactos negativos. En este sentido, las operaciones de Repsol van más allá de lo exigido por la normativa nacional, en lo referente a estándares en uso del agua, gestión de desechos y prevención de contingencias ambientales.



⇒ 102-12

INICIATIVAS EXTERNAS

La participación de Repsol Ecuador en diferentes iniciativas de proyectos y programas relacionados a la responsabilidad corporativa y de sostenibilidad, le han permitido ser parte de asociaciones como:



Pacto Mundial de Naciones Unidas Red Ecuador: Repsol Ecuador está adherida desde el 2003. Ecuador se sumó a esta iniciativa a nivel local a finales del 2009. Durante el 2019, más de 220 empresas y organizaciones formaron parte de la red del Pacto Global Ecuador. Esta organización se ha convertido en un actor fundamental para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS) y los Principios Universales en el sector privado del país, afrontando desafíos como el fin a la pobreza extrema; combate de la desigualdad y lucha contra el cambio climático. El pago de la afiliación es anual.



Grupo Faro: Repsol Ecuador colabora desde 2008 en materia de transparencia en la información de la industria hidrocarburífera, para generar estándares que permitan reportar su gestión de forma clara, accesible y oportuna. Grupo Faro es un centro de investigación y acción que incide en la política pública y promueve prácticas para la transformación e innovación social.



Consortio Ecuatoriano de Responsabilidad Social (CERES): Repsol Ecuador participa indirectamente en este consorcio por medio de la Fundación Repsol Ecuador. En el 2019, CERES se ha encargado de difundir mediante sus canales de comunicación el trabajo que Repsol Ecuador ha venido realizando en cuanto a buenas prácticas de responsabilidad social. CERES, es una red compuesta por empresas públicas, privadas, fundaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil, comprometidas con la sustentabilidad social, ambiental y económica. El pago de afiliación se lo hace de forma anual.

⇒ 102-13

AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

Para Repsol Ecuador es una prioridad apoyar actividades vinculadas a la política pública siempre que las mismas se realicen desde los principios de

responsabilidad y transparencia. Es por esto que nosotros consideramos que la participación en programas, proyectos, debates y análisis sobre política pública nos permiten evaluar

el aporte que podemos entregar y asumir el nivel de exigencia más allá de lo que marca la ley.



Repsol Ecuador forma parte de las siguientes asociaciones:



Asociación de la Industria Hidrocarburífera del Ecuador (AIHE), la Compañía es miembro de esta organización sin ánimo de lucro desde el año 2002; la cual fomenta el diálogo entre las empresas asociadas y el Estado ecuatoriano, apoyando el crecimiento de la industria de hidrocarburos, y el desarrollo económico y social del país. Repsol

Ecuador es parte del Directorio del Comité de Comunicación, y de la Comisión Permanente de Exploración, Explotación y Transporte de Hidrocarburos, (Upstream). El órgano de Comité Ejecutivo dejó de existir de acuerdo a los nuevos estatutos de la asociación. El valor de la afiliación es anual.

Cámara Oficial Española de Comercio e Industrias de Quito de la que Repsol Ecuador es miembro desde 1996 hasta la fecha. El pago de afiliación es anual y actualmente integramos la Junta Directiva por cuarto período consecutivo.

Repsol Ecuador S.A., se encuentra afiliada a la Cámara de Industrias y Producción (CIP) desde el 14 de julio de 2015. El pago de afiliación es anual y no formamos parte de la Junta Directiva de la CIP.

Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha desde el 5 de julio de 2017 hasta la presente fecha. No formamos parte de la Junta Directiva del mencionado colegio y el pago de afiliación se lo realiza anualmente.

⇒ 102-16

VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA /

⇒ 102-17

MECANISMOS DE ASESORAMIENTO Y PREOCUPACIONES ÉTICAS

Repsol Ecuador a través de sus valores corporativos promueve los principios éticos de transparencia, flexibilidad, innovación, responsabilidad e integridad. Adicionalmente, contamos con un Código de Ética y Conducta, que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir la conducta de los empleados de Repsol Ecuador en el cumplimiento de sus funciones así como en sus relaciones comerciales y profesionales; actuando de acuerdo con las leyes del Ecuador

y fortaleciendo los controles internos para gestionar de manera adecuada los riesgos de ética empresarial que pudieran presentar dentro de la compañía.

En el proceso de inducción se entrega la norma de Ética y Conducta a todas las personas que se incorporan a Repsol Ecuador para que conozcan las directrices y guías principales para el correcto desenvolvimiento de sus funciones.

Adicionalmente existen talleres corporativos que vía online están a disposición de los empleados.

Los empleados deben cumplir con cada una de las disposiciones incluidas en el Código de Ética y Conducta sin excepción. Si existiere alguna observación, tenemos un canal para informar, mediante el envío de un correo con los temas que deban ser analizados y regulados por el Comité de Ética y Conducta.

⇒ 102-18 102-19 102-20 102-21 102-22 102-23 102-24 102-25 102-26
102-27 102-28 102-29 102-30 102-31 102-32 102-33 102-34 102-35 102-36
102-37 102-38 102-39 **GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA**

Estos contenidos destacan la estructura y gobierno de Repsol Ecuador que se encuentran analizados en los informes de la Casa Matriz, descrito en los siguientes enlaces:



https://www.repsol.com/imagenes/global/es/Informe-gestion-integrado-informe-auditor-2019_tcm13-175429.pdf



En Ecuador se encuentra como Director de la Unidad de Negocio el Ingeniero Ramiro Páez Rivera, y se cuenta con una plana gerencial conformada por las siguientes personas y áreas:



PÁEZ RIVERA
RAMIRO
DIRECTOR DE UNIDAD
DE NEGOCIO



ESPINOZA DONOSO
RAMIRO FREDDY
GERENTE ACTIVO



ROMÁN REYES
LUIS ERNESTO
GERENTE SENIOR
P&O ECUADOR



YÉVENES GALLARDO
RODRIGO
GERENTE ACTIVOS
NO OPERADOS



ALULEMA RAMOS
ÁNGEL POLIBIO
GERENTE OPERACIONES
DE CAMPO



PALACIOS PAVÓN
MARCO VINICIO
GERENTE OPERACIONES
DE CAMPO



DENDER RINALDI
LINA MARÍA
GERENTE PLANIFICACIÓN
Y RECURSOS ECUADOR



CEVALLOS RIOFRÍO
FAUSTO ANDRÉS
GERENTE RELACIÓN CON SOCIOS,
GOBIERNO Y COMUNIDADES



GUERRERO BORJA
CARLOS ERNESTO
GERENTE SERVICIOS
TÉCNICOS Y SMA ECUADOR



SALINAS JARAMILLO
MARISELA DEL ROCIO
GERENTE SERVICIOS
JURÍDICOS



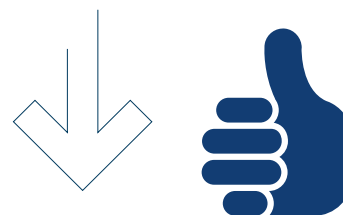
SILVA VINUEZA
JAVIER ESTEBAN
GERENTE SENIOR
ECONÓMICO FINANCIERO



CHIRIBOGA VÁSQUEZ
GUILLERMO
GERENTE TI LATAM

Tres veces por semana se reúne el Comité Gerencial para tratar aspectos relacionados con la operación, temas ambientales, sociales (incluyendo

aspectos de derechos humanos y relación con las comunidades) y económicos, así como para analizar riesgos y oportunidades.



⇒ 102-41

ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En Repsol Ecuador no existen contratos colectivos. La norma aplicable prevé lo siguiente:

En la Constitución de la República del Ecuador consta en el Capítulo Sexto “Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: ...El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria”.

En el Código del Trabajo en esta materia se prevé lo siguiente:

“Art. 44o.- Libertad de asociación. - Los empleados y los empleadores, sin ninguna distinción y sin necesidad de autorización previa, tienen derecho a constituir las asociaciones profesionales o sindicatos que estimen conveniente, de afiliarse a ellos o de retirarse de

los mismos, con observancia de la ley y de los estatutos de las respectivas asociaciones...”

En el sector petrolero privado en Ecuador, no existen organizaciones sindicales. No obstante, Repsol Ecuador no entorpece la libertad de asociación y la negociación colectiva de sus empleados.

⇒⇒ 102-40 102-42 102-43 102-44

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Repsol Ecuador tiene identificados a sus grupos de interés, y ha desarrollado canales y mecanismos de diálogo para comprender sus preocupaciones y expectativas en relación al desempeño ético, social y ambiental relacionado con la presencia de la Empresa.

El estudio de identificación de expectativas de nuestras partes interesadas fue realizado en el año 2017 por una empresa consultora, en el que se incluyeron encuestas con una muestra significativa de estas, lo que nos permitió conocer los asuntos de mayor relevancia, tanto interna como externamente, para mitigar los riesgos de la operación; así

como, para informar el desempeño de la Compañía en los temas que involucran a los grupos de interés.

Estas acciones se encuentran explicadas en el apartado de Materialidad. Durante el año 2019, no se realizó un nuevo estudio, sin embargo, para el año 2020, la Compañía desea actualizar su evaluación para identificar nuevas expectativas con los grupos de interés.

Repsol Ecuador ha publicado once Informes de Sostenibilidad en los que ha respondido a sus grupos de interés respecto de los temas relevantes para cada uno de ellos, y

las preocupaciones generadas desde la sociedad en general.

La Compañía realiza de forma anual encuestas de clima para sus empleados, en las que se mide el grado de satisfacción de la gestión del recurso humano.

La base para la identificación y selección de los grupos de interés con los que la Empresa se compromete, se ajustan a las directrices provistas por la Norma ISO 26000, y concretamente en el apartado 5.3 de la misma. Los procesos y herramientas de diálogo con estos se detallan en el siguiente cuadro:

GRUPO DE INTERÉS

SOCIOS

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Operating Committee Management.
- Technical Committee Meeting.
- Comité Contable/Fiscal.
- Legal Committee.
- Llamadas telefónicas.
- Correos electrónicos.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Comités dos veces al año.
Conforme a requerimientos.

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Maximizar la rentabilidad de la operación de los Bloques 16 y 67.

→ EXPECTATIVAS

Solventar las consultas e inquietudes que se presenten en el aspecto tributario, legal, ambiental, laboral en las operaciones que realiza Repsol Ecuador S.A., como operador del Consorcio.

→ EXPECTATIVAS

Disponer de la información contable financiera en tiempo y forma conforme a lo estipulado en el Joint Operating Agreement (JOA) y en el Acuerdo de Consorcios. Solventar las consultas e inquietudes que se presenten en el aspecto contable financiero de las operaciones de los Bloques 16 y 67.



GRUPO DE INTERÉS

SOCIOS ESTRATÉGICOS

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Management Committee.
- Audit Committee.
- Legal Committee.

● FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Trimestrales, semestrales y anuales.

→ EXPECTATIVAS

Presencia activa de Repsol Ecuador en todos los comités con propuestas enfocadas a maximizar la rentabilidad del Oleoducto de Crudos Pesados OCP.

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reunión mensual de coordinadores de levantes del OCP.

● FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Mensual

→ EXPECTATIVAS

Información para Programa de Levantes.

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficinas.
- Correos electrónicos.

● FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pagos de Repsol Ecuador S.A., con el Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), conforme lo estipulado en el contrato.



» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.

● FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Seguimiento y consideraciones en el aspecto tributario de las operaciones referentes a transporte de crudo y las inversiones que se mantienen con OCP.

GRUPO DE INTERÉS PROVEEDORES

MÁS DE 300 PROVEEDORES

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Sistemas de la compañía.

● FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Reunión de proveedores una vez al año.
Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Facilitar y garantizar la transparencia a través de la gestión de Repsol Ecuador S.A.

Desarrollar con imparcialidad y objetividad los procesos de selección de proveedores y contratistas.

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.

● FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pagos de Repsol Ecuador S.A., con los proveedores conforme lo estipulado en sus contratos y la normativa interna de pagos y cobros de Grupo Repsol.



INSTITUCIONES FINANCIERAS



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Contratos.
- Comunicaciones escritas.
- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos



EXPECTATIVAS

Mantener a largo plazo la relación bancaria.

FIRMAS AUDITORAS EXTERNAS



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.



EXPECTATIVAS

Relaciones de transparencia e intercambio de información fidedigna. Contar con el respaldo de una empresa de carácter multinacional.

Soporte especializado.

ESTUDIOS JURÍDICOS



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.



EXPECTATIVAS

Relaciones de transparencia e intercambio de información fidedigna. Contar con el respaldo de una empresa de carácter multinacional.

Soporte especializado.

GRUPO DE INTERÉS

EMPLEADOS

420 EMPLEADOS

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Buzón de correo ECUADOR COMUNICACIÓN INTERNA.

○ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Cada vez que la situación lo amerite.

→ EXPECTATIVAS

Estar informados de temas varios.

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Carteleras digitales.

○ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Semanal.

→ EXPECTATIVAS

Estar informados por medio de un canal de comunicación temas de larga permanencia o interés.

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Servicio de Atención al Empleado – SAE.

○ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Cada vez que el empleado lo requiera.

→ EXPECTATIVAS

Tener un canal de comunicación para recopilar temas e inquietudes.

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Encuestas estudio de clima.

○ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Anual.

→ EXPECTATIVAS

Contar con una encuesta de estudio en donde se recopile las fortalezas y oportunidades de mejora de la Compañía según la percepción de los empleados para mejorar o cambiar las prácticas empresariales.



» **CANAL DE COMUNICACIÓN:**

- Gestor de Formación.

○ **FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS**

Cada vez que el empleado lo requiera.

→ **EXPECTATIVAS**

Contar con una aplicación informática que recopile las necesidades de formación, valoración de satisfacción y eficacia del evento.



» **CANAL DE COMUNICACIÓN:**

- Gestión por Compromisos.

○ **FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS**

Tres veces al año.

→ **EXPECTATIVAS**

Contar con una aplicación informática que centre la atención en las personas, que potencie la responsabilidad, el reconocimiento y el desarrollo profesional, a partir del diálogo y comunicación constante entre jefes y empleados.



» **CANAL DE COMUNICACIÓN:**

- Buzón de Correo ECUADOR FORMACIÓN.

○ **FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS**

Cada vez que el área de Personas y Organización lo requiera.

→ **EXPECTATIVAS**

Contar con un canal de comunicación que permita informar sobre actividades de capacitación.



» **CANAL DE COMUNICACIÓN:**

- Buzón de Correo ECUADOR SELECCIÓN.

○ **FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS**

Cada vez que el área de Personas y Organización lo requiera.

→ **EXPECTATIVAS**

Mantener informados sobre vacantes o procesos de selección internos.

UNIVERSIDADES

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.
- Eventos.
- Pasantías.
- Participación en conferencias y Charlas.

- **FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS**
Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Generar alianzas para el desarrollo de la investigación en materia petrolera. Varios Acuerdos se han firmado con diferentes Universidades. Generar relaciones de confianza para el intercambio de conocimiento y profesionales.

Convenios en beneficio de las comunidades del área de influencia, permitiéndoles su acceso a estudios superiores.



ESTACIONES CIENTÍFICAS

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Monitoreo biológico permanente.
- Reuniones.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.
- Visitas.

- **FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS**
Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Colaborar con la conservación ambiental de la zona. Acciones varias en beneficio de las comunidades del área de influencia, generando impactos positivos.



GRUPO DE INTERÉS

COMUNIDADES

NACIONALIDAD WAORANI DEL ECUADOR

JUNTA PARROQUIAL ALEJANDRO LABAKA

FEDERACIÓN DE COMUNAS DEL NAPO DEL ECUADOR

COMUNIDADES INDÍGENAS Y MESTIZAS EN ZONA DE INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD PETROLERA



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Proceso de información y consulta previa.
- Talleres participativos.
- Reuniones de trabajo.
- Convocatorias de fondos de la Fundación.
- Oficios.
- Llamadas telefónicas.
- Correos electrónicos.
- Participación en Asambleas.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Comunicación diaria con la Comunidad.



EXPECTATIVAS

Contribuir al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.

Apoyar con la preservación de sus territorios.

Garantizar la generación de impactos positivos en su entorno.

GREMIOS



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Participación activa en las asambleas.
- Ejecución de eventos conjuntos



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.



EXPECTATIVAS

Desarrollar alianzas y compartir buenas prácticas.

ONG'S

ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Talleres participativos.
- Reuniones de trabajo.
- Participación común en foros.
- Convocatorias de fondos de la Fundación.
- Oficinas.
- Llamadas telefónicas.
- Correos electrónicos.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento de estándares legales, ambientales y sociales.

Garantizar la transparencia en materia de gestión y operación de las actividades en el país.

Conformar alianzas para proyectos de desarrollo sostenible.

REDES

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Participación activa en las asambleas.
- Ejecución de eventos conjuntos.
- Talleres participativos.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Desarrollar alianzas y compartir buenas prácticas.

CONTRAPARTES EJECUTORAS DE LOS PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN REPSOL

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones de trabajo.
- Correos electrónicos.
- Llamadas telefónicas.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Semanales y mensuales.

→ EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de los proyectos sociales financiados por la Fundación Repsol.

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERA



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Comunicaciones (se envían).
- Oficios (se reciben).
- Llamadas telefónicas.
- Reuniones.
- Correos electrónicos.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Comunicación diaria.



EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento del Contrato, Reglamento de operaciones Hidrocarburíferas, Ley de Hidrocarburos y demás obligaciones y deberes exigidas por este organismo.



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Correos electrónicos.
- Llamadas telefónicas.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Comunicación diaria.



EXPECTATIVAS

Inspección Cantidad y Calidad cargamentos de crudo.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Comunicaciones (se envían).
- Oficios (se reciben).
- Reuniones.
- Llamadas telefónicas.
- Correos electrónicos.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Comunicación diaria.



EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento del Contrato, Reglamento de operaciones Hidrocarburíferas, Ley de Hidrocarburos y demás obligaciones y deberes exigidas por este organismo.

Administración de contratos: estimado de levantes y precio contratado Bloque 67.

Coordinar los embarques de crudo propios (socios) y los de Repsol Trading.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones Formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Comunicación diaria.

→ EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias.

Garantizar la entrega de los balances locales de las sociedades del Grupo Repsol para el cumplimiento puntual de las obligaciones tributarias.

INSPECCIÓN DE CRUDO

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Correos electrónicos.
- Llamadas telefónicas.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Inspección cantidad y calidad cargamentos de crudo.

EP PETROECUADOR

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Mantener una eficiente comunicación para el seguimiento adecuado de los temas técnicos, operativos y jurídicos que se tratan con Petroecuador.

MINISTERIO DEL AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE DE ORELLANA

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ELECTRICIDAD - ARCONEL

SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA - SENAGUA



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones Formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Comunicación diaria.

Conforme a requerimientos.



EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental.

MINISTERIO DE TRABAJO



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Estadísticas de accidentalidad laboral.
- Oficios.
- Temas relacionados con los empleados.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.



EXPECTATIVAS

Cumplimiento de legislación laboral.

PETROAMAZONAS EP



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones formales.
- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.



EXPECTATIVAS

Mantener una eficiente comunicación para el seguimiento adecuado de los temas técnicos, operativos y jurídicos que se tratan con Petroecuador.

GOBIERNOS MUNICIPALES Y PROVINCIALES



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Convocatorias de fondos.
- Ejecución compartida de proyectos.
- Oficios.
- Llamadas telefónicas.
- Reuniones.
- Correos electrónicos.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.



EXPECTATIVAS

Contribuir con la inversión local.

Donaciones de tubería chatarra y coordinación para el cuidado del derecho de vía compartido con otras operadoras.

Cumplimiento de legislación local.



CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Llamadas telefónicas.
- Oficios.
- Correos electrónicos.



FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.



EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias locales.

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Oficios.
- Llamadas telefónicas.
- Correos electrónicos.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad laboral.

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Oficios.
- Llamadas telefónicas.
- Correos electrónicos.

⦿ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad laboral.

GRUPO DE INTERÉS

OPINIÓN PÚBLICA

MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Realizar visitas a las instalaciones operativas y comunidades.
- Conversatorios.
- Boletines de Prensa.
- Comunicación publicitaria.

○ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Garantizar la transparencia en la información y ser un referente.

SOCIEDAD EN GENERAL

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Encuesta de opinión pública.

○ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Garantizar la transparencia en la información y ser un referente.

LÍDERES DE OPINIÓN

» CANAL DE COMUNICACIÓN:

- Realizar visitas a las instalaciones operativas y comunidades.
- Conversatorios.

○ FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Conforme a requerimientos.

→ EXPECTATIVAS

Garantizar la transparencia en la información y ser un referente.

Para Repsol Ecuador, la comunicación con sus partes interesadas es una herramienta que permite el adecuado desarrollo de las operaciones.

⇒ 102-45 102-46 102-47 102-48
102-49 102-50 102-52 102-54 102-56

ASPECTOS MATERIALES, COBERTURA Y PERFIL DEL INFORME

Los estados financieros del Consorcio Petrolero Bloque 16, Consorcio Petrolero Bloque 67 (Tivacuno) y Repsol Ecuador S.A., de donde proviene esta información han sido auditados por una firma de auditores independientes.

Estas normas son complementadas en ciertos aspectos con las disposiciones del Reglamento de contabilidad, control y fiscalización de los Contratos Modificatorios a Contratos de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación; los cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Todos los análisis de desempeño incluidos en este informe corresponden al ejercicio 2019 de Repsol Ecuador que tienen un impacto social, ambiental y económico significativo, y cuya gestión está bajo el control efectivo de la organización.

Al final de este informe se incluye el índice de contenido GRI con las referencias a los contenidos que son reportados por otros informes públicos de la Compañía. Repsol Ecuador por décimo segundo año consecutivo desarrolla su informe anual integrado de gestión alineado al nuevo estándar y contenidos propuestos por el Global Reporting Initiative (en adelante GRI). Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI.

El informe presenta información cuantitativa y cualitativa de la Compañía, con lineamientos de sostenibilidad y su relación con los grupos de interés.





En cuanto a la cobertura de temas materiales para la memoria 2019 se han agrupado las expectativas de las partes interesadas en 5 grupos. Esta memoria se ha complementado con los principios básicos que rigen el estándar de la Norma AA1000 2008 APS: inclusividad, materialidad y capacidad de respuesta, cabe señalar que Repsol Ecuador realiza este ejercicio de forma anual.

El informe corresponde a Repsol Ecuador con el 35% de su participación consorcial, con información completa sobre las actuaciones y resultados de la actividad de exploración y producción. Sin embargo, la cobertura de esta memoria destaca la participación de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y 67 (Tivacuno), donde se mostrarán va-

lores al 100%, explicando siempre el porcentaje de participación de las empresas socias, para evitar confusiones al lector.

Repsol Ecuador es la operadora de los Bloques 16 y 67 y por tanto la encargada de la ejecución diaria de los Contratos Modificatorios a Contratos de Prestación de Servicios.

En la elaboración de este reporte se identificaron oportunidades de mejora frente al año anterior, debido a que la presentación del Informe de Sostenibilidad 2019 abarca a Repsol y sus Socios al 100% en todos los contenidos. En años anteriores en los temas económicos se hacía referencia únicamente al 35% de la operadora, mientras que ahora se reportará al 100%. Adicionalmente, se ha cambiado la ubicación de los

proyectos de la Fundación Repsol al apartado 413-1, por tener más concordancia con las operaciones en la participación con la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.

Este año la Compañía no realizará una verificación externa, sin embargo, afianzándonos en nuestros valores corporativos como son la ética, integridad, responsabilidad, transparencia e innovación se ha realizado una exhaustiva revisión de cada contenido de la memoria trabajado por el área de Relaciones Comunitarias.

Los principios en los que se basa la elaboración de este informe para el contenido se encuentran identificados en:

- La participación de los grupos de interés.
- El contexto de sostenibilidad en el que desempeña la Compañía sus acciones.
- La materialidad como el conjunto de asuntos significativos sobre los que Repsol Ecuador informa de su desempeño en las dimensiones económica, ambiental y social, y que influye

de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de todas sus partes interesadas.

- La exhaustividad con la que es diseñada la memoria.

Además de la calidad que exige precisión en la información, equilibrio y claridad en los temas tratados, comparabilidad con años anteriores, fiabilidad y puntualidad en los contenidos del informe,

como temas específicos dentro de la metodología aplicada.

Para determinar la materialidad, en el año 2017 se contrató una empresa externa que se encargó de realizar la investigación de materialidad combinando factores internos, como la misión general, la estrategia competitiva y el mapa de riesgos de Repsol Ecuador. A continuación, la lista de los aspectos materiales que se identificaron:

Asuntos materiales.

Condiciones laborales (empleo y salud en el trabajo), capacitación y desarrollo profesional.

Relaciones empresa y empleados, y mecanismos de reclamación de asuntos laborales.

Diversidad e igualdad de oportunidades.

Compensación.

Derechos humanos.

Debida diligencia; fuerzas de seguridad y países en conflicto y mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos.

Derechos de los pueblos indígenas.

Corrupción.

Cumplimiento regulatorio.

Participación en política pública.

Desarrollo de proveedores y preferencia de consumo nacional.

Impactos ambientales de proveedores.

Comunidades locales.

Derechos laborales y condiciones de trabajo de proveedores.

Política de retribuciones en el desglose de la información sobre la remuneración de los Consejeros Ejecutivos.

Cultura y valores.

Riesgos del negocio.

Procesos de regulación importantes.

Fortalecer los controles internos para gestionar los riesgos de ética empresarial dentro de la Compañía.

Comunicación transparente y oportuna.

Contribución al desarrollo económico en el área donde la Empresa desarrolla su actividad.

Gestión de la cadena de suministro y sus impactos en el área donde desarrolla su actividad.

Eficiencia energética y cambio climático.

Biodiversidad y servicios ecosistémicos (amigables con el medio ambiente).

Gestión de los derrames.

Gestión del agua.

Emisiones (excluidas las de gases de efecto invernadero).

Gestión de los residuos.

Uso energético.

Impactos ambientales de transporte y logística.

Seguridad en el trabajo e integridad de activos y seguridad de procesos.

La Compañía realizó encuestas a nuestras partes interesadas y expectativas expresadas sobre los aspectos de interés en temas materiales a los empleados, y directamente por ellos, a partir de para los factores externos encuestas evidenciándose las preocupaciones para obtener los resultados. comunidades y contratistas;



- ▶ Lanzamiento con la Dirección.
- ▶ Elaboración lista larga.
- ▶ Elaboración lista corta.
- ▶ Validación de metodología de acercamiento por grupo.
- ▶ Acercamiento a los grupos de interés.



- ▶ Análisis de resultados.
- ▶ Informe de resultados.



- ▶ Matriz de materialidad interna y externa.

El proceso de definición del contenido del informe consta de 4 fases:



FASE DE IDENTIFICACIÓN

- ⊙ Riesgos operativos.- Encuesta a la alta dirección.
- ⊙ Leyes que la empresa responde.- Encuesta a la alta Dirección.
- ⊙ Procesos propios relevantes.- Encuesta alta Dirección.
- ⊙ Asuntos que interesan a los grupos de interés.- Stakeholders



FASE DE PRIORIZACIÓN

- ⊙ Se tabulan los temas materiales.
- ⊙ Se crea la encuesta.
- ⊙ Se valida.
- ⊙ Se aplica a los grupos de interés con la metodología definida.



FASE DE VALIDACIÓN

- ⊙ Valores fundamentales, políticas, estrategias, objetivos y propósitos de la organización.
- ⊙ Competencias esenciales de la organización y la forma en la que puede contribuir al desarrollo sostenibles.
- ⊙ Consecuencias de la organización relacionadas al impacto en la economía, medio ambiente, y sociedad.
- ⊙ Priorización de temas materiales y representación visual.



FASE DE REVISIÓN

- ⊙ Se identifican los temas materiales, se los agrupa y se define la necesidad de realizar un nuevo estudio que permita comparar los resultados.

De las respuestas que se obtuvieron del estudio de identificación, se clasificaron en 5 asuntos materiales externos identificados a través del diálogo con los grupos de interés prioritarios para la Compañía como son comunidades, gobierno sectorial y nacional; empresas privadas y proveedores; tal y como se refleja en esta memoria. Adicionalmente, los mismos se encuentran alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Además, y dada su relevancia, Repsol Ecuador seguirá avanzando en el análisis con el fin de orientar su estrategia de sostenibilidad, y mejorar su destreza para responder

a las preocupaciones y expectativas expresadas por sus partes interesadas.

Respecto a la materialidad interna, se desarrolló la encuesta con los empleados de la Compañía y se identificaron 29 temas prioritarios para Repsol Ecuador que se agruparon en 5 asuntos materiales globales que aplican para los grupos de interés, fruto de la identificación externa, relativos a las áreas detalladas en la siguiente tabla con una valoración sobre 5 puntos.

La cobertura y descripción de estos se detallan a continuación:





RESPONSABILIDAD CORPORATIVA EN REPSOL ECUADOR		EXTERNOS			TOTAL EXTERNOS	TOTAL INTERNOS	TOTAL
		GOBIERNO	PROVEEDORES	COMUNIDADES		EMPLEADOS	
Desempeño en materia laboral	Cultura y valores	4.3	4.7	2.7	3.5	4.4	4.0
	Riesgos del negocio	3.8	4.4	3.1	3.5	4.2	4.0
	Procesos de regulación importantes	3.9	4.6	3.8	4.1	4.0	4.0
	Fortalecer los controles internos para gestionar los riesgos de ética empresarial dentro de la Compañía	3.9	4.8	4.0	4.2	4.1	4.1
	Comunicación transparente y oportuna	3.5	4.4	3.5	3.8	4.3	4.1
	Seguridad en el trabajo e integridad de activos y seguridad de procesos	4.2	4.9	3.6	4.1	4.6	4.4
	Condiciones laborales (empleo y salud en el trabajo), capacitación y desarrollo profesional	4.2	4.6	3.7	4.0	4.3	4.2
	Relaciones empresa y empleados, y mecanismos de reclamación de asuntos laborales	4.2	4.5	3.6	4.0	3.9	3.9
	Diversidad e igualdad de oportunidades	3.6	4.7	3.8	4.0	4.1	4.0
	Compensación	3.9	4.4	4.0	4.1	3.9	4.0
Capacitación y desarrollo	4.1	4.7	4.0	4.2	4.0	4.1	
Desempeño en materia económica	Contribución al desarrollo económico en el área donde la empresa desarrolla su actividad	4.1	4.5	4.0	4.2	4.3	4.2
	Cumplimiento regulatorio	3.9	4.8	3.8	4.1	4.2	4.2

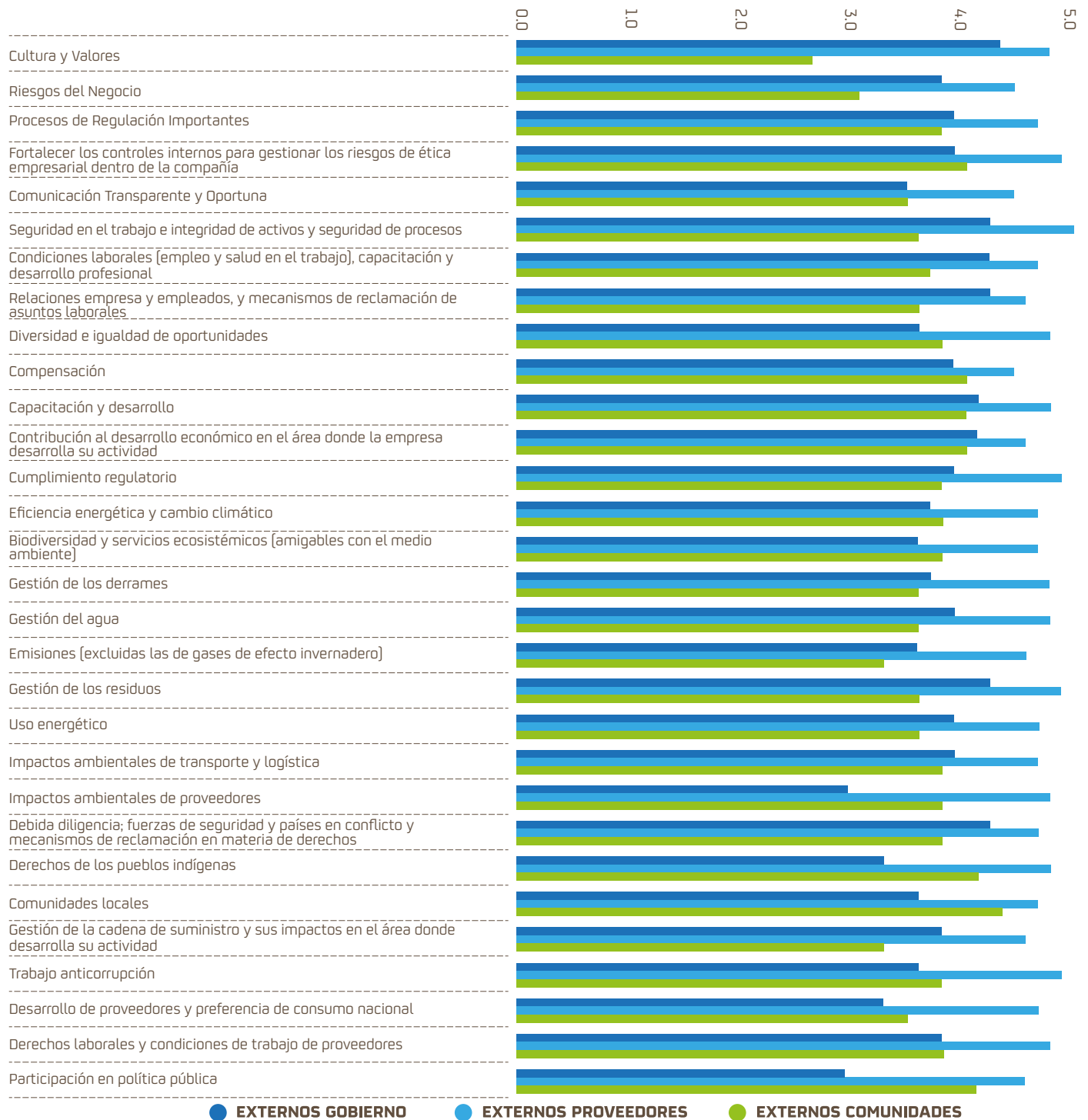
RESPONSABILIDAD CORPORATIVA EN REPSOL ECUADOR		EXTERNOS			TOTAL EXTERNOS	TOTAL INTERNOS	TOTAL
		GOBIERNO	PROVEEDORES	COMUNIDADES		EMPLEADOS	
Desempeño en asuntos ambientales	Eficiencia energética y cambio climático	3.7	4.6	3.8	4.0	4.4	4.2
	Biodiversidad y servicios ecosistémicos (amigables con el medioambiente)	3.6	4.6	3.8	4.0	4.3	4.2
	Gestión de los derrames	3.7	4.7	3.6	3.9	4.4	4.2
	Gestión del agua	3.9	4.7	3.6	3.9	4.4	4.2
	Emisiones (excluidas las de gases de efecto invernadero)	3.6	4.5	3.3	3.7	4.2	4.0
	Gestión de los residuos	4.2	4.8	3.6	4.0	4.3	4.2
	Uso energético	3.9	4.6	3.6	3.9	4.3	4.2
	Impactos ambientales de transporte y logística	3.9	4.6	3.8	4.1	3.9	4.0
	Impactos ambientales de proveedores	3.0	4.7	3.8	3.9	4.1	4.0
Desempeño en Derechos Humanos	Debida diligencia; fuerzas de seguridad y países en conflicto y mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos	4.2	4.6	3.8	4.0	3.8	3.9
	Derechos de los pueblos indígenas	3.3	4.7	4.1	4.1	4.1	4.1
	Comunidades locales	3.6	4.6	4.3	4.3	4.1	4.2
Desempeño en Cadena de valor	Gestión de la cadena de suministro y sus impactos en el área donde desarrolla su actividad	3.8	4.5	3.3	3.7	4.1	3.9
	Trabajo anticorrupción	3.6	4.8	3.8	4.1	4.1	4.1
	Desarrollo de proveedores y preferencia de consumo nacional	3.3	4.6	3.5	3.8	3.8	3.8
	Derechos laborales y condiciones de trabajo de proveedores	3.8	4.7	4.0	4.2	4.0	4.1



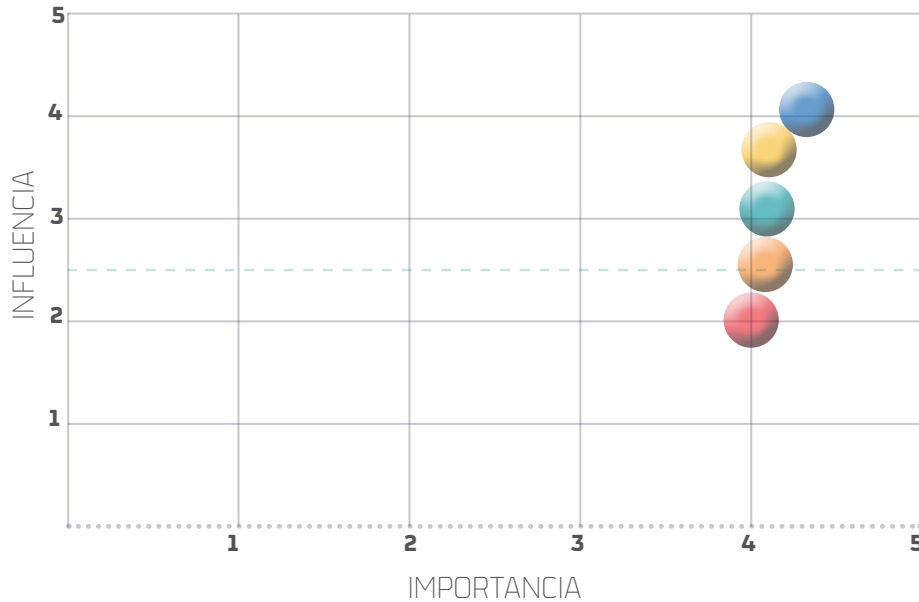
Calificamos las encuestas sobre 5 puntos, siendo 1 el rango más bajo y 5 el más alto, para el estudio de identificación de expectativas se agruparon los resultados, y se determinaron los datos finales por medio de promedios con los asuntos asociados.



VALORACIÓN DE TODOS LOS TEMAS MATERIALES DEL INFORME



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD - RSC EN REPSOL ECUADOR S.A.



DESEMPEÑO EN:

- 4.2 Desempeño en asuntos económicos
- 4.1 Desempeño en materia laboral
- 4.1 Desempeño en materia ambiental
- 4.1 Desempeño en Derechos Humanos
- 4.0 Desempeño en Cadena de valor

⇒ 102-51

FECHA DEL ÚLTIMO INFORME

⇒ 102-53

PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME

El Informe de Responsabilidad Corporativa 2018, se publicó el 31 de mayo de 2019. Para cualquier requerimiento o consulta sobre el mismo, nuestros públicos interesados se pueden contactar con el departamento de Relaciones Externas de la Compañía al teléfono 2976600 ext. 3507, a los correos electrónicos

gina.oleas@repsol.com

repsolteescucha@repsol.com

o en nuestras oficinas ubicadas en la Isabel La Católica N24-430 y Luis Cordero, edificio RFS.



ENFOQUE DE GESTIÓN AL DESEMPEÑO EN MATERIA ECONÓMICA

Repsol Ecuador colabora con el Gobierno ecuatoriano y la sociedad; y se apega a procesos transparentes en materia económica, para así garantizar que su operación favorezca de manera significativa a la sociedad y a la productividad del país. Es así, que su operación en la Amazonía ecuatoriana, es modelo de desarrollo sostenible en la industria hidrocarburífera, porque su rentabilidad la obtiene cuidando el entorno donde se desenvuelve. No solo en temas ambientales, sino también proporcionando oportunidades de desarrollo económico a nuestros aliados estratégicos como, por ejemplo, los proveedores y contratistas que son calificados bajo procesos justos y que aseguran que nuestra operación tenga productos y servicios de calidad.

La Compañía, a través de la generación de valor y la eficiencia, cumple con las obligaciones económicas estipuladas en los Contratos Modificatorios a Contratos de Prestación de Servicios, que los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) han firmado con el Estado ecuatoriano; todo esto en un marco de políticas claras y el cumplimiento de compromisos, objetivos y responsabilidades, a través de los recursos económicos y sociales disponibles:



POLÍTICA:

Cumplir con las obligaciones económicas estipuladas en los Contratos Modificatorios a Contratos de Prestación de Servicios de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).



COMPROMISOS Y OBJETIVOS:

Plantear objetivos retadores y que pongan a prueba la capacidad de operar un bloque maduro, como lo es el Bloque 16. Se logró cumplir e incluso superar sus propias expectativas, esto gracias a que cuenta con recursos tecnológicos y humanos de primer orden que coadyuvaron para generar 56,1 millones de dólares provenientes de la operación, cuando se pensaba generar 21,1 millones de dólares. El equipo de trabajo determinó

el punto de equilibrio sobre el precio del crudo Brent, que permitió conocer la resiliencia de la Compañía durante las fluctuaciones del precio del petróleo, y crear planes de acción para optimizar recursos, incrementar ingresos, mejorar el flujo de caja, entre otros.



RESPONSABILIDAD:

Cumplir oportunamente con todos los compromisos económicos asumidos con personas naturales, jurídicas y organismos. Así también, invertir con recursos económicos y sociales, en acciones que beneficien a comunidades de nuestra zona de influencia directa e indirecta.

El cumplimiento responsable de las políticas establecidas ha permitido que los Consorcios, de los cuales Repsol Ecuador es operador, obtengan un resultado fiscal positivo de 2,57 millones de dólares.

Los resultados de los modelos de gestión económicos son socializados de forma trimestral a los empleados.

Así mismo, desde Corporación, contamos con auditorías anuales realizadas por una empresa externa que avala nuestra transparencia. Repsol Ecuador presenta sus informes de auditores externos, los cuales reflejan que la información financiera de la Compañía se fundamenta en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Adicionalmente, cumple en tiempo y forma con las correspondientes declaraciones de impuestos, anexos e informes solicitados por la Administración Tributaria, así como los municipios y otros entes gubernamentales. El pago de impuestos a gobiernos locales (1.5 x mil en activos locales y las patentes municipales) tiene especial importancia porque contribuye al desarrollo de las localidades de Shushufindi, Aguarico y Orellana, que son parte de la zona de influencia directa, donde se realizan las operaciones de los bloques 16 y 67 (Tivacuno), al igual que el del DM de Quito. Este rubro ascendió a USD 1,7 millones. También existe la obligación contractual de pagar al estado ecuatoriano el 12% sobre la participación laboral de los empleados y el 1% del pago por servicios realizados en un año fiscal. El primero se destina a inversión social dentro de la zona de influencia y el segundo es utilizado

por el gobierno para investigación y desarrollo científico. Con la suma de estos dos rubros se contribuyó para proyectos de desarrollo con un valor total de 3,09 millones de dólares en el 2019. Es así que la Compañía ha aportado al país, a través de impuestos declarados, con aproximadamente 8 millones de dólares en total por el período 2019.



8 millones de dólares

la compañía ha aportado al país, a través de impuestos declarados

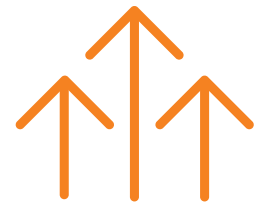
1% Contribución Tecnológica	1,89
12% de utilidades para proyectos de inversión social	0,87
Impuestos a gobiernos locales [1.5 x mil en activos locales y las patentes municipales] :	
Aguarico	0,90
Orellana	0,60
Shushufindi	0,03
Quito	0,13
Impuesto a la Renta	1,63
Otros Impuestos	1,96
Total	8,00

Dentro de los anexos presentados se cuenta también con el Informe Anual de Precios de Transferencia, el cual demuestra la aplicación de principios de plena competencia en el tratamiento de negociaciones con empresas relacionadas.

Los resultados de dichos informes, declaraciones y anexos son de uso público ya que son presentados a los diferentes organismos de control como la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como a usuarios externos, tales

como las entidades bancarias con quienes trabajamos. Repsol Ecuador es una empresa de puertas abiertas, tanto para su público interno, como externo, en tal virtud, en caso de que una entidad de control, empleado, empresa relacionada o proveedor, tengan dudas o quejas relacionadas con temas económicos, podrá comunicárselas a la Dirección de la UN o al Departamento de P&O, ya que no existe un mecanismo de quejas y/o reclamación relativo a este ámbito.





DESEMPEÑO ECONÓMICO



⇒ 201-1

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

Los Consorcios Petroleros se ha regido en el 2019 de acuerdo con los Contratos Modificatorios a Contratos de Prestación de Servicios por los Bloques 16 y 67 (Tivacuno). La legislación ecuatoriana estipula que cada contrato de exploración y explotación debe determinar su beneficio económico o pérdida de

manera independiente, sin la posibilidad de compensar las pérdidas del uno con las ganancias del otro. Durante el 2019, el resultado fiscal global (1) por el contrato de servicios de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) arrojó un resultado fiscal positivo de 2,57 millones de dólares.



RESULTADO FISCAL

2,57 MILLONES DE DÓLARES



VALOR ECONÓMICO GENERADO POR REPSOL ECUADOR S.A.

CONTRIBUCIONES AL ESTADO ECUATORIANO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS [EN MILES DE USD]	2016	2017	2018	2019
Impuesto a la Renta	636	1,972	1,695	546
Otros Impuestos	3,029	2,071	1,540	1,043
Total impuestos causados	3,665	4,043	3,236	1,589
1% Contribución Tecnológica	504	631	769	661
12% de utilidades para proyectos de inversión social	408	1,265	957	308
Participación Estatal en la producción	35,545	34,729	46,100	27,839
TOTAL	40,122	40,668	51,062	30,397
Impuesto a la Renta causado bajo el régimen de remisión previsto en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal 2003-2017			79,584	
TOTAL CONTRIBUCIONES	40,122	40,668	130,646	30,397

VALOR ECONOMICO GENERADO POR CONSORCIOS PETROLEROS BLOQUE 16 Y BLOQUE 67

CONTRIBUCIONES AL ESTADO ECUATORIANO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (EN MILES DE USD)	2016	2017	2018	2019
Impuesto a la Renta	1,795	6,054	2,992	1,970
Otros Impuestos	15,972	4,289	4,028	3,460
Total impuestos causados	17,768	10,342	7,020	5,431
1% Contribución Tecnológica	1,442	1,798	2,250	2,037
12% de utilidades para proyectos de inversión social	1,087	3,650	1,631	1,055
Participación Estatal en la producción	101,557	99,224	131,714	79,539
TOTAL	121,854	115,015	142,615	88,062
Impuesto a la Renta causado bajo el régimen de remisión previsto en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal 2003-2017			130,079	
TOTAL CONTRIBUCIONES	121,854	115,015	272,694	88,062

[1] Corresponde a la diferencia entre ingresos gravados y gastos deducibles



Ingresos del estado provenientes del área del Contrato obtenidos al valorar la producción de crudo entregado al estado menos el monto de tarifa de servicios de la Compañía y el costo de transporte.



Impuesto a la renta 2019 de Consorcio Bloque Tivacuno



Incluye 12% de utilidades para proyectos de inversión social, 1% Contribución Tecnológica y otros impuestos

TOTAL CONTRIBUCIONES AL ESTADO



88,062



	VALOR ECONÓMICO REPSOL ECUADOR S.A.				VALOR ECONÓMICO CONSORCIOS			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Depreciaciones y amortizaciones	27,628	26,026	17,273	14,816	78,487	73,989	49,126	41,301
Empleados [1]	9,118	13,969	11,113	10,181	26,665	39,697	31,083	28,750
Impuestos [2]	4,577	5,939	4,962	2,558	20,297	15,791	10,901	8,523
Relaciones con la comunidad	362	339	344	464	1,035	967	983	1,325

	VALOR ECONÓMICO REPSOL ECUADOR S.A.				VALOR ECONÓMICO CONSORCIOS			
	2016	2017	2018	2019	2016*	2017*	2018	2019
Ingresos Operativos [3]	51,581	65,498	76,302	63,795	147,374	190,462	221,151	187,429
					284,586 [S]	237,400 [S]	221,151 [O]	187,429 [O]

1) Incluye participación de los trabajadores en el beneficio de la Compañía.

2) Incluye Impuesto a la Renta, otros impuestos, el 12% de utilidades para proyectos de inversión social, 1% Contribución Tecnológica

3) Ingresos Operativos en Consorcios presentan la Tarifa facturada y devengada. Se presentó declaración sustitutiva por los años 2016 y 2017.



CONTRIBUCIÓN FISCAL

Los impuestos causados durante el ejercicio 2019 en beneficio del país, ascendieron aproximadamente a 8,52 millones de dólares. De acuerdo con la reforma del artículo 94 de la Ley de Hidrocarburos, publicada el 27 de julio de 2010, el 12% de las utilidades generadas en un ejercicio económico por las empresas del sector hidrocarburífero debe ser pagado al Estado ecuatoriano, que lo destinará, a través del Banco del Estado, única y exclusivamente a proyectos de inversión social en salud y educación a los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que se encuentran dentro de las áreas delimitadas por cada contrato. El 12% de las utilidades supuso para la Compañía por el año 2019, un desembolso de 1,05 millones de dólares.

Por otro lado, las contratistas de prestación de servicios deben reconocer a favor del Estado una contribución equivalente al 1% del monto del pago por los servicios, previa deducción de la participación laboral y del impuesto a la renta, destinada a promover la investigación, el desarrollo y los servicios científicos y tecnológicos, lo cual supuso un desembolso para la Compañía de 2,04 millones de dólares.

Otra fuente de ingresos para el Estado ecuatoriano derivada de nuestra actividad en el país, proviene de la

ejecución de los Contratos Modificatorios a Contratos de Servicios para la Exploración y Explotación del Bloque 16 y del Bloque 67.

En ambos casos, los ingresos del Estado provenientes de las Áreas de los Contratos se obtienen al valorar la producción de crudo entregado menos el Margen de Soberanía, el costo de transporte y el monto de Tarifa que se paga a la Compañía

La producción del Bloque 16 ascendió aproximadamente a 4,9 millones de barriles de crudo durante 2019. Dicha producción, fue entregada al Estado ecuatoriano en el punto de fiscalización y entrega. La producción entregada está valorada al precio promedio ponderado de EP Petroecuador ajustado por calidad; y, generó un ingreso neto de Tarifa por servicios y de costos de transporte de 71 millones de dólares.

La producción del Bloque 67 ascendió aproximadamente a 0,6 millones de barriles de crudo durante 2019. Dicha producción fue entregada al Estado ecuatoriano en el punto de fiscalización y entrega. La producción entregada está valorada al precio promedio ponderado de EP Petroecuador ajustado por calidad y generó un ingreso neto de tarifa por servicios y de costos de transporte de 8,7 millones.



BLOQUE 16

Total producción al 100% (BBL)	4,920,251.91
(-) Pago en especies (BBL)	-3,338,124.98
(=) Producción Estado (BBL)	1,582,126.93
Precio promedio Petroecuador ajustado (M)	51.51
(=) PRODUCCIÓN VALORADA ESTADO 100% (USD)	81,488,710.14
(-)Menos tarifa transporte (USD)	10,558,860.60
(=) Ingreso neto Estado (USD)	70,929,849.54

BLOQUE 67

Total producción al 100% (BBL)	637,020.25
(-) Pago en especies (BBL)	-456,780.75
(=) Producción Estado (BBL)	180,239.50
Precio promedio Petroecuador ajustado (M)	55.35
(=) PRODUCCIÓN VALORADA ESTADO 100% (USD)	9,976,162.08
(-)Menos tarifa transporte (USD)	1,367,045.46
(=) Ingreso neto Estado (USD)	8,609,116.63

Durante el año 2018 y 2019, la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía. El precio promedio ponderado de crudo Napo y privadas se situó en diciembre 2019 en USD 49.69

CRUDO NAPO Y PRIVADAS

Precio promedio ponderado REAL FOB OCP 49,691,887 BBL

API promedio ponderado 16.8°

De acuerdo con lo estipulado en los Contratos Modificatorios a Contratos de Prestación de Servicios, el pago a la Compañía por la prestación de servicios depende de la suficiencia del ingreso disponible del área del contrato, el cual se determina considerando la producción fiscalizada y el precio del petróleo producido en el área del Bloque correspondiente a dicho Contrato, menos ciertas deducciones. En caso de que el ingreso disponible no sea suficiente para cubrir con el pago de la tarifa, el saldo faltante se acumulará durante

el mes o año fiscal pertinente. Adicionalmente, los Contratos establece que cualquier diferencia, originada por insuficiencia del ingreso disponible, que no haya sido pagada por la Secretaría de Hidrocarburos (ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables) a la terminación del Contrato se extinguirá y no será pagada a la Compañía, quedando la Secretaría automáticamente liberada de esta obligación de pago, ahora Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.



IMPPLICACIONES FINANCIERAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) se encuentran en parte dentro del Parque Nacional Yasuní, ecosistema con la mayor biodiversidad a nivel mundial y gran cantidad de recursos naturales que se auto-regeneran, por lo que el estrés ocasionado por el aprovechamiento de recursos en la zona es muy bajo debido a que manejamos estándares de gestión ambiental de excelencia.

Un riesgo característico de las actividades hidrocarburíferas, tanto a nivel mundial como en el Ecuador, es el cambio en la matriz energética,

derivado del interés por reducir la generación de energía a través de la explotación de combustibles fósiles; razón por la cual, en la actualidad, la organización analiza la oportunidad de aplicar alternativas de eficiencia energética para la extracción de petróleo.

Los planes y plazos para generar los sistemas que permitan gestionar financieramente los impactos derivados del cambio climático se desarrollarán una vez que se disponga de la información proporcionada por la

autoridad ambiental. El Ministerio del Ambiente se encuentra desarrollando un estudio a nivel país de las consecuencias reales provenientes del cambio climático, y esta información será la base para poder generar los sistemas indicados.

Cabe mencionar que los planes se realizarán, si se prolonga el plazo de las operaciones de Repsol Ecuador S.A., ya que, el contrato se encuentra vigente hasta diciembre de 2022.



⇒ 201-3

OBLIGACIONES DEL PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y OTROS PLANES DE JUBILACIÓN

BENEFICIOS SOCIALES, EN MILES DE DÓLARES	2017	2018	2019
Complementos Variables (GxC)	1,883.18	1,869.99	1,708.91
Horas Extraordinarias	2,362.51	2,384.75	2,413.67
Plan de Ahorros	983.68	955.98	980.57
Seguros Médicos	1,474.43	1,408.63	1,385.13
Ayuda Comida	127.19	119.35	117.78
Otros Gastos Sociales	2,817.45	2,840.43	2,912.92
Total	9,648.44	9,579.13	9,518.99

Nota: Gastos Sociales corresponde a beneficios adicionales a los exigidos por ley

Repsol Ecuador como estrategia de compensación cuenta con un paquete de beneficios sociales, entre los cuales se destacan: plan de ahorro, asistencia sanitaria, seguros de vida, etc. El plan de

ahorro es un beneficio que tiene como objetivo principal incentivar la carrera laboral de los empleados dentro de la Compañía, y contribuir al desarrollo del ahorro en un marco de mayor seguridad y previsibilidad.

De acuerdo con el Art. 216 del Código del Trabajo, Repsol Ecuador cumple con los derechos de los empleados en cuanto a la jubilación de los mismos.

⇒ 201-4

ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO

A través de la incorporación en relación de dependencia de personas con discapacidad, contratación de seguros médicos privados, así como la autorización ambiental MET-063-2017 emitida por el Ministerio del Ambiente, por la reducción de gas quemado en el Bloque 67 conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente, durante el ejercicio fiscal

2019, los Consorcios se han podido beneficiar de un ahorro fiscal que ascendió aproximadamente a unos 424 mil dólares.

Es preciso mencionar que el Gobierno no forma parte de la estructura accionaria de Repsol Ecuador S.A., o los Consorcios Petroleros.



PRESENCIA EN EL MERCADO

⇒ 202-1

RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL, ESTANDAR, POR SEXO, FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL



Las empresas de servicios complementarios contratadas por Repsol Ecuador S.A., son las de seguridad corporativa (SEPRONAC), de catering (CAVES), de limpieza (SFM) y de mensajería (REPCOM).

La operadora realiza un seguimiento periódico de las obligaciones laborales de dichas empresas de acuerdo a lo que indica la legislación vigente.

Conforme la legislación vigente en el país, las empresas de servicios complementarios son las responsables de establecer y negociar con sus empleados lo correspondiente a salarios.

AÑO	2017		2018		2019	
GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Salario Mínimo Vital en el Ecuador	\$ 4,875.00		\$ 5,018.00		\$ 5,122.00	
Sueldo Mínimo Repsol Ecuador	\$ 10,977.00		\$ 11,416.00		\$ 12,731.00	
Sueldo Mínimo Repsol Ecuador	\$ 11,564.15	\$ 10,977.07	\$ 15,094.43	\$ 11,416.21	\$ 12,731.03	\$ 13,725.27
Sueldo Promedio de la plantilla	\$ 30,592.25	\$ 31,062.59	\$ 31,020.73	\$ 31,571.93	\$ 31,505.81	\$ 29,858.98
Relación Mínimo Repsol Ecuador / Mínimo Vital	2.25 A 1		2.28 A 1		2.68 A 1	

PROPORCIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS CONTRATADOS DE LA COMUNIDAD LOCAL

GRUPO PROFESIONAL	CONDICIÓN	2017	2018	2019
Directivo	EXPATRIADO	0	0	0
Líder de área / Líder	EXPATRIADO / EXTRANJERO	5%	5%	5%
Líder de área / Líder	LOCAL	95%	95%	95%
Total		100%	100%	100%

El Rol de Líder de Área asume responsabilidades de alta complejidad y elevada diversidad para las que requiere de capacidades contrastadas de liderazgo y de gestión. Toma decisiones con visión global en situaciones inciertas.

El Director y representante legal de la Compañía es ecuatoriano, y cuenta con una amplia trayectoria en la industria hidrocarburífera. A continuación, una breve descripción de su carrera: Ramiro Páez se graduó como Ingeniero Mecánico y tiene una maestría en Economía y Gestión de la Energía en el Instituto Francés del Petróleo (IFP); cuenta con más de 35 años de experiencia dentro de la industria del petróleo tanto en prácticas offshore como onshore. Entre sus destrezas, observamos aquellas relativas a operaciones de producción, que incluyen la operación y mantenimiento de los diferentes tipos de campos de producción, oleoductos, plataformas marinas, plantas de proceso, modificaciones, los sistemas de gestión del medioambiente y la seguridad, auditorías de seguridad e investigaciones de accidentes.

Ramiro Páez, ha desarrollado diferentes proyectos y obras vinculadas a energía en países como: Estados Unidos, Francia, Indonesia, España, Libia, Venezuela y Ecuador. Durante toda su carrera profesional ha trabajado en varias empresas de producción de petróleo, nacional e internacional tales como; Petroecuador, Texaco, Maxus, YPF y Repsol. En el Grupo Repsol ha sido director de las Unidades de Negocio de Libia y Venezuela.



IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

⇒ 203-1

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS APOYADOS

RELACIONES COMUNITARIAS:

La Compañía a lo largo de su historia (26 años de operación) ha asumido como estrategia y política de gestión social y sobre todo el compromiso la inversión social con toda la etnia Waorani, considerando su estructura social y antropológica.

Esta estructura se basa en lazos de parentesco de primos cruzados, lo que marca una determinante particular y específica composición social que da sentido a la política y estrategia adoptada para con ellos, esto es, asumiendo compromisos con todas las comunidades que la conforman. Lo cual, va más allá de lo establecido en materia social dentro del régimen legal que regula la industria hidrocarburífera en el país -e incluso respecto a los instrumentos internacionales relativos a derechos colectivos- el cual limita las obligaciones de las contratistas en materia de compensaciones e indemnizaciones a las comunidades que forman parte del área de influencia directa de la concesión y su operación.

Durante este 2019, la inversión asciende a USD 1,066,582, de la cual Repsol Ecuador S.A., como

operadora de los Consorcios Bloque 16 y Bloque 67 (Tivacuno) aporta USD 373,304, que equivale al 35%, dentro de los referidos Consorcios. Respecto a la inversión social en infraestructura, orientada específicamente a la implementación de obras civiles y equipamiento, el monto total de esta inversión es de USD 40,099, monto del cual Repsol Ecuador S.A., contribuye con USD 14,034. Agregadas ambas inversiones, la estratégica y social, alcanzamos un monto de USD 1,106,681.

La operadora, durante los 26 años de gestión de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), ha optado por un desempeño social comunitario inclusivo, que integra la comprensión sociológica y antropológica de toda la etnia y los riesgos sociales asociados (constituida, se reitera, por lazos de parentesco de primos cruzados). En este sentido, los planes operativos anuales (POAs) incluyen programas que benefician en distintas dimensiones y alcances a todas las comunidades, contribuyendo a la integridad de la etnia y su territorio.

La inversión social integra además a la etnia Kichwa, del área de influencia directa de las operaciones logísticas exclusivamente, como son las comunidades de Pompeya e Indillama, en cuyos territorios no se ejecutan actividades de la exploración y explotación de hidrocarburos.



INVERSIÓN 2019
US\$ 1,066,582

INVERSIÓN SOCIAL EN
INFRAESTRUCTURA
US\$ 40,099

INVERSIÓN ESTRATÉGICA
Y SOCIAL
US\$ 1,106,681

RELACIONES COMUNITARIAS	MONTO INVERTIDO	MONTO INVERTIDO	MONTO INVERTIDO
Inversiones Totales	924	936	1,106,681
Origen del monto			
Repsol Ecuador S.A.	316	328	373
Socios del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Consorcio Petrolero Bloque 67 (Tivacuno)	587	608	693

La Inversión social se compone de los siguientes cuatro programas:



- Educación
- Salud
- Apoyo organizativo
- Desarrollo, infraestructura y servicios comunitarios,

Las mencionadas líneas de acción, impactan de manera positiva en la vida cotidiana de todas las comunidades Waorani, aunque se priorizan las comunidades que hacen parte del área de influencia directa de las operaciones, y que reciben los impactos positivos, negativos y las oportunidades diversas que genera el proyecto.



PROGRAMAS DE INVERSIÓN SOCIAL	IMPACTOS
Educación	Accesibilidad a la escolaridad, bachillerato y educación superior; disminución de índices de analfabetismo y generación de sinergias con los proyectos productivos en las comunidades intrabloque. Mitigación del impacto económico a las familias Waorani y Kichwa, debido a los costos asociados a los procesos educativos, en estos escenarios con débil y lenta presencia de los aparatos institucionales del Estado.
Salud	Accesibilidad gratuita a los servicios de salud que prestan los dispensarios médicos de la operación (NPF y SPF), especialmente a las comunidades intrabloque, mejorando sus condiciones de salud. Asistencia para evacuaciones de emergencia y acompañamiento con recursos y logística a pacientes que salen de las comunidades intra y extrabloque a los centros de salud pública a nivel nacional; se incluye también, una cooperación directa tanto de Repsol Ecuador como de la Fundación Repsol, al Dispensario del MSP en la Comunidad de Dikaro.
Apoyo Organizativo	Fortalecimiento de la NA.W.E. [Nacionalidad Waorani del Ecuador] –NA.W.E.–, como órgano político institucional y representativo de la nacionalidad e interlocutor de las comunidades en conjunto.
Desarrollo, Infraestructura y Servicios Comunitarios	Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades waorani, acceso a servicios básicos (agua y electricidad). Facilitación de la movilidad intra y extrabloque, particularmente de las comunidades del área de influencia directa de la operación, mediante un servicio permanente e ininterrumpido de transporte comunitario, facilitando de esta manera, su vida cotidiana, así como la cohesión social e integración. Dotación de equipos comunitarios y herramientas menores.

La inversión social voluntaria que ejecuta Repsol Ecuador S.A., en su calidad de operadora de las contratistas de los Consorcios Bloque 16 y Bloque 67 (Tivacuno) se ordena bajo las siguientes categorías:

Inversión en Desarrollo Social:

involucra los programas constantes en el vigente Acuerdo de Cooperación “Waemo Kewingi” 2015 – 2022, ejecutado a través de Planes Operativos Anuales (POA’s), contri-

buyendo a satisfacer determinadas necesidades priorizadas junto con las comunidades y su órgano representativo la NA.W.E. (Nacionalidad Waorani del Ecuador). Dentro de la NA.W.E. se encuentran agrupadas más de 50 comunidades intra y extrabloque, siendo 7 de ellas las del área de influencia directa. Estos programas benefician en su conjunto a la NA.W.E.; y, a su vez, a la organización de género denominada Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador (AMWAE).



INVERSIÓN SOCIAL VOLUNTARIA POR TIPO DE PROYECTO (MILLONES DE DÓLARES) 2019

	CONSORCIAL	REPSOL ECUADOR S.A.
Educación y formación	199,058	69,670
Desarrollo comunitario	626,332	219,216
Integración social	8,161	2,856
Salud	72,418	25,346
Medioambiente *		
Arte y cultura**		
Ayuda humanitaria		
Otros	160,613	56,215
Total***	1,066,582	373,304

* Algunas actividades de medioambiente, entre ellas el control de colonización y de toda actividad potencialmente asociadas al uso y usufructo indebido de recursos del territorio de las comunidades, forman parte del componente desarrollo comunitario y tiene un enorme impacto positivo en términos de precautelar la integridad territorial de las comunidades y sus respectivas nacionalidades.

** Algunas actividades en esta materia de arte y cultura, entre las cuales se puede mencionar las actividades artesanales de las mujeres Waorani, entre otras, se encuentran integradas a los componentes de educación y formación, desarrollo comunitario e integración social.

*** Información validada en la auditoría anual de la Corporación Repsol.

Todas estas actividades, son ejecutadas a través del departamento de Relaciones Comunitarias, que es el interlocutor exclusivo ante las comunidades. El equipo está conformado por 7 profesionales interdisciplinarios, con un alto grado de compromiso y experiencia en relación con estas etnias y comunidades.



CARGO EN EL ÁREA

1

JEFE DE RELACIONES COMUNITARIAS Y ONGS

GESTIONES

- Responsable de la aplicación de las políticas y estrategias en materia social de la operadora.
- Coordinación con las comunidades del área de influencia de la operación temas de salud, educación, desarrollo comunitario (servicios e infraestructura) y proyectos productivos; así como con la organización madre de la nacionalidad –NA.W.E.-, con la que se gestionan actividades en beneficio para las más de 40 comunidades extra-bloque.
- Diálogo permanente con las organizaciones de 1ro, 2do y 3er grado de las nacionalidades y sus distintos órganos representativos, en nuestro caso, con la NA.W.E. y las comunidades del área de influencia directa e indirecta de las operaciones.
- Diseño, acuerdo e implementación los acuerdos, convenios y compromisos que asume la operadora con sus contrapartes, mismo que se ejecuta mediante los Planes Operativos Anuales -POAs-.
- Prevención de conflictos, negociación de conflictos, incidentes y tensiones, orientado a lograr acuerdos por nuevas operaciones y medidas compensatorias e indemnizatorias, cuando los proyectos o eventos así lo ameriten.
- Gestión ante otros actores, públicos y privados, instituciones gubernamentales y otras para promover proyectos e iniciativas en beneficio de las comunidades waorani.
- Cumplir el papel de promotor, interlocutor y mediador en materia de gestión social desde la Compañía hacia las comunidades y ante los aparatos institucionales del Estado y sus autoridades para facilitar y asistir en las iniciativas y presencia de las políticas públicas en beneficio de las comunidades.



CARGO EN EL ÁREA

1

COORDINADOR DE RELACIONES COMUNITARIAS

GESTIONES

- Coordinar y ejecutar en campo con las comunidades del área de influencia de la operación los compromisos constantes en los Planes Operativos Anuales y en otros acuerdos, convenios o compromisos, en temas de salud, educación, desarrollo comunitario (servicios e infraestructura) y de proyectos productivos.
- Diálogo permanente y cotidiano con las comunidades.
- Promoción y ejecución de mecanismos de participación con las comunidades respecto de las actividades que realiza la Compañía y de aquellas consensuadas con las comunidades y sus organismos representativos.
- Ejecución del Plan Operativo Anual y sus programas y actividades en el área de influencia.
- Identificación, prevención y manejo de conflictos.
- Monitoreo y seguimiento de actividades de cooperación y asistencia cotidiana ante comunidades
- Coordinación con los GADs locales y autoridades del ejecutivo local en programas y proyectos de ejecución en territorio
- Negociación.



CARGO EN EL ÁREA

3

TÉCNICOS DE RELACIONES COMUNITARIAS

GESTIONES

- Asistencia a las comunidades del área de influencia de la operación en temas de salud, educación, apoyo organizativo, desarrollo comunitario (servicios e infraestructura), proyectos productivos y otras actividades relativas a los programas constantes en los compromisos asumidos con las comunidades y sus organizaciones.
- Diálogo permanente con las comunidades.
- Participación a las comunidades de las actividades que realiza la Compañía.
- Capacitación en temas de relevancia para la comunidad.
- Identificación y Prevención de conflictos.
- Coordinación con otros actores públicos y privados en las actividades de control y prevención de la colonización
- Asistencia al personal de Salud en procesos de intervención médica y actuación ante emergencias y evacuaciones
- Instancia de intervención y asistencia primaria ante comunidades
- Temas administrativos.





Programa de Apoyo a la Educa-

ción: favorece a la población estudiantil de los niveles básico (EGB) y bachillerato, en las comunidades intra y extrabloque; así como, a los estudiantes universitarios quienes han podido ingresar al Programa de Diversidad Étnica de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), u otras instituciones educativas de nivel superior, como son los casos de Universidad Politécnica Salesiana (UPS), Universidad Central del Ecuador (UCE), entre otras.

El programa incluye la promoción, fomento y gestión de proyectos productivos de la Unidad Educativa a Distancia de Orellana (UEDO), los cuales obedecen a la naturaleza de la especialidad de la institución educativa que es la de Técnico Agroforestal. Los proyectos promovidos corresponden a piscicultura, avicultura y cultivos de cacao y otros productos, que se replican entre las familias de los docentes asistiendo a un proceso educativo y práctico – productivo de enorme servicio a los estudiantes y sus familias.

Dentro del programa se contemplan aportes económicos para la subsistencia, adquisición de libros



y materiales de los estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) así como de otras universidades. Este acompañamiento incluye el pago de matrícula, colegiatura y gastos de estadía de los estudiantes que han accedido a estas y otras instancias educativas, cumpliendo con el régimen jurídico y procedimental que regula el mencionado acceso. Lamentablemente para los pueblos indígenas dichos procesos son generales y homogéneos, desde la perspectiva de la cultura occidental generando determinados grados de exclusión a aquellos jóvenes que provienen de otras matrices sociales y culturales; así como de entornos donde el sistema educativo y la calidad de la enseñanza – aprendizaje no es asimilable ni equiparable a la educación de los centros poblados, y peor aún de las principales ciudades del país.

No obstante, este programa de asistencia a la educación impacta favorablemente a los alumnos, así

como a sus familias. A nivel de los alumnos, el acceso a la educación y formación incrementa oportunidades futuras de empleo e ingresos; y en segundo nivel favoreciendo al ahorro familiar. No cabe duda que la educación, seguirá siendo uno de los ejes claves en la movilidad social y el acceso a nuevas oportunidades.





Programa de Salud Comunitaria: orientado a mejorar las condiciones salud de las comunidades facilitando el acceso a los servicios médicos propios y del sector público, mediante servicios de salud preventivo, curativo, y cuando los casos lo ameritan mediante evacuaciones de emergencias, especialmente de pacientes ubicados en las comunidades más lejanas, acción que incluye el apoyo logístico a los pacientes y sus familiares.



El aporte a la salud por parte de la Compañía, tanto con sus propios dispensarios (intrabloque) como en sinergia con los servicios públicos, mitiga el impacto económico en las familias Waorani, las cuales en ausencia de este aporte verían gravemente afectada su economía; y, en la mayor parte de los casos, no podrían acceder a servicios médicos, lo que podría significar consecuencias fatales.

Las actividades del programa en su mayor grado son de carácter complementario y subsidiario a las provistas por los aparatos institucionales del Estado, cuya presencia actual en estos territorios es aún débil, aunque progresiva. Las acciones en esta materia son entre otras las siguientes:

- Facilitar la permanencia de pacientes y sus acompañantes en las diferentes ciudades del país, hasta su recuperación y retorno a las comunidades. Proveer transporte aéreo, fluvial o terrestre para evacuación de pacientes emergentes; atención bucodental y oftálmica, a la que acceden pacientes waorani de todas las edades, especialmente pikenane (adultos mayores); y, atención médica gratuita, a través de los dispensarios ubicados en las facilidades de producción del norte y del sur (NPF y SPF), a pacientes waorani que acuden hasta dichas instalaciones.

Cooperación y sinergia con el dispensario público del Ministerio de Salud Pública en la comunidad Waorani de Dikaro.



Apoyo Organizativo:

orientado al fortalecimiento institucional de la NA.W.E., a efecto de desarrollar su capacidad de interlocución con actores públicos y privados, nacionales e internacionales, como órgano político institucional representativo de la Nacionalidad Waorani. El plan operativo anual, contiene presupuesto destinado a la organización, que se entrega de manera mensual a fin de que la organización pueda gestionar ante diferentes instituciones públicas, privadas, ONG's y otros grupos de cooperación apoyos para la propia organización y las comunidades.

Este aporte le concede a la organización una mayor capacidad de interlocución y legitimidad, viabilizando su acceso a organismos cooperación, con el fin de concretar proyectos y recursos para el desarrollo de sus comunidades.

Igualmente, con su propia personería jurídica, se encuentra a la





Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana (AMWAE), organización de género, que dentro del plan operativo anual también se beneficia de un presupuesto para ejecutar acciones asociadas a sus proyectos productivos; entre ellos el artesanal y producción de cacao,

que beneficia a sus más de 100 socias. El apoyo también involucra aspectos logístico y administrativos, y en general su fortalecimiento organizativo. En el caso del proyecto artesanal y de cacao, la importancia e impacto positivo radica en la contribución a la generación de ingresos para sus socias y sus familias; permitiéndoles satisfacer algunas necesidades de bienes y servicios. Así mismo, este proyecto aporta a la visibilidad a las mujeres Waorani respecto al valor de su cultura, costumbres e identidad.

No obstante el apoyo descrito, la NA.W.E. ha dado muestras de que adolece de instrumentos y garantías de estabilidad institucional y organizativa, En este punto Repsol Ecuador mantiene su política de no intervenir en temas internos y organizativos que son de estricta responsabilidad de sus miembros.



Programa Desarrollo y Servicios Comunitarios:

involucra varias acciones orientadas al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura, sobre todo en las comunidades del área de influencia directa de las operaciones; así como la dotación de servicios comunitarios, como es el caso del transporte intercomunitario, que beneficia tanto a las comunidades Waorani del área de influencia directa de la operación, como a las comunidades Kichwa del área de influencia logística, facilitando la movilización de personas y productos de manera ininterrumpida los 365 días al año. Un segmento importante





de la población, que se beneficia del servicio de transporte es el de estudiantes que se movilizan de manera segura.

El servicio de transporte comunitario, es un servicio gratuito para los usuarios, aunque los recursos que se destinan para su prestación es oneroso; sin embargo en virtud de que es un servicio que trae enormes beneficios con criterios de seguridad en el transporte de las personas y productos, y al prestarse en de una vía utilizada para el desarrollo de las actividades productivas a cargo de la operadora (facilidad) al ser parte de la concesión, es un apoyo a la comunidad de impacto directo, sobre todo al no existir servicio público, el cual traería consigo potenciales riesgos de colonización en el área con impactos predecibles en un área de enorme sensibilidad ambiental y social. La operadora considera estratégico y de beneficio para las comunidades la provisión

del mismo, este servicio se concentra en el intrabloque y aporta con la movilidad de miembros de las familias que se trasladan también desde sus comunidades a sus chacras, a su actividades de pesca y cacería, a los centros de educación y complementan con su acceso a bienes y servicios del mercado local.

El programa de desarrollo y servicios comunitarios, además, contempla la entrega de herramientas y equipos.



Apoyo a las comunidades de la Nacionalidad Kichwa:

en el territorio de las comunidades Kichwa de Pompeya e Indillama, si bien la operadora no realiza



actividades extractivas, esto es de exploración y producción se mantiene una histórica relación de cooperación y asistencia en virtud de que las actividades logísticas de la operación se inician en parte de su territorio; lo que posibilita desarrollar algunas actividades de beneficio comunitario, entre las cuales podemos mencionar: asistencia en salud, educación, transporte terrestre y fluvial, servicios e infraestructura, mantenimiento vial, apoyo a la gestión de dirigentes, entre otros.

Este aporte es de carácter voluntario, colaborando así a una relación positiva de las comunidades con Repsol Ecuador operadora de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).



FUNDACIÓN REPSOL:



ENFOQUE

EDUCACIÓN



El grado de desarrollo de las inversiones significativas en infraestructuras y servicios de apoyo público



MONTO TOTAL APORTES
FRE: 254,8 K\$.

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS
3,015

Los impactos actuales o previstos en las comunidades y las economías locales, incluidos los impactos positivos y negativos cuando proceda

- El acceso a la educación de niños/as y jóvenes de escasos recursos, las inversiones en educación, mejoramiento de infraestructura, asignación de herramientas tecnológicas, equipos, asignación de docentes y realización de talleres prácticos conllevan a un impacto positivo en educación de calidad.
- Los estudiantes de las comunidades de los Bloques 16 y 67(Tivacuno) tienen acceso a mejores oportunidades laborales y la mejora de su calidad de vida.
- Las personas asumen mayor liderazgo en beneficio a sus comunidades.

Si estas inversiones y servicios son arreglos comerciales, en especie

No aplica



ENFOQUE

SALUD Y BIENESTAR



El grado de desarrollo de las inversiones significativas en infraestructuras y servicios de apoyo público



**MONTO TOTAL
APORTES**
FRE: 177,0 K\$.

**TOTAL BENEFICIARIOS
DIRECTOS**
10,678

Los impactos actuales o previstos en las comunidades y las economías locales, incluidos los impactos positivos y negativos cuando proceda

- Las inversiones en equipamiento del centro de salud en Dikaro, la construcción de la Casa de Acogida, la remodelación de las baterías sanitarias, entre otros, benefician positivamente ya que garantizan el acceso a la salud y promueven el bienestar universal, de las comunidades beneficiadas.
- Se mejora la atención médica preventiva, curativa y odontológica de las comunidades.

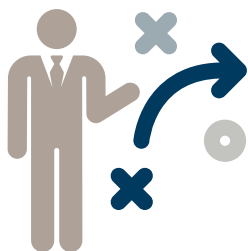
Si estas inversiones y servicios son arreglos comerciales, en especie

No aplica



ENFOQUE

PRODUCTIVOS



El grado de desarrollo de las inversiones significativas en infraestructuras y servicios de apoyo público



**MONTO TOTAL
APORTES**

FRE: 76,8 K\$.

**TOTAL BENEFICIARIOS
DIRECTOS**

140

Los impactos actuales o previstos en las comunidades y las economías locales, incluidos los impactos positivos y negativos cuando proceda

- Con los proyectos productivos de cacao, turismo y artesanías, las familias beneficiarias incrementan los ingresos, así mismo ayuda a la preservación cultural de las comunidades Waorani.
- Las inversiones en proyectos productivos como instrumentos e insumos de limpieza dan un impacto positivo en generación de empleo.

Si estas inversiones y servicios son arreglos comerciales, en especie

No aplica



ENFOQUE

OTROS



El grado de desarrollo de las inversiones significativas en infraestructuras y servicios de apoyo público



**MONTO TOTAL
APORTES**

FRE: 13,7 K\$.

**TOTAL BENEFICIARIOS
DIRECTOS**

10,000

Los impactos actuales o previstos en las comunidades y las economías locales, incluidos los impactos positivos y negativos cuando proceda

- La definición de las bases de la convocatoria permite que a futuro se implementen proyectos enfocados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La entrega de aguinaldos navideños, permiten la mejora de bienestar de los niños y niñas beneficiadas

Si estas inversiones y servicios son arreglos comerciales, en especie

No aplica



IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

RELACIONES COMUNITARIAS:

Como ya se lo ha mencionado en otros puntos del informe, el pueblo Waorani se encuentra estructurado social y antropológicamente por lazos de parentesco, lo que contribuye a su cohesión social, expresada en los frecuentes encuentros familiares, fiestas comunitarias y de familias ampliadas, a cuya dinámica social se orientan algunos recursos dentro del presupuesto, contribuyendo a preservar su identidad y principales rasgos culturales.

Las actividades de transporte, impactan en varios aspectos a nivel de los alumnos y a nivel de sus familias. A nivel de alumnos, el acceso a la educación y formación representa para ellos potenciales oportunidades de empleo e ingresos en el futuro; mientras que, a nivel de familia, generando ahorro y viabilizando el acceso al sistema educativo de sus hijos e incluso de los propios progenitores.

En el área médica, las acciones incluidas en el programa benefician positivamente a la población, posibilitándoles acceder a la salud provista por la propia operadora a través de sus dispensarios y los servicios públicos, gracias a las mejores condiciones logísticas,

generando no solo bienestar durante el tratamiento médico, sino también reduciendo o eliminando gastos.

El apoyo para el fortalecimiento de la organización, ha permitido mayor legitimidad y capacidad de interlocución a la misma, posibilitándole acceso a la cooperación de los gobiernos locales (GADs), el gobierno nacional, ONGs y otros, para el desarrollo de las más de 50 comunidades que conforman la nacionalidad.

Entre los impactos negativos, detectados por Relaciones Comunitarias como por la

Fundación Repsol, respecto a nuestras operaciones, se puede mencionar cierto grado de dependencia de las comunidades Waorani y Kichwa hacia la operadora, en virtud de su limitada articulación y acceso a los servicios públicos que, son responsabilidad de los aparatos institucionales del Estado, situaciones ante las cuales la operadora, ha debido dar respuestas, así como ahondar esfuerzos para que estos espacios vayan siendo llenados gradualmente por las políticas públicas, posibilitando la disminución progresiva de la mencionada dependencia.



FUNDACIÓN REPSOL:

ENFOQUE



EDUCACIÓN

Ejemplos de impactos económicos indirectos significativos (positivos y negativos) identificados por la organización

- Las comunidades asentadas en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), con un fortalecido sistema educativo tiene mayores oportunidades para continuar mejorando nivel académico.
- Las personas al tener mayor liderazgo y conocimiento, trabajan en pequeños proyectos que benefician a las comunidades.
- El acceso a herramientas como computadoras, permiten mejorar los procesos de aprendizaje.
- Mejoramiento de la imagen y seguridad de la institución educativa al dotarles de infraestructura como cerramiento, computadoras y comedor estudiantil.
- Oportunidades laborales a las que tienen acceso los estudiantes de las comunidades del Bloque 16 y 67 (Tivacuno), una vez finalizado los cursos de oficios prácticos.
- Ampliar las posibilidades de acceso a estudios superiores para las comunidades del Bloque 16 y 67 (Tivacuno).

La importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de benchmarks externos y de las prioridades de los grupos de interés, como los estándares, protocolos y agendas políticas nacionales e internacionales.

La Fundación Repsol Ecuador se alinea al Estado ecuatoriano para promover y fortalecer la educación pública de todos los niños y jóvenes de la zona de influencia, mediante la implementación de los proyectos educativos.



SALUD Y BIENESTAR

Ejemplos de impactos económicos indirectos significativos (positivos y negativos) identificados por la organización

- Las personas sanas contribuyen a un crecimiento en la economía e incremento de desarrollo social.
- Generación de plazas de empleo indirecto en la construcción y mantenimiento de la casa de acogida y en instalación de equipos en Centro médico Dikaro y Fudrine.

La importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de benchmarks externos y de las prioridades de los grupos de interés, como los estándares, protocolos y agendas políticas nacionales e internacionales.

En línea con la propuesta del Estado ecuatoriano sobre la buena salud de las comunidades, la Fundación Repsol Ecuador la fortalece con la implementación de proyectos de salud.



PRODUCTIVOS

Ejemplos de impactos económicos indirectos significativos (positivos y negativos) identificados por la organización

- Las comunidades al disponer de ingresos mejoran su autoestima.
- Mayor incremento en la mano de obra indirecta, por ejemplo proveedores de insumos productivos, servicios.

La importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de benchmarks externos y de las prioridades de los grupos de interés, como los estándares, protocolos y agendas políticas nacionales e internacionales.

- Existencia de un mercado cautivo con pocas expectativas de crecimiento y diversificación.
- Dificultad de cumplir normativas vigentes por costos.
- Recuperación de inversión lenta y con poca rentabilidad.

OTROS

Ejemplos de impactos económicos indirectos significativos (positivos y negativos) identificados por la organización

- Falta de conocimiento en manejo de proyectos por parte de los posibles beneficiarios (comunidades), para presentar sus proyectos adecuadamente en función de las bases de la convocatoria.

La importancia de los impactos económicos indirectos en el contexto de benchmarks externos y de las prioridades de los grupos de interés, como los estándares, protocolos y agendas políticas nacionales e internacionales.

- El trabajo conjunto con entes como el PNUD, permite una mayor visualización de la implementación de proyectos alineados a los ODS.
- Asimismo generan mayor transparencia a las convocatorias de la Fundación, al ser avaladas por un ente externo, en este caso el PNUD.



PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

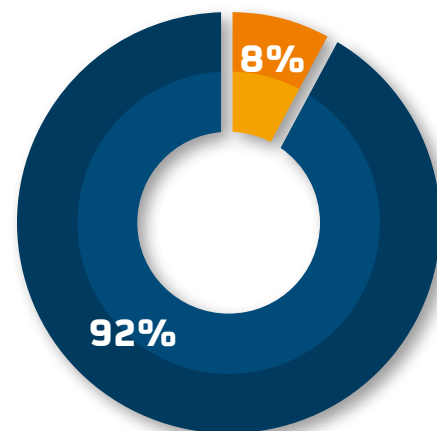
⇒ 204-1

PROPORCIÓN DE GASTOS EN PROVEEDORES LOCALES

Durante el 2019 los procesos de compra de bienes y contratación de servicios significaron:

- 8% para proveedores internacionales (USD 8,810,776).
- 92% para proveedores nacionales (USD 95,757,358).

PROVEEDORES	TOTAL GENERAL
INTERNACIONAL	\$ 8,810,776
LOCAL	\$ 95,757,358
Total general	\$104,568,134



CRITERIOS PARA CONTRATACION LOCAL

La operación de los Bloques 16 y 67 se desarrollan en Ecuador, en las provincias de Sucumbíos y Orellana. Las oficinas centrales están ubicadas en la ciudad de Quito.

Se emplean diferentes mecanismos para que las compras y contrataciones se realicen de forma local con proveedores nacionales o domiciliados en

Ecuador. Se gestionan las compras y contrataciones nacionales para dinamizar la economía local.

De los proveedores nacionales, 13 se encuentran ubicados en las provincias de Sucumbíos y Orellana, los cuales han facturado alrededor USD 1,966,034 por servicios.

En lo relacionado a compras se han realizado adquisiciones de repuestos en ferretería, construcción de válvulas, bombas; además, como un hito relevante se fabricó una canoa de fibra de vidrio y más productos elaborados por las comunidades. También, se han realizado contratos de alimentación, hospedaje, transporte de personal por vía fluvial y terrestre.

⇒ 103-1 103-2 103-3

ENFOQUE DE GESTIÓN DE PROVEEDORES Y ANTICORRUPCIÓN

A fin de regular los principios de actuación que deben aplicarse en las actividades de compra y contratación se han generado las garantías generales del proceso y las responsabilidades de los actores involucrados en las mismas,

con el objetivo de asegurar la provisión de bienes y servicios de la calidad adecuada al menor coste total y en los plazos requeridos; optimizando la gestión en toda la cadena de suministro y mitigando los riesgos inherentes al proceso,

especialmente los relativos a la seguridad en las operaciones, todo ello con la máxima profesionalidad y transparencia. Se cuenta con un marco establecido para realizar las copras y contrataciones que abarca:

- Código de Etica y Conducta de Proveedores 02-00025DC, revisada por segunda ocasión y actualizado por última vez, el 05 de diciembre 2017.
- Norma 00-00046NO, revisada por sexta ocasión y actualizada por última vez, el 16 de julio 2019.
- Norma 00-00060NO, revisada por octava ocasión y actualizada por última vez, el 16 de julio 2019.
- Norma 00-00581NO, revisada en una ocasión y actualizada por última vez, el 16 de septiembre 2019.
- Procedimiento 02-00015PR, revisado por 2 ocasiones y actualizado por última vez, el 03 de enero 2020.

Dicho marco regulatorio de compras y contrataciones permite realizar un trabajo reestructurado que genera compromiso con sus clientes internos, y con un permanente reconocimiento en los diferentes mercados.

Dentro de la norma 00-00046NO y el procedimiento 02-00015PR se establecen criterios de actuación (técnicos y económicos) para adquirir bienes y servicios necesarios para el Grupo Repsol al menor coste total y con una gestión adecuada de los riesgos de la cadena de suministro. La norma 00-00046NO y el procedimiento 02-00015PR contienen:

- Planificación de las adquisiciones.
- Registro y calificación de proveedores.
- Petición de ofertas y negociación.
- Adjudicación.
- Formalización de compromisos.
- Emisión de pedidos, recepción de mercancías, certificación del servicio y pago de facturas.
- Gestión de almacenes.
- Evaluación de desempeño de proveedores.
- Conservación de la documentación.

El proceso de calificación de proveedores reconoce 400 ítems para clasificar los diferentes servicios y bienes en varios niveles de criticidad, complejidad; así como el cumplimiento de requisitos documentales y de auditoría antes de ser adjudicados y formalizados con la firma del contrato respectivo. Los requisitos documentales y de auditoría revisados y verificados, se enmarcarán en 5 ámbitos de evaluación: empresarial, calidad, medioambiente, seguridad y técnico. Las auditorías que se desarrollan en los centros de trabajo del contratista son: auditoría de calificación, auditoría social y auditoría técnica.

La norma 00-00060NO de inversiones regula el proceso de autorización de las inversiones, gastos, desinversiones, asesorías, constitución y toma de participación, en sociedades, y además contiene: límites y criterios generales de autorización, niveles y límites de

autorización, cálculo de las cuantías, delegación de autorización, situaciones específicas, tramitación, registro y análisis.

La norma 00-00581NO formaliza las medidas necesarias que dispone el Grupo Repsol para un adecuado conocimiento de las terceras partes con las que se relaciona o va a relacionarse, en lo que respecta a los riesgos de compliance.

El criterio de contratación relacionada en ética y derechos humanos permite establecer las pautas de actuación que Repsol Ecuador espera de sus proveedores en el desarrollo de sus relaciones comerciales y profesionales. Los proveedores de la Compañía, si bien son organizaciones independientes, juegan un papel importante en la cadena de valor. Por este motivo, Repsol Ecuador promueve, incentiva y espera que sus proveedores adopten pautas de conducta

consistentes con el Código de “Ética y Conducta”, disponible en el siguiente enlace

<https://www.repsol.com/es/sostenibilidad/politicas/codigo-de-etica-y-conducta/index.cshhtml>

El Código de Ética y Conducta de Proveedores está orientado a un beneficio recíproco de las partes, y establece los requisitos mínimos en función de los cuales la Compañía espera que sus proveedores actúen. Repsol Ecuador considera que este código articula las pautas de comportamiento que se puedan esperar de manera razonable de compañías responsables.

Para la contratación de bienes y servicios nuestros contratistas declaran el cumplimiento de aspectos de ética y derechos humanos bajo los siguientes lineamientos:

- Declaro que en mi empresa se respetan los Derechos Humanos de acuerdo con los estándares reconocidos internacionalmente, principalmente la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (www.un.org/es/documents/udhr/) y la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (www.ilo.org/declaration/lang-es/index.htm)
- Declaro que mi empresa es contraria y combate toda forma de fraude, corrupción y soborno.
- Exijo a mis proveedores y contratistas que respeten los derechos humanos y sean contrarios y combatan toda forma de fraude y corrupción en el desempeño de su actividad.
- Declaro que mi empresa es contraria y combate toda forma de discriminación.
- Declaro que mi empresa no emplea a trabajadores por debajo de la edad legal para trabajar ni recurrir al trabajo forzoso.
- Declaro reconocer el derecho de los trabajadores a la negociación colectiva y apoyo a la libertad de asociación de los mismos.
- Declaro que mi empresa dispone de un código de ética y conducta aplicable a todos los empleados.
- Declaro que mi empresa dispone de mecanismos para prevenir toda forma de cohecho, soborno y corrupción.
- Declaro que mi empresa cuenta con un marco normativo que regula el respeto a los derechos humanos, entre ellos los derechos laborales.
- Declaro que mi empresa cuenta con un marco normativo de calificación de sus proveedores y contratistas según criterios de Responsabilidad Corporativa.
- Me suscribo a los principios conforme con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact).
- Me encuentro adherido a los principios conforme con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact).



Con el objetivo principal de garantizar la continuidad de las operaciones, mitigar los riesgos asociados al proceso y asegurar el cumplimiento de los principios reconocidos en las políticas de la Compañía, los proveedores que trabajan con Repsol Ecuador deben registrarse en su sistema y cumplir con los requisitos de calificación establecidos, con especial sensibilidad a los relacionados con los derechos laborales, el medioambiente y la seguridad. La calificación de proveedores es el proceso que analiza de forma sistemática diversos aspectos del proveedor, con el objetivo de identificar los más adecuados para suministrar bienes y servicios para Repsol Ecuador y de detectar prematuramente los riesgos asociados a los mismos. La calificación facilita la identificación, conocimiento y aceptación de nuestras contrapartes (debida diligencia) antes de establecer compromisos contractuales con terceros.

Los requerimientos de calificación de un proveedor se pueden dividir en:

- Requerimientos empresariales, relativos a la existencia e identificación del proveedor como empresa sostenible económicamente sin riesgo económico para la relación

contractual, incluyendo aspectos relacionados con el cumplimiento regulatorio, ética y conducta, anticorrupción y derechos humanos.

- Requerimientos relacionados con los sistemas de gestión de calidad, control de cumplimiento, seguridad y medio ambiente del proveedor.
- Requerimientos técnicos, relacionados con el rubro ofrecido por el proveedor.

El nivel de exigencia de estos requerimientos dependerá únicamente de la categoría y rubro en que el proveedor vaya a trabajar.

Durante el 2019, el 95% de nuestros proveedores fueron calificados para los rubros que fueron contratados. Los rubros calificados involucrados fueron:

- Material y equipamiento eléctrico.
- Motores de combustión.
- Bases lubricantes.
- Vestuario laboral.
- Alquiler, servicio de maquinaria pesada (obra civil).
- Trabajos de seguridad, calidad y medio ambiente, remediación de suelos y napas.

Instalación y mantenimiento de generadores eléctricos, motores eléctricos, transformadores, compresores, alternadores, bombas y turbinas, motores de combustión interna, refractarios, bombas electro sumergibles.

- Montaje, inspección y mantenimiento de tuberías y accesorios.
- Trabajos de taller / mecanizados.
- Proyectos en plantas, yacimientos, obras civiles.
- Vigilancia de activos y custodia personal.
- Tratamiento, transporte y gestión de residuos.
- Tratamientos químicos de proceso.
- Agencia de viajes, servicios de comedor y catering.
- Logística multimodal, transporte terrestre, acuático de personal, marítimo, fluvial.
- Equipos perforación, workover, pulling, cementación, cañoneo, punzado, servicios específicos de pozos.
- Reparación y revestimiento de casing/tubing.



Así mismo, se realizaron 5 auditorías de calificación a diferentes proveedores con resultado favorable para los siguientes rubros:

- Instalación y mantenimiento eléctrico (1 auditoría, realizada en diciembre 2019).
- Instalaciones industriales (1 auditoría, realizada en diciembre 2019).
- Transporte y logística (2 auditorías, realizadas en abril y diciembre 2019).
- Instalación y mantenimiento equipos estáticos (1 auditoría, realizada en diciembre 2019).



PROCESOS DE COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

La función de compras y contrataciones, como su nombre lo indica, realiza la compra de materiales, contratación de servicios y gestiona proveedores atendiendo a las necesidades de los negocios en cuanto a plazos, calidad, coste, transparencia y gestión del riesgo.

Durante el 2019 los procesos de compra de bienes y contratación de servicios significaron:

- 8% para **proveedores internacionales** (USD 8,810,776).
- 92% para **proveedores nacionales** (USD 95,757,358).



NÚMERO DE PROVEEDORES EN PROCESOS DE COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

La operación del Bloque 16 inició en 1994 con las facilidades del norte y en 1997 con las del sur. Al momento las dos plantas procesan crudo, agua y gas proveniente de 14 locaciones de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) ubicados en las provincias de Sucumbíos y Orellana.

bienes y contratación de servicios los cuales se emplearon:



23

PROVEEDORES INTERNACIONALES



195

PROVEEDORES NACIONALES

Durante el 2019 se firmaron 143 contratos para adquisición de

De los proveedores nacionales, 13 se encuentran domiciliados en las provincias de Sucumbíos y Orellana, los cuales han facturado alrededor USD 1,966,034 para los siguientes servicios:

- Adquisición de repuestos y ferretería.
- Construcción de válvulas y bombas.
- Alimentación y hospedaje.
- Transporte de personal vía fluvial y terrestre.
- Fabricación de canoa de fibra de vidrio.
- Compra de productos elaborados por las comunidades.



CADENA DE SUMINISTRO

Repsol Ecuador cuenta con una cadena de suministro nacional e internacional que se activa según el lugar de procedencia de los bienes adquiridos.

El 33% de la provisión de bienes siguen la cadena de suministro internacional, la cual consta de 3 etapas. La primera etapa corresponde al manejo internacional de bienes, la segunda etapa que considera un proceso de nacionalización de carga y la tercera etapa corresponde al manejo de la carga con proveedores locales.

- En la primera etapa, para la provisión de bienes internacionales, Repsol Ecuador cuenta con los servicios de bodegaje, consolidación y transporte internacional a través de un contratista cuyo centro de operaciones está localizado en la ciudad de Houston, Estados Unidos, y su responsabilidad va desde la salida de los materiales de la planta del fabricante / distribuidor de origen, hasta el arribo en destino final para el inicio del proceso de aduanas correspondiente.
- En esta segunda etapa, Repsol Ecuador cuenta con los servicios profesionales de un agente de aduanas, para gestionar el proceso de nacionalización de carga.
- En la tercera etapa y una vez que los bienes han sido desaduanados, se activan los servicios de consolidación local en la bodega de un tercer contratista de la Compañía, en donde se almacena temporalmente los bienes desaduanados, adquiridos y los entregados localmente.





Para la movilización fluvial de la carga, la Compañía trabaja con Orienfluvial, contratista local.

Para la movilización de la carga terrestre se emplea a, Grúas Atlas, un contratista local, cuya responsabilidad termina con la entrega de estos bienes en las bodegas de Repsol Ecuador ubicadas en el Bloque 16.

El 67% de la provisión de bienes siguen la cadena de suministro nacional que se activa cuando se realiza los servicios de consolidación local en la bodega, en donde se almacena temporalmente los bienes, adquiridos y los entregados localmente.

CRITERIOS PARA CONTRATACIÓN LOCAL

Gestionamos las compras y contrataciones dando preferencia a los proveedores nacionales para dinamizar la economía local y el desarrollo de proveedores de la zona.

Durante el 2019 se desarrollaron dos nuevos proveedores locales para:

- Adquisición de bienes de ferretería; y
- Transporte fluvial.



MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y/O RECLAMACIÓN

Los mecanismos formales de queja y/o reclamación en Repsol Ecuador tiene un propósito de transparencia y buscan mitigar las quejas y/o reclamaciones que provoquen impactos negativos o ineficacia en la contratación de servicio y/o compra de bienes. Las actividades que engloban este mecanismo son el análisis de obligaciones tributarias, sociales y revisión de incumplimientos de los contratos según las cláusulas firmadas por los contratistas y la Compañía.

Una vez detectado el incumplimiento a las obligaciones

tributarias, sociales o del contrato, se notifica al área de Compras y Contratos, quienes realizan un proceso de verificación para corroborar su validez y viabilizar una solución; luego de lo cual, se genera un comunicado oficial dirigido al contratista a fin de recibir una respuesta favorable y /o posible solución del incumplimiento. El resultado de los comunicados debido a los incumplimientos se plasma en la evaluación anual de proveedores que califican la actuación general de los proveedores en diferentes aspectos: calidad, gestión,

seguridad, medio ambiente. Los incumplimientos detectados se realizan mediante comunicado oficial y reuniones con el proveedor. Desde la aplicación de estos mecanismos formales de queja y/o reclamación se han detectado los incumplimientos de obligaciones tributarias, sociales, participación en actos de corrupción, narcotráfico, blanqueamiento de capitales a los contratos complementarios y de servicios críticos que han permitido evitar incumplimientos contractuales y/o observaciones legales con el Estado ecuatoriano.



OBJETIVO

Para el 2020 nuestro objetivo es fomentar el desarrollo económico de las empresas locales y de las áreas de influencia de la operación, por tanto, se realizarán compras de al menos el 92% a empresas locales o domiciliadas en Ecuador.

EXPLICACIÓN DE COMO LA ORGANIZACIÓN GESTIONA EL TEMA

La gestión de compras y contrataciones cumple con la misión de garantizar que las actividades de contrataciones de bienes y servicios, así como el transporte, almacenamiento y despacho de los mismos, estén realizados de manera óptima y de acuerdo a los procedimientos.



RESPONSABILIDADES:

- Definir estrategia de compras, contrataciones y logística.
- Aprobar documentos relacionados a la función.
- Proponer presupuestos para el proceso de la cadena de suministro.
- Aprobar compras y contrataciones hasta su nivel de adjudicación .
- Validar reportes e informes de gestión estratégica.
- Solicitar revisiones del proceso de la función de la cadena de suministro.
- Asegurar que se cumpla la normativa establecida para la adquisición de materiales y servicios.
- Informar a la alta dirección sobre el desempeño de los contratos vigentes.
- Revisar las adjudicaciones, licitaciones y contratos.
- Negociar contratos principales.
- Ser el máximo responsable de la gestión de logística, almacenamiento y transporte de bienes.
- Optimizar el inventario.

RECURSOS HUMANOS:

Dentro del área de compras y contrataciones se cuenta con profesionales con alta experiencia en la gestión de compra de bienes, contratación de servicios, control de gestión y de proveedores, logística integral, catalogación y gestión de almacenes.



RECURSOS TECNOLÓGICOS:

Se cuenta con 4 plataformas para gestionar los procesos de compras, contrataciones e interactuar con los proveedores y contratistas: gestión de relaciones con proveedores (SRM), gestión de proveedores, sistemas, aplicaciones, productos en procesamiento de datos (SAP MM), y sistema de proveedores (SISPRO).

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROVEEDORES

La evaluación del desempeño de proveedores se encuentra amparada en el procedimiento 02-00015PR de Compras y Contrataciones, la cual establece los siguientes criterios comunes de evaluación:



GESTIÓN

Aspectos operativos, comerciales del proveedor y su gestión del contrato, así como de aspectos sociales, de relación con las comunidades, y derechos humanos.



CALIDAD

Aspectos funcionales, y/o de rendimiento, del bien/servicio/trabajos.



MEDIO AMBIENTE

Cumplimiento con la legislación y normativa vigentes relativas al Medio Ambiente, así como requerimientos de Repsol Ecuador.



SEGURIDAD

Cumplimiento con la legislación y normativa vigentes relativas a la seguridad de personas y/o a los activos, así como requerimientos de Repsol Ecuador.

La ejecución de la evaluación del desempeño será responsabilidad de aquellas personas/áreas que mayor relación han tenido con el proveedor durante la ejecución de sus trabajos, es decir, los Contract Holders, o en su defecto, los usuarios finales del bien o servicio, así como las áreas expertas cuando la estructura lo permita.

En caso que la puntuación no sea satisfactoria (menor a 6) se prevé la elaboración de un plan de mejora.

Durante el 2019, el 100% de los proveedores señalados por el procedimiento 02-00015PR de Compras y Contrataciones fueron evaluados. El nivel de desempeño sostenido en el tiempo de un

proveedor en un determinado rubro tendrá impacto en los procesos de negociación, relaciones contractuales, calificación y desarrollo de proveedores.



ANTICORRUPCIÓN



205-1

OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

El marco regulatorio para determinar los riesgos relacionados con la corrupción se encuentran en la norma 00-00581NO de Debida Diligencia con Terceras Partes, cuyo objetivo es evitar posibles efectos negativos (sanciones, pérdidas financieras o daños a la reputación) en los que Repsol Ecuador podría incurrir como resultado de la relación con un tercero o de una extensión de la responsabilidad del tercero, que pueden derivarse del incumplimiento de la ley y otras regulaciones, políticas y estándares internos y / o externos o requisitos administrativos con respecto a la lucha contra la corrupción, el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo y, las sanciones y embargos internacionales, se realiza un seguimiento del cumplimiento de las obligaciones tributarias

y sociales de los proveedores participantes en los procesos de licitación y contratistas de contratos complementarios y críticos.

Las medidas de debida diligencia son las siguientes:

SCREENING:

- son consultas básicas sobre obligaciones tributarias y sociales en bases de datos públicos y privados acerca de la existencia de incumplimientos, conductas ilícitas o menciones negativas relativas a un tercero, que supongan un riesgo de compliance de personas o sociedades.

INFORME DE INTEGRIDAD:

- Está basado en diversas fuentes de información y tiene por objeto

adquirir, con mayor análisis y profundidad, información relevante sobre la identidad y las actividades de la tercera parte, incluyendo, entre otras, la descripción de las posibles evidencias detectadas sobre riesgos de compliance.

CUESTIONARIO EXTERNO:

- Es un formulario que incorpora declaraciones a ser efectuadas por el propio tercero y preguntas sobre aspectos destinados, todos ellos, a lograr un mejor conocimiento de su actividad, antecedentes, políticas internas, medidas de control interno, programas y acciones realizadas por aquel en materia de compliance.



Si como consecuencia de la realización de las medidas de debida diligencia se identifica algún riesgo para la contratación de servicios o compra de bienes, se pondrá en conocimiento del área usuaria (contract holder) y al área de Compras y Contratos (responsables directos del servicio para su tratamiento), quienes decidirán la descalificación o no invitación a procesos de compras y contrataciones.

- Para el año 2019, Repsol Ecuador realizó más de 150 screening a proveedores nuevos registrados y el 100% de todos los proveedores y contratistas participantes en los 421 procesos de licitación, prórroga, ampliación, modificación y adjudicación contaron con un análisis de cumplimiento de tributos, obligaciones sociales, vinculación en actos de corrupción, blanqueamiento de capitales y narcotráfico.

- Durante el 2019, se determinó que la Compañía no mantiene relaciones comerciales con empresas fantasmas o personas naturales con transacciones inexistentes reconocidas y declaradas por el Servicio de Rentas Internas
- En el año 2019, Repsol Ecuador experimentó auditorías tanto internas como externas, las mismas que no han presentado observaciones relacionadas con temas de corrupción.



COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

Repsol Ecuador en su proceso de inducción, entrega a cada nuevo trabajador el Código de Ética y Conducta, documento que requiere la confirmación de recepción por escrito con la finalidad de comprometer al personal con su cumplimiento, así como de comunicar cualquier indicio de delito o irregularidad en el entorno de las actividades de la Compañía. Debido a que la función de Compras y Contrataciones es responsable de la compra de materiales y contratación de servicios proporcionando el mejor servicio al cliente interno, mediante los profesionales más cualificados y las mejores prácticas se cuenta con el Código de Ética y Conducta de Proveedores (02-00025DC), cuya

aplicación contribuye a reforzar las relaciones de confianza con nuestras partes interesadas y la sociedad en su conjunto.

Entre los temas que se encuentran determinados en la norma indicada está: (i) Lucha contra el soborno y la corrupción; y, (ii) Lucha contra el blanqueo de capitales. Así, como también la posibilidad y aprobación de la Corporación para la entrega de regalos, obsequios o atenciones de tipo corporativos.

De la misma forma se capacita al personal vinculado con contratistas y proveedores en las políticas, procedimientos y normativa aplicable a certificación de contratos que involucra:

relación con proveedores, gestión con contratación, elaboración de alcances técnicos y tramitación de los documentos relacionados con la gestión económica de los contratos, etc., a fin de evitar hechos vinculados con la corrupción.

Con respecto a la formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción, durante el 2019 se realizaron tres capacitaciones presenciales y una on-line dirigida a los contract holders; se ha capacitado a 36 personas relacionadas con contratistas y proveedores entre personal de campo y Quito, que significó el 9% de la nómina de Repsol Ecuador. Además, se realizan constantemente comunicaciones





generales y personalizadas con los contratistas de servicios complementarios, importantes y/o críticos para lograr beneficios mutuos, notificar modificaciones en la reglamentación ecuatoriana, anunciar cambios en la estructura organizacional, prevenir cambios en gestión de contratos, entre otros eventos relevantes en la relación contractual.

Se comunicó y capacitó a la plana gerencial (83%), así como a jefes (49%) y coordinadores (65%) en oficinas administrativas, y de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) sobre las políticas de anticorrupción contenidas en el Código de Ética y

Conducta, así como en el Manual de Prevención Penal vigente para el Grupo Repsol. En Repsol Ecuador no se cuenta con órganos del Gobierno en Ecuador.

En el año 2019, se comunicó y capacitó a un 18.6% del total de empleados de la Unidad de Negocios Ecuador en esta materia.

Con respecto a los miembros del Consorcio que forman parte de la Contratista, se debe señalar que las sociedades no cuentan con personal en el país. En el año 2020, se emitirá un boletín y se dará una charla a los directivos de los socios.

A los Contratistas se les ha capacitado sobre el Código de Ética y Conducta en el pasado. En el año 2020, se dictarán charlas sobre el Manual de Prevención Penal. Así mismo, en los modelos contractuales aplicados en la operación de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) se incluyen cláusulas relativas a anticorrupción.

Tanto los empleados de la Compañía, como cualquier tercero, podrán transmitir dudas o inquietudes sobre esta materia a través del Canal de Ética y Cumplimiento de Repsol. A través del siguiente enlace se accede a la política referida.

<https://www.repsol.com/es/sostenibilidad/politicas/politica-anticorrupcion/index.cshtml>



POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DESGLOSADO POR CATEGORÍA LABORAL Y POR REGIÓN

CATEGORÍA	NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS EN LA CATEGORÍA**	NÚMERO DE CAPACITACIONES ASISTIDAS POR CATEGORÍA	PORCENTAJE*	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	BLOQUE 16
Director	1	1	100%	1	
Gerentes	12	10	83%	9	1
Jefes	35	17	49%	11	6
Coordinadores	34	22	65%	12	10
Otros cargos	338	28	8%	16	12
TOTAL	420	78	-	49	29

Porcentaje de empleados capacitados según el número total de empleados 18.6%

* Porcentaje calculado según el número de empleados por categoría

** Según el total de 420 empleados de la UN Ecuador

⇒ 205-3

CASOS DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS Y MEDIDAS TOMADAS

No han existido casos de corrupción en la Compañía.



COMPETENCIA DESLEAL

⇒ 206-1

ACCIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA DESLEAL Y LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA

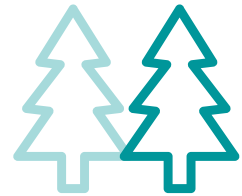


En el año 2019, Repsol Ecuador S.A., en su calidad de operadora de los Bloques 16 y 67, no ha registrado y no ha sido notificada de ningún caso relacionado con prácticas monopólicas o que afecten a la libre competencia.

La organización no mantiene acciones jurídicas pendientes y no ha recibido sentencias vinculadas a procesos de competencia desleal ni por infracciones a la legislación aplicable en materia de prácticas monopólicas o contra libre competencia de años anteriores.







DESEMPEÑO AMBIENTAL & SEGURIDAD



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



⇒ 103-1 103-2 103-3

ENFOQUE DE GESTIÓN AL DESEMPEÑO EN MATERIA AMBIENTAL Y ENERGÉTICO

La seguridad, salud y el medioambiente son aspectos esenciales para Repsol Ecuador, todas las actividades que desarrollamos siguen las directrices definidas en la Política de Seguridad, Salud y Medioambiente. Se ha ratificado el compromiso de la alta dirección en el liderazgo de los programas de seguridad y medioambiente, considerándolos prioritarios en la toma de decisiones, el impulso de la cultura de seguridad y medioambiente, y la gestión proactiva del riesgo y de los impactos en todo el ciclo de vida de las actividades.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Medioambiente aporta los criterios necesarios para gestionar el riesgo y la eficiencia de los procesos operativos. Éste es implementado en cascada en todos los niveles organizativos de la Compañía; y está integrado en el resto de las funciones, tanto operativas, como transversales. Así mismo, se sustenta de un cuerpo normativo y dispone de mecanismos de evaluación para asegurar la efectividad del sistema.

Nuestro Plan de Manejo Ambiental, tiene como objetivo principal

que las etapas de construcción, operación y reversión de facilidades se realicen maximizando los beneficios y reduciendo la incidencia negativa sobre los elementos del medio físico, biológico, social y arqueológico, determinados tanto en su área de influencia directa como indirecta.

Los objetivos específicos propuestos, desde el área de Seguridad y Medioambiente, son los siguientes:

- Proponer medidas de prevención y mitigación para evitar, controlar y reducir la incidencia de los efectos



e impactos ambientales negativos sobre el ambiente, y potenciar aquellos impactos favorables, en sus etapas de construcción, operación y reversión.

Elaborar un plan de monitoreo

- y supervisión ambiental que permita el seguimiento de las actividades propuestas y las variables ambientales durante la ejecución del proyecto.
- Establecer mecanismos de participación con los grupos de interés del proyecto, informando oportunamente acerca de las actividades del mismo y su incidencia en sus actividades comunes.

- Elaborar procedimientos para responder en forma oportuna y eficaz ante la ocurrencia de una emergencia, reportando todos los eventos e incidencias que se puedan presentar.

- Realizar una adecuada gestión de los residuos sólidos, cumpliendo la legislación aplicable.

- Preservar y conservar el patrimonio arqueológico identificado en el área de influencia en el marco del cumplimiento de la legislación vigente.

- Establecer y mantener los canales de comunicación entre Repsol Ecuador, las autoridades competentes y los grupos de interés establecidos en el área de influencia del proyecto.

De esta manera, la operación de Repsol Ecuador se ajusta a lo establecido en la legislación ambiental ecuatoriana, y también se alinea a las directrices establecidas por la Corporación Repsol respecto al cuidado y protección ambiental, en línea con la legislación ambiental ecuatoriana y a las normas, y estándares corporativos. Dentro de las cuales se consideran:

POLÍTICA



Compromiso y objetivos

- Gestión del agua.
- Gestión de los efluentes y residuos.
- Gestión de la biodiversidad

RESPONSABILIDAD



- Evitar posibles impactos
- Trabajar en temas de inversión social.

RECURSOS



- Recursos comprometidos en los contratos de explotación y exploración de Hidrocarburos en los Bloques 16 y 67.
- Recursos promovidos por la Corporación para proyectos puntuales.
- Plan de acción de biodiversidad.

En lo referente a denuncias por daños ambientales, Repsol Ecuador S.A., no cuenta con un mecanismo formal de quejas para cualquier tema relacionado con este aspecto. Sin embargo, somos una Compañía de puertas abiertas, en tal sentido las quejas pueden ser enviadas a la Dirección o al departamento de Personas y Organización.

GESTIÓN DEL AGUA

El agua es el recurso natural más importante, cuya gestión y uso responsable constituye un pilar fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible. Es un elemento escaso a nivel mundial, y se prevé que dicha escasez aumente exponencialmente debido a la alta demanda, producto del acelerado crecimiento poblacional, la industrialización, y el cambio climático.

Para Repsol Ecuador el agua contribuye al desarrollo de sus actividades, por lo que la Compañía se encuentra en búsqueda constante de oportunidades de optimización de uso de este recurso, lo que le permitirá garantizar una gestión sostenible de la operación.

Durante el año 2019, gracias a la ejecución del Plan de Gestión del Agua, se han desempeñado diversas actividades como: la mejora en instrumentos de

En el 2019 se archivaron dos expedientes administrativos:

- Una denuncia presentada ante la Defensoría del Pueblo de Francisco de Orellana, por un evento ambiental no controlado en la Y de Iro Ginta, estación Iro A e Iro 1. Proceso que fue archivado por la autoridad competente.
- Expediente ante la Fiscalía de Puerto Francisco de Orellana, por el presunto evento ambiental no controlado en la Y de Iro Ginta, estación Iro A e Iro 1. Proceso archivado.



medición del agua captada y vertida, para conocer el balance real del agua en el activo; el análisis de oportunidades de reutilización del agua y así disminuir su consumo; y la reducción del riesgo social en torno al uso del recurso.

Adicionalmente, en las operaciones de Repsol Ecuador se gestionan

grandes volúmenes de agua, extraídos en conjunto con la producción de petróleo, los cuales son tratados e inyectados en formaciones cercanas, en las condiciones establecidas por la legislación aplicable. En la siguiente tabla se muestran los volúmenes de agua producida e inyectada:



GESTIÓN DEL AGUA (MILES M3)	2017	2018	2019
Producida	43,912.82	42,826.22	41,155.12
Inyectada	43,911.96	42,831.05	41,156.21

GESTIÓN DE EFLUENTES Y RESIDUOS

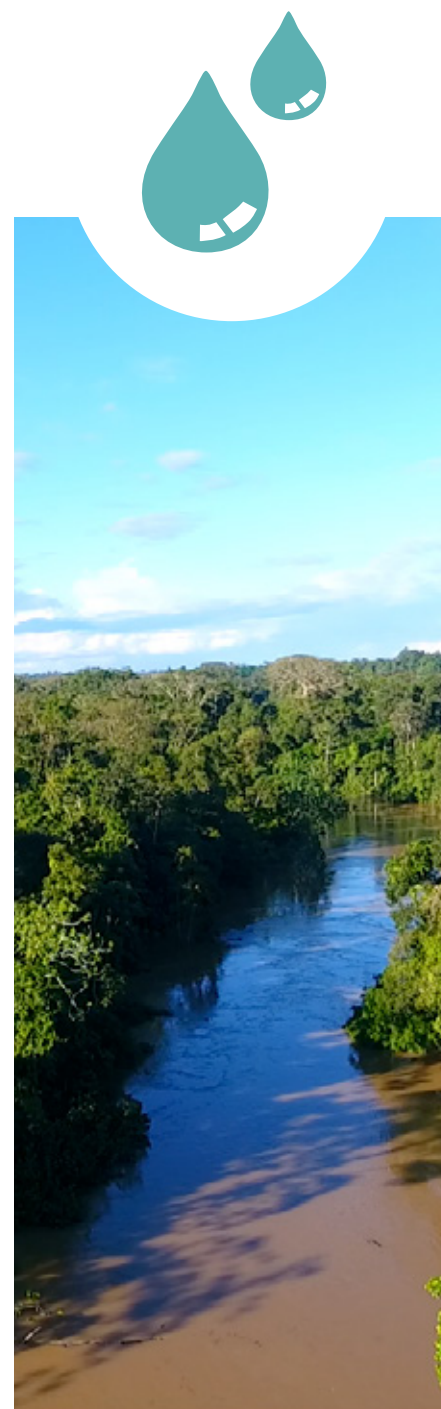
Repsol Ecuador busca mejorar la gestión de residuos a lo largo del ciclo de vida de sus procesos con la finalidad de disminuir el impacto medioambiental. Los residuos generados provienen de las diversas actividades de la Compañía como: operaciones hidrocarburíferas, operaciones de perforación y workover, mantenimiento de las instalaciones, y construcción o desmantelamiento de facilidades.

Para minimizar su generación, nos enfocamos en cómo manejamos los residuos en cada fase de nuestro trabajo, la utilización de materias primas, procedimientos, posterior clasificación y disposición final.

A partir del año 2016, Repsol Ecuador adoptó el concepto de economía circular, un nuevo modelo que busca el cambio sistémico en la cadena de producción, logística y patrones de consumo. El objetivo es la producción de bienes y servicios, y simultáneamente la reducción del consumo y desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía; enfocado en alcanzar una economía sostenible y la conservación del medio ambiente.

Para Repsol Ecuador la economía circular radica en la optimización de los flujos productivos, a través del uso de materias primas alternativas en el proceso de producción y un menor consumo de recursos, favoreciendo la sostenibilidad en el ciclo de vida. La economía circular es uno de los recursos de apoyo para la organización a fin de contribuir al éxito de su modelo de sostenibilidad, en cuanto al uso eficiente de los recursos naturales, con criterios de máxima transparencia y menor impacto ambiental.

En este sentido, Repsol Ecuador trabaja en la búsqueda constante de iniciativas enmarcadas a este modelo. Cabe mencionar que, en años anteriores, se alcanzó la reducción del consumo de agua en la Planta Topping, y la revalorización de residuos a través de empresas de servicios, con la gestión actual de fondos de tanques, producto resultante del mantenimiento del equipo estático de las plantas de procesamiento.



GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La protección y conservación de la biodiversidad no solamente se extiende a no utilizar o minimizar la utilización de recursos naturales, sino a disminuir la presión al bosque mediante proyectos sustentables con las comunidades locales para buscar su proyección a futuro.

Repsol Ecuador al realizar sus actividades en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) los cuales se encuentran en áreas sensibles especialmente para la biodiversidad, toma medidas de prohibición para la caza y pesca a los empleados, contratistas y visitantes, así como medidas de capacitación para concientizar a las comunidades dueñas del territorio, para que cuiden los recursos alimenticios que el bosque les brinda, bajando la presión al mismo. El propósito es que cacen y pesquen solo para consumo y subsistencia familiar, y no para actividades de comercio, las que están prohibidas por la legislación. Para este fin se desarrollan proyectos como la granja piscícola en Guiyero mencionados en el presente informe.

En torno a evitar la colonización, se mantiene un estricto control del acceso de personal y de visitas en el área de nuestra competencia, obligación del operador de los Bloques originada en la Resolución No. 002 del INEFAN de 17 de mayo

de 1993. La operadora mantiene facilidades para un único cruce del río Napo a través de la gabarra de su uso exclusivo, además se ha informado a las autoridades competentes respecto de los riesgos inherentes a la colonización vinculados a proyectos como la construcción de la carretera desde Tarapoa a Pompeya que podría afectar directamente en esta materia.

Además, se realizan patrullajes en esta zona, conjuntamente con las comunidades y autoridades locales, para ayudar a detectar actividades

que faciliten el ingreso de nueva población a un área protegida como el Parque Nacional Yasuní.

En Repsol Ecuador entendemos esta problemática y asumimos el respeto por la biodiversidad en la planificación y desarrollo de nuestros proyectos y operaciones, mitigando los posibles impactos negativos sobre los ecosistemas. Este compromiso lo hacemos público en nuestra posición y acciones sobre la biodiversidad. Dentro de este tema material no se encuentra identificada ninguna limitación particular.



Repsol Ecuador realiza un estudio de la biodiversidad que comprende todas las especies de fauna y flora con una periodicidad quincenal en el área de las operaciones. El último estudio se lo realizó en el período 2014-2019, en el cual el principal impacto por la presencia de la carretera Pompeya – Iro, es el efecto de borde así como el cambio de la dinámica de los hábitats. La Compañía no ha introducido especies invasoras, plagas y patógenos que afecten al ecosistema de la zona; y contamos con un control en el Puerto de Pompeya

para garantizar que no se ingresen especies no endémicas a la misma. En los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), en una extensión de 138,803 hectáreas, solo se han impactado 378 hectáreas, lo que representa el 0.27% de la superficie mencionada. El impacto positivo de la presencia de la Compañía consiste en la generación de fuentes de mientras que el impacto negativo se reflejó en el desbroce para la construcción de las instalaciones, plataformas de perforación y campamentos, y su carácter es reversible una vez que el proyecto termine.

Repsol solo han impactado 378 hectáreas, lo que representa el 0.27% de la superficie adjudicada



0.27%
de la superficie adjudicada

INVERSIONES Y GASTOS EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La seguridad y el ambiente son conceptos que engloban un gran número de aspectos y actividades, es por ello que contablemente se desglosan para su correcta gestión y no solo involucran aspectos inherentes a las actividades propias en seguridad y ambiente sino también a trabajos relacionados indirectamente, que por su naturaleza tienen impacto en la conservación y la seguridad de las personas e instalaciones.

En las siguientes tablas se visualizan los gastos e inversiones asociadas a seguridad y ambiente:



MEDIOAMBIENTE		
INVERSIONES Y GASTOS	2018 kUSD	2019 kUSD
Total inversiones en medioamb	115	78,7*
Total gastos en medioambiente	2,57	2,324**

*** INVERSIONES AMBIENTE 2019:**

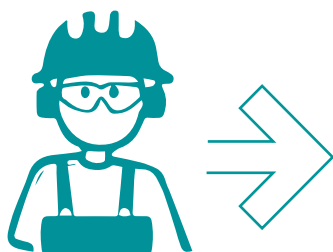
Prevención y gestión ambiental = 78,686 USD

**** GASTOS AMBIENTE 2019:**

Tratamiento de residuos, tratamiento de emisiones y restauración = 2,095,019 USD

Prevención y gestión ambiental = 228,811 USD





SEGURIDAD			
INVERSIONES Y GASTOS	2017 kUSD	2018 kUSD	2019 kUSD
Total Inversiones en Seguridad	778	300	21,5**
Total Gastos en Seguridad	329	180	72,5

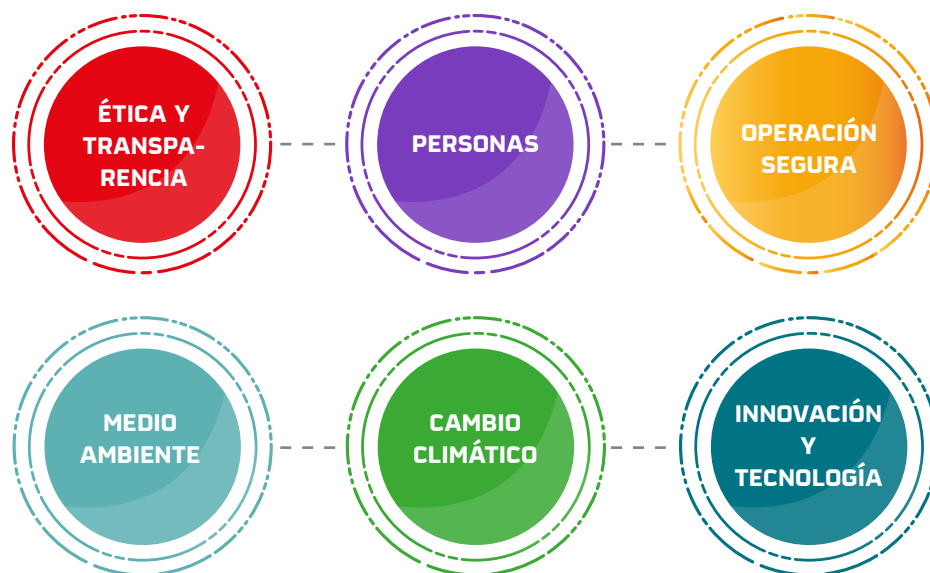
GESTIÓN ENERGÉTICA

Repsol sustenta su Modelo de Sostenibilidad en 6 pilares:

- Ética y transparencia.
- Personas.
- Operación segura.
- Medioambiente.
- Cambio climático.
- Innovación y tecnología.

A partir del año 2016 hasta la fecha, la Corporación Repsol comienza a adoptar un nuevo modelo de producción y consumo que persigue el cambio de una economía lineal (producir, usar y tirar) a un modelo circular, llevando a cabo un cambio sistémico en las cadenas de producción, la logística y patrones de consumo.

Puntualmente en aspectos de emisiones y cambio climático, a nivel corporativo Repsol Ecuador se adhirió a la iniciativa de Alianza Global “Zero Routine Flaring 2030” del Banco Mundial, destacando que para el caso de la Compañía en particular, consciente de la



importancia que revisten las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producto de sus operaciones, viene implementado en el pasado proyectos de diferente envergadura para no enviar gas a las antorchas de manera rutinaria, sino sólo volúmenes mínimos y por razones de seguridad de las instalaciones o temas operativos puntuales.

En particular para las emisiones de GEI durante el año 2019, se

han desarrollado programas de seguimiento para control y monitoreo. Uno de los logros ha sido la disminución del consumo energético en los sistemas de bombeo electrosumergible, considerando el consumo energético del año 2018 y la instalación de motor de imán permanente (PMM-Permanent Magnet Motor) en el pozo Iro Ag dirigido para reducir el consumo energético. En los acápites específicos de esta materia (GRI 305 – 1 al 7) se pueden

visualizar el comportamiento de las emisiones y las diferentes iniciativas implementadas para su minimización, las cuales tienen un impacto positivo tanto en eficiencia energética como en reducción de emisiones de GEI realizadas durante el presente año.

PRODUCCIÓN

En el año 2019, con una adecuada planificación de actividades, se logró superar el objetivo de producción planteado, alcanzando una producción promedio diaria de 17,798 bppd, esto representó el 103% respecto al presupuesto 2019. Con una producción acumulada anual de 6,496,105 barriles. En los pozos, se realizaron 48 intervenciones, que incluyeron 5 reactivaciones y 3 recompletaciones.



MATERIALES UTILIZADOS

En Repsol Ecuador S.A., considerando como prioridad la conservación de los recursos naturales, por lo que en la operación de los Bloques 16 y 67 se minimiza el uso de materiales renovables; y los materiales no renovables empleados en la operación son principalmente materiales auxiliares o indirectos que no forman parte del producto final.

Estos materiales son productos químicos que intervienen en el proceso de separación de fases del fluido (agua, crudo y gas) y en el control de la corrosión de las tuberías; así como aceites lubricantes utilizados en los equipos de generación eléctrica.

CONSUMO ENERGÉTICO

En las operaciones de Repsol Ecuador no se utilizan energías renovables. Las fuentes de combustible para generar energía primaria son el diésel (LFO), gas metano (CH₄) asociado a la producción y petróleo (HFO). Toda la energía generada es utilizada para el consumo interno, y ningún porcentaje de esta se destina para la venta. Existe también un pequeño porcentaje de energía adquirida al sistema eléctrico nacional para las locaciones de Lago Agrio, pozo LA-27, Shushufindi y el puerto de Pompeya Norte.



Repsol Ecuador emplea como indicador de desempeño energético (IDEn), el cual consiste en el seguimiento del factor de eficiencia energética que mide la relación entre el volumen total de fluido de producción extraído y procesado versus la potencia eléctrica promedio diario empleada en su tratamiento. El Factor de Eficiencia Energética promedio del 2019 fue: 10,115 BBLF/MW-D, equivalente a que 10,115 barriles de fluido son manejados con 1 MW-día de generación eléctrica.



Respecto a nueva tecnología, en el pozo Iro A9, (300 bbls de crudo con 400 bbls de agua) se instaló el motor con imanes permanentes con una reducción del 20% del consumo de energía, lo que permite continuar utilizando estos motores en el futuro.

MATERIALES



MATERIALES UTILIZADOS POR PESO Y VOLUMEN



El 2 de marzo de 2020 se realizó la auditoría externa de la norma ISO-14064 respecto al año 2019, obteniendo nuevamente dicha certificación; lo que refleja la responsabilidad y el compromiso por parte de Repsol Ecuador para continuar con el control de las emisiones de gases de efecto invernadero al ambiente.



Repsol Ecuador trabaja siempre priorizando la conservación de la base de recursos. En línea con la “Recomendación sobre Flujos de Materiales y Productividad de los Recursos” del Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Compañía despliega esfuerzos para reducir la intensidad del uso de materiales y así incrementar la eficiencia de su operación.

Para este contenido, manifiesta el peso o volumen total de los materiales empleados para producir y embalar los principales productos y servicios de la organización durante el período objeto de la memoria, distinguiéndose entre materiales renovables y no renovables.

- Los materiales renovables no son empleados por Repsol Ecuador, en la operación de los Bloques 16 y 67.
- Los materiales no renovables empleados en la operación de los Bloques 16 y 67, son principalmente materiales auxiliares o indirectos, necesarios para el proceso de producción pero que no forman parte del producto final. Se consideran dos tipos de materiales auxiliares en la operación de los Bloques 16 y 67:



1 Productos químicos que intervienen en el proceso de separación de fases del fluido (agua, crudo y gas) y en el control de la corrosión de las tuberías.

2 Aceites lubricantes utilizados en el proceso de generación eléctrica.

La inyección de químicos se realiza entre otros propósitos, para mantener los procesos de deshidratación dentro de los estándares de calidad de crudo previamente establecidos, y esto incluye:

Demulsificantes:

productos químicos que ayudan a romper la emulsión agua-crudo. Se ha establecido que el crudo de bombeo hacia la Estación de Shushufindi debe cumplir siempre un valor inferior al 0,5% de %BS&W (Basic Sediments and Water).

Clarificadores:

productos químicos utilizados para disminuir la concentración de aceite residual del agua que se direcciona hacia los pozos reinyectores. La concentración máxima permisible de aceite en agua es de 15 ppm.

Antiespumantes:

productos químicos utilizados en los procesos de separación gas-crudo, que ayudan a minimizar

el arrastre no deseado de crudo hacia las líneas de gas (carry over). Este producto ayuda a que el gas se separe correctamente y no comprometa la normal operación de los compresores que alimentan de gas a los generadores eléctricos.

Inhibidor de Corrosión:

producto químico que controla la velocidad de corrosión interna en pozos productores, reinyectores, ductos de agua de inyección, de fluido, líneas de gas y Planta Topping.

Antiescala:

producto químico que previene la formación de incrustaciones o cristales de carbonato de calcio en cualquier punto del sistema de producción.

Biocida:

producto químico que inhibe el crecimiento de microorganismos, como bacterias sulfato reductoras, que al proliferarse causan corrosión inducida por bacterias (MIC).

Dispersante de sólidos:

producto químico que dispersa los sólidos en el fluido proveniente de los pozos productores, en cierta concentración permite mantener en suspensión sólidos de una densidad específica por un tiempo determinado. El químico se lo aplica directamente en el pozo.



PRODUCTO QUÍMICO	UNIDAD	Consumo del año 2017	Consumo del año 2018	Consumo del año 2019
DEMULSIFICANTE DE ACCION CONTINUA	[gal]	17,353	11,670	11,567
ANTIESPUMANTE	[gal]	3,857	4,065	3,833
CLARIFICADOR	[gal]	6,514	5,159	5,706
INHIBIDOR DE CORROSIÓN FLUIDO	[gal]	302,529	296,521	272,834
INHIBIDOR DE CORROSIÓN AGUA	[gal]	31,612	30,573	30,743
ANTIESCALA	[gal]	98,789	94,766	78,688
BIOCIDA 1 (GLUTARALDEHIDO)	[gal]	0	0	0
BIOCIDA 2 (THPS)	[gal]	39,204	39,260	41,690
DISPERSANTE DE SÓLIDOS INHIBIDOR DE CORROSIÓN	[gal]	6,505	3,812	13,744
DEMULSIFICANTE DE ACCIÓN RÁPIDA	[gal]	480	911	692
DISPERSANTE DE SÓLIDOS INHIBIDOR DE INCRUSTACIONES	[gal]	0	0	346
INHIBIDOR DE CORROSIÓN GAS	[gal]	2,681	3,799	3,587
BIOCIDA-DIESEL	[gal]	615	325	240
NEUTRALIZANTE	[gal]	1,068	847	671
INH. DE CORROSIÓN PLANTA TOPPING	[gal]	1,390	1,405	1,422
DEMULSIFICANTE PLANTA TOPPING	[gal]	382	356	363
ANTIENSUCIANTE	[gal]	580	347	362
SECUENTRANTE DE OXIGENO	[gal]	0	0	0
QUÍMICO CALDEROS	[gal]	333	339	341
SAL EN GRANO	[kg]	100	650	250

NOTA

* Todos los materiales son adquiridos de proveedores externos.

* Los consumos de químicos se miden a través medidores de nivel en los tanques.

CONSUMO EN 2019 DE ACEITE LUBRICANTE EN EL PROCESO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

TIPO DE COMBUSTIBLE	2017	2018	2019
Generación a diésel	1,633	2,504	1,558
Generación a gas	11,856	12,115	12,775
Generación a Crudo	64,800	70,008	61,176
TOTAL	78,289	84,627	75,508

NOTA

- * Todos los materiales son adquiridos de proveedores externos.
- * La información presentada es obtenida mediante medición directa.

⇒ 301-2

INSUMOS RECICLADOS

La Compañía no utiliza procesos de reciclado con materiales utilizados.

ENERGÍA

⇒ 302-1

CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

En las operaciones de Repsol Ecuador no se utilizan energías renovables. Las fuentes de combustible para generar energía primaria son el diésel (LFO), gas metano (CH₄) asociado a la producción y petróleo (HFO).



AÑO	2017	2018	2019
ENERGÍA GENERADA DIESEL [MJ]	780,449,232	634,716,115	622,138,061
ENERGÍA GENERADA A GAS	481,021,559	445,414,130	416,443,680
ENERGÍA GENERADA A CRUDO	1,234,608,840	1,272,519,000	1,238,839,488
ENERGÍA TOTAL GENERADA	2,496,079,631	2,352,649,245	2,277,421,229
CONSUMO DE DIÉSEL (BBLs)	471,857	373,495	365,567
CONSUMO DE GAS (MSCFD)	1,745,867	1,882,162	1,774,481
CONSUMO DE CRUDO (BBLs)	489,153	505,804	497,593

El dato de consumo de energía en megajoule (MJ) de cada tipo de generación eléctrica, se obtiene por medición directa en cada uno de los generadores a través de medidores en kilowatt hora (KWH). La conversión de KWH

a MJ se realiza multiplicando por el factor 3.6 los KWH medidos en cada equipo. El consumo de cada tipo de combustible se calcula con medidores de volumen instalados en campo.

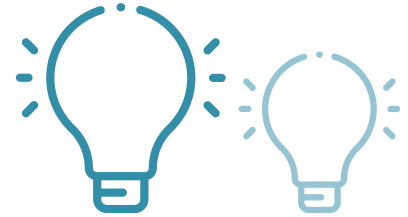
Toda la energía generada es para consumo interno; y ningún porcentaje de la misma se destina para la venta.

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO DE COMBUSTIBLE [%]			
AÑO	2017	2018	2019
DIÉSEL	31.3%	26.8%	27.3%
GAS	19.3%	19.3%	18.3%
CRUDO	49.5%	53.9%	54.4%
TOTAL	100%	100%	100%

CONSUMO ENERGÉTICO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN

Como parte del consumo energético fuera de la organización, Repsol Ecuador adquiere energía para las siguientes locaciones: pozo LA-27 en Lago Agrio y puerto de Pompeya Norte.

Para este cálculo se utilizan los datos de consumo energético expresados en (KW/H) que constan en las facturas mensuales emitidas por de la empresa eléctrica EMEL-Sucumbíos.



CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA [MJ]				
LOCACIÓN	No. SUMINISTRO	2017	2018	2019
Lago Agrio - Pozo 27	62045-9	58,576	78,012	60,048
Puerto Pompeya Norte	64632-6	177,004	152,629	123,908
Shushufindi	157957-6	0	0	1,052,604
TOTAL		235,581	230,641	1,236,560

NOTA: La conversión de KWH a MJ se realiza multiplicando los KWH por el factor 3.6

Adicionalmente, se incluye la información consolidada de las oficinas de Repsol Ecuador, en la ciudad de Quito, obtenida anualmente por medidor:

CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA [MJ]			
MEDIDOR	2017	2018	2019
1818546-6	151,956	146,730	141,222
1818723-K	127,033	117,313	109,280
1834247-2	21,886	22,404	20,861
TOTAL	300,876	286,448	271,364

NOTA: La conversión de KWH a MJ se realiza multiplicando los KWH por el factor 3.6



⇒ 302-3

INTENSIDAD ENERGÉTICA

Repsol Ecuador, emplea el factor de eficiencia energética como indicador de desempeño energético (IDEn), mediante la relación entre el volumen total del fluido de producción (extraído y

procesado) y el promedio diario de la potencia eléctrica empleada en su tratamiento.

El contenido de eficiencia energética se calcula con la siguiente fórmula:

$$IDEn = \frac{USO}{CONSUMO} = \frac{MANEJO FLUIDO (BF)}{ENERGÍA TOTAL (MWD)}$$

El contenido se calcula de manera inversa a la metodología sugerida por el GRI en su manual. La razón de este cálculo inverso se debe a que es más fácil interpretar y medir si las acciones o iniciativas operativas mejoran efectivamente el consumo de energía necesario para el procesamiento del fluido de producción.

En el año 2019, el IDEn promedio fue de 10,114.63 BBLF/MW-D, correspondiente a que 1 MW-día de energía generada se emplea para el manejo de 10,114.63 barriles de fluido. Dicha energía equivale a la

suma del aporte de los equipos de generación a crudo, gas y diésel, que se disponen en las instalaciones de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).

El factor de eficiencia energética ha mejorado gracias a la iniciativa de reducción del consumo energético y emisiones de CO₂, implementada en Repsol Ecuador, a finales de 2017, dando como resultado el cierre de la recirculación de agua de la línea Ginta B - Daimi B, además de otros proyectos de optimización, referentes a la reactivación de pozos productores y el transporte de fluidos.

⇒ 302-4

REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

Repsol Ecuador emplea el factor de eficiencia energética anteriormente explicado como indicador de la optimización en el consumo energético de sus operaciones, si

dicho indicador crece es signo de que utiliza una menor cantidad de energía para procesar una misma cantidad de fluido.



⇒ 302-5

REDUCCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Repsol Ecuador como parte de su sistema de gestión integrado, basado en los requerimientos de la norma ISO 50001:2011, busca la implementación de iniciativas de optimización de consumo energético y reducción de emisiones

de gases de efecto invernadero. Para el 2019, se identificaron e implementaron 2 iniciativas que se resumen a continuación, las cuales permitieron reducir un total de 3,321 tCO₂eq.:

Disminuir el consumo energético en los sistemas de bombeo electrosumergible considerando el consumo energético del 2018

- 2,788 TCO₂

Instalación de motor de imán permanente (PMM-Permanent Magnet Motor) en el pozo Iro A9 para reducir el consumo energético

- 433 TCO₂

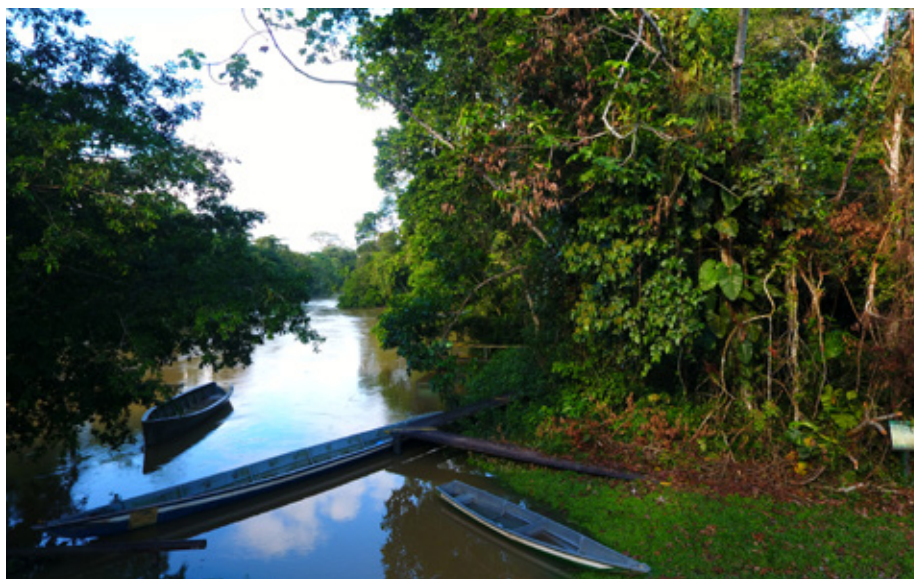
AGUA Y EFLUENTES

⇒ 303-1

INTERACCIÓN CON EL AGUA COMO RECURSO COMPARTIDO

Para el óptimo desarrollo de las actividades hidrocarburíferas (operaciones, seguridad, sistemas contra incendio y campamentos), se requieren fuentes permanentes de captación de agua superficial. Las fuentes autorizadas para los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) son:

- Río Bogi, para facilidades de producción del norte.
- Río Dicaro, para facilidades de producción del sur.
- Río Yasuní, para el campamento AMO 1.



NOTA: Los vertidos se descargan en estos cuerpos hídricos.

Los tres ríos se ubican dentro del área protegida Parque Nacional Yasuní, y, adicionalmente, los ríos Yasuní y Dicaro se encuentran dentro de la Reserva Étnica Waorani. Al mismo tiempo se realiza la captación de agua subterránea de pozos de abastecimiento.

El agua captada, de cuerpos superficiales y subterráneos, contribuye al desarrollo de las actividades de Repsol Ecuador y es empleada en sitios importantes

como: campamentos, derecho de vía, y plantas NPF y SPF.

Las aguas industriales, negras y grises tratadas son vertidas a cuerpos hídricos superficiales, previo monitoreo periódico de las mismas, conforme los parámetros establecidos en la normativa ambiental vigente.

Adicionalmente, en las operaciones de Repsol Ecuador también se procesan importantes volúmenes

de agua, extraídos en conjunto con la producción de petróleo; los cuales son tratados y reinyectados en formaciones adyacentes, en las condiciones establecidas por la legislación aplicable, garantizando que no se producen afectaciones a los recursos hídricos subterráneos por el agua inyectada.

Una perspectiva general de la gestión del agua se presenta a continuación:

GESTIÓN DEL AGUA (MILES M3)	2017	2018	2019
Captada externa¹	33,531.00	340.06	309.09
Vertida²	335.31	340.06	309.09
Producida³	43,912.82	42,826.22	41,155.12
Inyectada⁴	43,911.96	42,831.05	41,156.21

NOTA: Como una aproximación se considera que el agua captada es el agua vertida.

- 1 Agua captada externa:** incluye el agua captada de recursos superficiales y el agua de recursos subterráneos.
- 2 Agua vertida:** es aquella descargada a cuerpos receptores superficiales.
- 3 Agua producida:** es la que acompaña a los hidrocarburos en su extracción, procedente del mismo yacimiento.
- 4 Agua inyectada:** es el agua inyectada en el propio yacimiento y/o en otro yacimiento para aumento de producción y/o disposición final.

Para la identificación de los impactos relacionados con el agua, en el estudio de Impacto Ambiental de Repsol Ecuador se consideraron criterios de importancia ambiental, cercanía a las instalaciones, e inestabilidad. Los ríos y esteros cercanos a las plataformas son

áreas de alta sensibilidad por ser propensos a sufrir procesos de sedimentación y/o contaminación.

Sin embargo, no se han identificado impactos ambientales procedentes de las fuentes de captación de agua, que afecten

su capacidad de suministrar los servicios ambientales o hayan influenciado negativamente sobre la biodiversidad. Las subcuencas y microcuencas poseen caudales comprendidos entre 3.86 y 24 m³/s, muy superiores a las captaciones reportadas (0.010 m³/s), y de las

cuales se cuenta con la autorización de la Secretaría Nacional del Agua para su aprovechamiento, según las resoluciones del 23 de marzo de 2012 y del 23 de mayo de 2013.

De igual forma, los vertidos (industriales y negras y grises) son monitoreados periódicamente de forma mensual y semanal, previa descarga a los cuerpos receptores superficiales, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los límites permisibles establecidos por el Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador.

En cuanto a situaciones emergentes en procesos operativos, la Operación cuenta con un plan de contingencia. Además, posee un sistema de drenaje abierto dentro de las facilidades de producción norte y sur, mismo que recibe los efluentes provenientes de los cubetos de almacenamiento de los tanques, estos se direccionan hacia un separador API y, posteriormente, a 2 piscinas skim pond, con fases de separación y retención.

Con el objetivo de garantizar el uso responsable del agua y así resguardar su calidad, la Compañía constantemente busca una gestión sostenible de este recurso a través de oportunidades de optimización y monitoreo.

A lo largo del año 2019, se continuó con la ejecución del Plan de Gestión del Agua, cuya meta es la mejora continua en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), en el aprovechamiento de este recurso natural para el desarrollo de sus operaciones, dando cumplimiento a esta meta con las siguientes actividades:



- Mejora en los equipos de medición de captación de agua y vertidos, y de ese modo conocer el balance real del agua en el activo.
- Búsqueda de oportunidades de reutilización de agua en cada área operativa, para disminuir su consumo.
- Reducción del riesgo social en torno al uso del recurso.

A lo largo de la cadena de valor de la organización, el agua captada se emplea en:

- Campamentos (cocina, limpieza de instalaciones, baños).
- Plantas NPF y SPF (oficinas, cuarto de control, generadores, procesos, sistema contra incendios, área de drenaje abierto, planta topping).
- Derecho de vía.

Repsol Ecuador no genera impactos significativos en las cuencas receptoras, ya que tal como fue mencionado anteriormente, el agua

vertida cumple con la normativa vigente y no se genera estrés hídrico.



⇒ 303-2

GESTIÓN DE LOS IMPACTOS RELACIONADOS CON LOS VERTIDOS DE AGUA

Los criterios para las instalaciones de Repsol Ecuador situadas en zonas sin requerimientos locales para vertidos, se basan en la minimización o rediseño de obras civiles, con la finalidad de evitar alteraciones en las condiciones naturales de los causes hídricos y daños ambientales.

En función al estudio de Impacto Ambiental se tomaron muestras de aguas superficiales para definir los criterios de línea base de los recursos hídricos influenciados directamente por la actividad

petrolera, considerando para el efecto el perfil de la masa de agua receptora.

Los criterios de calidad de vertido de efluentes se encuentran establecidos en el Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador, tabla 5 para aguas negras y grises, y tablas 4a (descargas) y 4b (inmisión) para industriales.

Conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental citado, antes del vertido de efluentes

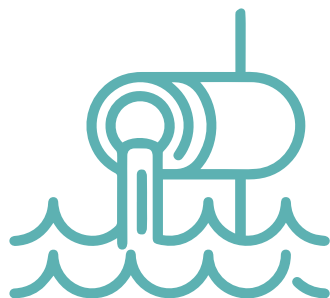
industriales y aguas negras y grises tratadas, se realizan monitoreos mensuales y semanales, respectivamente, para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental. Adicionalmente, se realizan monitoreos mensuales a los cuerpos hídricos receptores (inmisión).

Los principales parámetros analizados para vertidos son los siguientes: hidrocarburos totales (TPH), sólidos en suspensión y demanda química de oxígeno (DQO).

⇒ 303-3

EXTRACCIÓN DE AGUA

Para la extracción de agua, las fuentes de captación son: superficiales y subterráneas. El volumen total de agua captada, tanto por fuente como por año, se presenta a continuación:



FUENTE	2017	2018	2019
Agua superficial (miles m3)	320.34	336.04	305.24
Agua subterránea (miles m3)	14.97	4.02	3.85
Total (miles m3)	335.31	340.06	309.09

NOTA 1: Información obtenida del reporte trimestral REA (herramienta de la Compañía), datos de los medidores instalados en diferentes locaciones de las facilidades de Repsol.

NOTA 2: El 100% corresponde a agua dulce.

Para aguas superficiales, se consideran las fuentes de captación permanente, y el agua captada para actividades de mantenimiento vial; mientras que, para aguas subterráneas, se expresa el volumen de los pozos de abastecimiento para actividades de campamentos y la planta de bombeo de Shushufindi.

Tanto las fuentes de captación permanente como subterráneas,

han sido inspeccionadas por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA); y, por tanto, se dispone de la autorización para su aprovechamiento, según las Resoluciones No. CDHN.13-2012-3910 del 23 de marzo de 2012 y No. 264-CN-2012 del 23 de mayo de 2013.

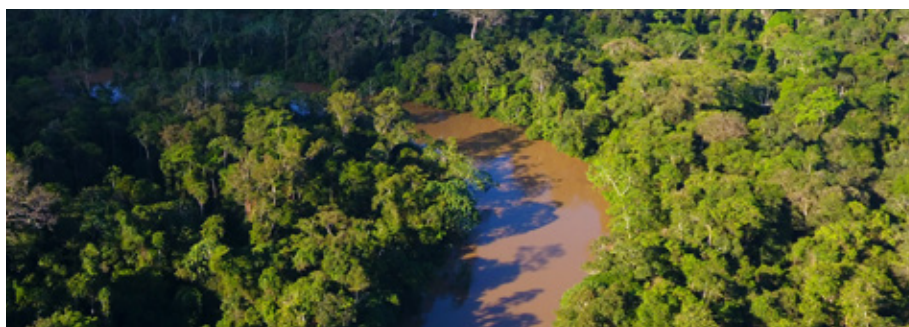
Cabe destacar que los caudales de captación de aguas superficiales

reportados (0.010 m³/s) son mínimos en comparación a los caudales normales de dichos ríos (comprendidos entre 3.86 y 24 m³/s), evitando el estrés hídrico y precautelando cualquier tipo de impacto ambiental que pueda afectar estas fuentes de agua, o a las especies de flora y fauna que hacen uso de este recurso.

⇒ 303-4

VERTIDOS DE AGUA

Los vertidos de agua son descargados hacia cuerpos receptores de aguas superficiales, cuyo volumen total anual se presenta a continuación:



CUERPO RECEPTOR	2017	2018	2019
Agua superficial (miles m ³)	335.31	340.06	309.09

NOTA: El 100% corresponde a agua dulce.

Repsol Ecuador cuenta con un sistema de drenaje abierto (descarga) dentro de las facilidades de producción norte y sur, el cual recibe los efluentes provenientes de los cubetos de almacenamiento de los tanques, que se direccionan hacia un separador API y luego a 2 piscinas skim pond, con fases de separación y retención, para casos de emergencias.

Adicionalmente, las aguas negras y grises pasan por plantas de tratamiento de tipo aerobio y anaerobio, siendo predominante el tratamiento biológico.

No existen sustancias prioritarias que causen preocupación por las que los vertidos sean tratados. Sin embargo, las descargas industriales, aguas negras y grises tratadas, y

los cuerpos hídricos receptores son monitoreados periódicamente, considerando los requerimientos establecidos en el Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas del Ecuador.

Tal como fue mencionado anteriormente, como una aproximación, se considera que el agua captada es igual al agua vertida. Debido a que el caudal de captación es inferior al autorizado por SENAGUA, no se genera estrés hídrico, tanto en la captación como en los vertidos.

CONSUMO DE AGUA

El consumo de agua corresponde al agua captada, de forma superficial y subterránea, utilizada para el desarrollo de las actividades de Repsol Ecuador, en sitios como: campamentos, derecho de vía, y plantas NPF y SPF. El consumo total de agua, por sitio y año, se presenta a continuación:



CONSUMO TOTAL [miles m3]			
SITIO	2017	2018	2019
Campamentos	101.93	103.49	90.02
Plantas NPF y SPF	475.13	575.29	563.29
Derecho de vía (DDV)	11.83	13.82	13.92
TOTAL	588.89	692.60	667.23

Los datos son obtenidos a partir de medidores distribuidos en las facilidades de producción norte y sur, y campamentos. En el derecho de vía, se calcula a través del número de tanqueros de agua, encargados de transportar el recurso en base a su capacidad de almacenamiento.

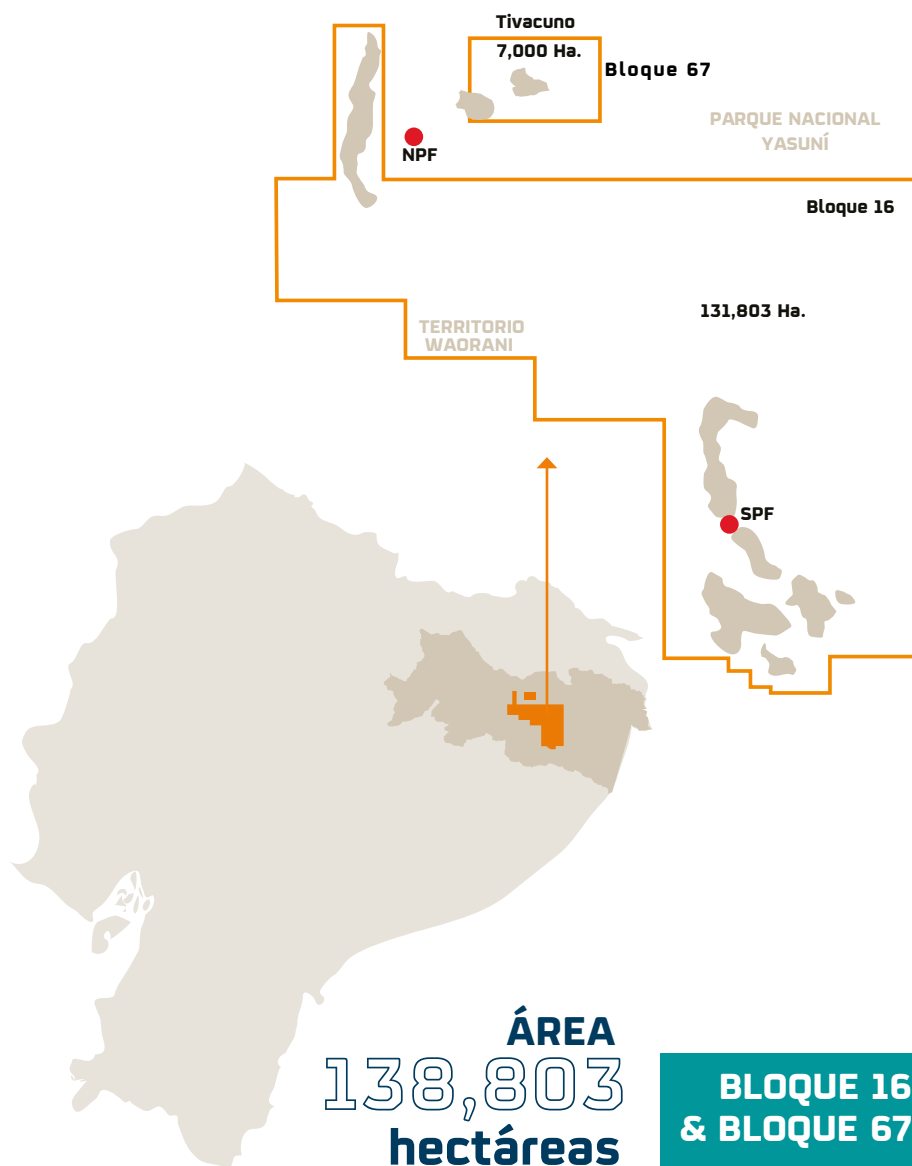
Dado que el caudal de captación es menor al aprobado por SENAGUA, no existe estrés hídrico en la captación y, por consiguiente, en el consumo de agua.

CENTROS DE OPERACIONES EN PROPIEDAD, ARRENDADOS O GESTIONADOS UBICADOS DENTRO DE O JUNTO A ÁREAS PROTEGIDAS O ZONAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD FUERA DE ÁREAS PROTEGIDAS

La protección y conservación de la biodiversidad, y de los recursos (servicios eco sistémicos) es hoy en día un aspecto de interés social creciente, por esta razón en Repsol Ecuador compartimos y asumimos esta responsabilidad y respeto por la biodiversidad, planificando y desarrollando nuestros proyectos y operaciones, mitigando los posibles impactos sobre los ecosistemas.

Este compromiso lo hacemos público en nuestra posición de protección y cuidado a la biodiversidad.

En la región Amazónica ecuatoriana, provincia de Orellana, en las parroquias Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana; y, en la parroquia Conocaco, del cantón Aguarico, están ubicados los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) y una parte de ellos se encuentran dentro del Parque Nacional Yasuní y de la Reserva Étnica Waorani, áreas protegidas con categoría II según la clasificación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Al ser también parte del Refugio Pleistocénico de la cuenca del Río Yasuní, biológicamente alberga flora y fauna diversa. La biodiversidad encontrada en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), y en general, toda la



NPF: facilidades de producción del norte, **SPF:** facilidades de producción del sur.

reportada en la cuenca del Yasuní, es excepcionalmente alta comparada con otros lugares del Ecuador y la región.

La Amazonía alberga una riqueza de flora y fauna excepcional, y en la zona de operación se mantiene una biodiversidad que contiene la permanencia de la vida silvestre a nivel genético y de especie. El bosque con vegetación nativa, visto como un ecosistema complejo e integral, sostiene a los grupos de fauna, y viceversa, el bosque acoge a un sin número de especies de animales y epífitas; cada espacio es un nicho, donde las especies

compiten por luz, agua, nutrientes, etc. Los bosques amazónicos están compuestos por una serie de elementos florísticos; árboles, arbustos y hierbas, que conforman una entrocada red de vegetación.

El Parque Nacional Yasuní fue creado en 1979 y se encuentra bajo administración del Ministerio del Ambiente del Ecuador; y, forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado. Por su parte, la Reserva Étnica Waorani fue creada en 1983 y ratificada en 1990 por el Estado ecuatoriano como territorio para el desarrollo y la vida de la cultura Waorani, habitantes

ancestrales del sector. En 1989, tanto el Parque Nacional Yasuní como la Reserva Étnica Waorani, y sus áreas de amortiguamiento, fueron incluidas dentro de la lista de Reservas de la Biósfera de la UNESCO. Estas áreas de alta diversidad biológica constituyen una de las unidades de conservación más grandes y mejor preservadas del Ecuador continental.

Los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) en los que se ejecutan las fases de operación de desarrollo y producción de crudo, comprenden un área de 138,803 hectáreas, que intersectan con 5 áreas sensibles:



Reserva mundial de la biósfera, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura “UNESCO” como pulmón del mundo.



Parque Nacional Yasuní, reserva para la biodiversidad más grande del Ecuador.



Unidad forestal 10, reserva para proteger el bosque primario circundante en la zona.

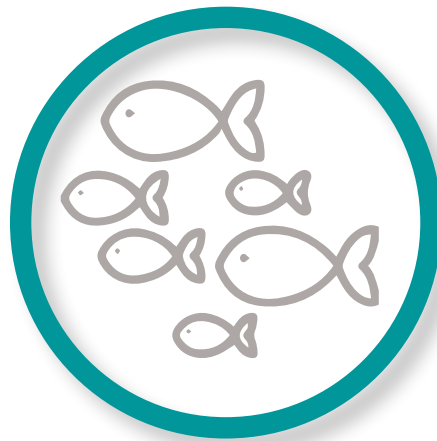


Reserva étnica Waorani, área protegida para agentes antropológicos, sociales y culturales, siendo territorio ancestral de esta etnia.



Colinda con la zona intangible Tagaeri-Taromenane, pueblos en aislamiento voluntario, intersectando con su zona de amortiguamiento.

Durante el año 2019, se mantuvo los 1,861,480 metros cuadrados de extensión de áreas operativas autorizadas por la Licencia Ambiental para utilización en la fase de desarrollo y producción hidrocarburífera; fase en la cual se encuentra actualmente el proyecto. Una de las iniciativas del Plan de Acción de Biodiversidad de Repsol Ecuador, es la granja piscícola en Guiyero, que reduce la presión hacia los recursos del bosque y al mismo tiempo aporta a la seguridad alimentaria de las familias Waorani en el área de influencia.



Por otra parte, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Manejo Ambiental, se realizan monitoreos bióticos semestrales de calidad de agua superficial en los puntos de inmisión de las descargas de la operación. A través de los índices que contempla en la metodología basada en la cuantificación de las poblaciones de macroinvertebrados acuáticos, se elaboró el Monitoreo Biótico de Seguimiento del período 2017-2019 y, se determinó el nivel de influencia de las operaciones de Repsol Ecuador S.A. sobre el ecosistema, dicho monitoreo concluye que éste se mantiene estable.

IMPACTOS SIGNIFICATIVOS DE LAS ACTIVIDADES, LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS EN LA BIODIVERSIDAD / OG4 NÚMERO Y PORCENTAJE DE SITIOS DE FUNCIONAMIENTO SIGNIFICATIVOS EN LOS CUALES EL RIESGO DE LA BIODIVERSIDAD HA SIDO EVALUADO Y MONITOREADO

Las operaciones de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) se desarrollan en la Amazonía ecuatoriana, en las provincias de Orellana y Sucumbíos, cantones Aguarico, Orellana, Sucumbíos y Nueva Loja, área sensible y de alto valor ecológico, calificado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza de categoría II, lo que nos compromete de acuerdo a nuestros estándares corporativos a diseñar y realizar un Plan de Acción de Biodiversidad (PAB).

Los monitoreos biológicos realizados en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) en las campañas de los años 1994-1996, 2005-2006, 2012-2013 y 2014-2019 permitieron evaluar el estado de uso de suelo respecto a las especies asociadas al ecosistema, en especial por la construcción de la carretera Pompeya-Iro, y la presión que ejercen las comunidades sobre el bosque, por sus actividades de caza y pesca para su supervivencia de acuerdo a sus costumbres ancestrales.

Repsol Ecuador no ha introducido especies invasoras, plagas o patógenos que afecten el ecosistema

de la zona; para lo cual contamos con un control en el Puerto de Pompeya que busca garantizar que no se ingrese ninguna especie no endémica.

Se observó que los cuerpos de agua ubicados en las áreas operativas a lo largo de los últimos cuatro monitoreos (2012 - 2019), exhibieron un paulatino mejoramiento de sus condiciones ecológicas, es así que en el 2012 un 45% de los puntos que exhibían calidad aceptable a buena respecto de la calidad del agua; para el año 2019 subieron hasta un 77%, por lo que este resultado expresa la alta capacidad de autodepuración.

Existen alteraciones en la cobertura vegetal por la presencia de infraestructura y, probablemente, la cercanía de las comunidades indígenas que incrementan el número y extensión de las chacras. Este es un ejemplo claro de impacto indirecto significativo por el asentamiento humano a lo largo de la carretera y cercano a las plataformas, lo que ha conllevado a la transformación del hábitat de ciertas especies. Además,

se manifiesta un cambio de las condiciones de los hábitats en los sitios de cruce en la carretera.

Los impactos que comúnmente podría causar una operación petrolera de alto impacto en manejo de biodiversidad son:

- Dinámica diferente en el comportamiento de las especies.
- Efecto de borde, por la existencia de la carretera IRO-Pompeya.

Se observa que debido a las condiciones y compactación del bosque nativo, varias zonas presentan procesos de resiliencia al efecto de borde. Justamente, las áreas con mayor conservación del bosque en sus márgenes son las que menor proporción de efecto de borde presentan.

El cambio detectado a 2019, en cuanto a la cobertura vegetal en el área de influencia de la vía de acceso principal de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) constituye la disminución de bosque nativo y su reemplazo por, áreas de cultivos principalmente. Esta disminución de bosque nativo está asociada

directamente con las actividades de las comunidades del área de influencia de la operación y sus actividades logísticas.

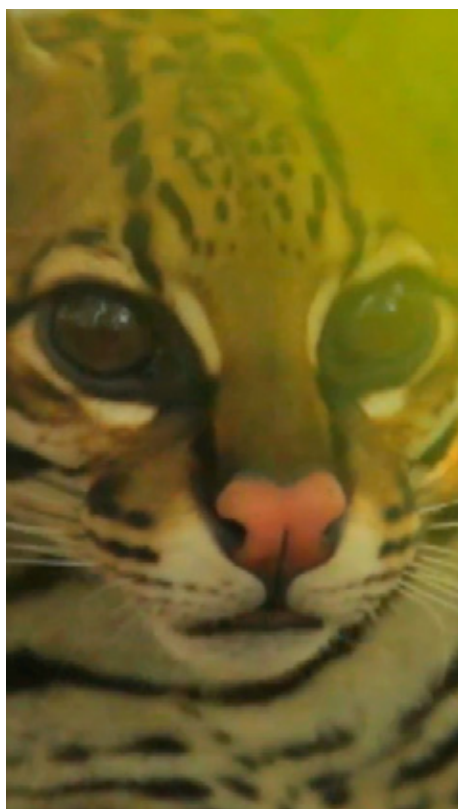
La construcción de la carretera a través del bosque en estado natural creó un largo y reducido claro que está siendo gradualmente bordeado por vegetación secundaria. El impacto del claro tiene efectos negativos sobre diferentes especies de mamíferos. Individuos de la mayoría de especies de mamíferos ocupan territorios discretos, el tamaño varía considerablemente entre especies. Muchos mamíferos pequeños cuyo hogar es el bosque

no cruzan claros del tamaño de la vía, por lo que la vía puede causar la pérdida de una porción del territorio original de algunos individuos. Pero es un efecto reversible porque la vía está construida de tal manera que puede ser levantada en su totalidad.

En los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), en una extensión de 138,803 hectáreas, solo se han utilizado para la actividad operativa 378 h, lo que representa el 0.27% de la superficie mencionada. El impacto positivo de la presencia de la empresa consiste en la generación de fuentes de empleo y la realización de proyectos basados en educación, salud y

negocios inclusivos, mientras que el impacto negativo se reflejó en el desbroce para la construcción de las instalaciones, plataformas de perforación y campamentos.

Adicionalmente, Repsol Ecuador desarrolla desde 2010 un Plan de Acción de la Biodiversidad en el Bloque 16 (PAB), que implica el desarrollo de actividades orientadas a tratar de disminuir la presión de las comunidades locales al bosque, y así lograr la disminución del uso de recursos naturales y la conservación ecológica.



HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS

El Plan de Acción de Biodiversidad (PAB), se concibió como una iniciativa centrada en las comunidades asentadas en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) y para reducir la generación de impactos por sus actividades de cacería y pesca sobre el equilibrio ecológico de la zona. Esta conducta responde a las necesidades propias de la población Waorani con un elevado y continuo crecimiento demográfico.

El plan promueve comportamientos de las comunidades orientados al manejo racional y sustentable de los recursos naturales, a través de varias líneas de trabajo:



Granja piscícola: con este proyecto se provee de proteína animal a las comunidades que cazan y pescan, disminuyendo así estas actividades que soporta el bosque, a través de la crianza de peces comestibles en coordinación con la comunidad y la Administración Ambiental Pública.



Reforestación y recuperación de áreas: en el año 2019 se cuantificó un total 12,439 metros cuadrados de áreas intervenidas con revegetación, resiembra y mantenimiento.



Cada año se incluyen procesos de reforestación de áreas en las cuales se han revertido su uso en la operación, proceso que se realiza mediante estudios técnicos que favorecen el prendimiento y la recuperación de las áreas, cuantificándose el éxito de la revegetación de cada sector intervenido. Esto se comprueba en los monitoreos bióticos realizados con especialistas internacionales.

Repsol Ecuador realiza un estudio de la biodiversidad que comprende todas las especies de fauna y flora con una periodicidad quinquenal y de seguimiento cada dos años. El último estudio completo se lo realizó en el período 2014 – 2019, en el cual el principal impacto por la presencia de la carretera

Pompeya – Iro, es el efecto de borde. Como medida de protección al hábitat Repsol Ecuador S.A., no ha introducido especies invasoras, plagas o patógenos que afecten el ecosistema de la zona, y contamos con un control en el Puerto de Pompeya para garantizar que no se ingrese ninguna especie no endémica.

La revegetación y reforestación están orientadas a la protección de hábitats, control de erosión, preservación de biodiversidad nativa y minimización de disminución de bosque o cobertura nativa. La revegetación se realizó a través de la empresa Entrix con el apoyo de las comunidades aledañas. El prendimiento de las

plantas es necesario evaluarlo en 4 etapas, hasta un año después de haber sembrado, para determinar el éxito de la revegetación con el porcentaje total de prendimiento de las plántulas; estos resultados de la metodología utilizada son incluidos en los informes de revegetación, que son presentados y aprobados por la autoridad ambiental.

El Parque Nacional Yasuní tiene una extensión de 1,022,736 hectáreas, 138,803 hectáreas son concesionadas a los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), lo cual representa el 13.57% del área total de esta reserva. De las 138,803 hectáreas concesionadas Repsol ha impactado 378.4 hectáreas, lo que representa apenas el 0.27% del área.



ESPECIES QUE APARECEN EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y EN LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN CUYOS HÁBITATS SE ENCUENTREN EN ÁREAS AFECTADAS POR LAS OPERACIONES

La Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) fue actualizada a octubre del año 2019 por lo que se ha procedido a la comparación de esta lista con los resultados del Monitoreo Biótico de seguimiento (bienio) realizado en el año 2017. Este valor es el resultado de las especies sumadas a la Lista Roja Ecuador.



Para esta clasificación se tomó en cuenta los datos de la Lista Roja del UICN, Lista Roja del Ecuador y Lista del CITES. Los datos que aquí se proporcionan hacen referencia a que estas especies efectivamente se encuentran dentro de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno). Los resultados de la siguiente tabla se deben interpretar como muy buenos síntomas de conservación de la biodiversidad, ya que evidencian que nuestras operaciones no están afectando a este tipo de especies vulnerables y pueden coexistir.

LISTA ROJA DEL ECUADOR Y LISTA DEL CITES			
	2017	2018	2019
Flora	12 especies	12 especies	13 especies
Mastofauna	26 especies	26 especies	28 especies
Avifauna	49 especies	49 especies	28 especies
Herpetofauna	101 especies	101 especies	73 especies

NOTA: La Lista Roja comprende las categorías: Extinta, en peligro crítico, en peligro, vulnerables, casi amenazada, preocupación menor, datos insuficientes y no evaluado.



EMISIONES

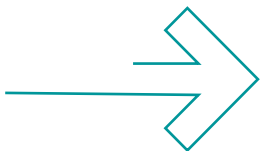
→ 305-1

EMISIONES DIRECTAS DE GEI (ALCANCE 1)

A continuación, se muestra los resultados de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociados a los equipos de generación eléctrica para el proceso de explotación de petróleo:



Las fuentes de los factores de emisión y las tasas del PCG* están regidas a lo establecido en la norma ISO 14064, y en forma anual se realiza mediante Verificación externa Emisiones GEI.



En la siguiente tabla se muestra la aportación de GEI asociados a procesos secundarios de transporte de personas, materiales, etc, a cargo de Repsol Ecuador.

El cálculo estimado de las emisiones de CO₂ equivalente (incluye todos los GEI) de acuerdo al tipo de combustible y consumo anual sobre la base de:

GASES DE EFECTO INVERNADERO EN TONELADAS METRICAS			
	2017	2018	2019
CO₂	553,531	550,183.06	537,498.72
CH₄	831.82	703.73	553.27
CO₂ equivalente	576,373.40	570,048.72	554,180.27

PCG (Potencial de Calentamiento Global)*:

1 tonelada de CO₂ = 1 tonelada de CO₂eq

1 tonelada de CH₄ = 25 toneladas de CO₂eq

1 tonelada de N₂O = 298 toneladas de CO₂eq

Fuente: Quinto reporte del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático)



FACTOR DE EMISIÓN DIÉSEL: 2,471 KG CO2/L

PCG: 1 TN DE CO2 = 1 TONELADA DE CO2EQ

FACTOR DE EMISIÓN GASOLINA: 2,196 KG CO2/L.

PCG: 1 TN DE CO2 = 1 TONELADA DE CO2EQ

# VEHÍCULOS	TIPO DE FLOTA	TIPO DE COMBUSTIBLE	CONSUMO ANUAL DE COMBUSTIBLE, L	EMISIONES DE CO2 ANUAL, TCO2 EQ.
42	Propia	Gasolina	47,924.50	105.24
28	Propia	Diesel	137,842.25	340.61
39	Avis	Diesel	67,054.15	165.70
Total				611.54

EMISIONES (NO GEI)

Además de los gases de efecto invernadero, nuestras principales emisiones a la atmósfera son el dióxido de azufre (SO₂), el óxido de nitrógeno (NO_x) y las emisiones de compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), es por ello que en Repsol Ecuador trabajamos para minimizar las emisiones producidas por el desarrollo de nuestras actividades.

A continuación, reportamos nuestro desempeño en esta materia:

OTRAS EMISIONES AL AIRE, EN TONELADAS MÉTRICAS			
	2017	2018	2019
SO₂	4,598	4,566.1	4,415.3
NO_x	5,116.5	4,542.04	4,431.3
COVNM	1.99*	2.36*	2.23*
CO	6.11*	0	0
Partículas	72.58*	60.6*	56.37*
TOTAL	9,795.19*	9,171.14*	8,905.2*

* Para el cálculo de las emisiones del año 2019 se adopta el criterio de que la combustión es completa en los equipos identificados como fuentes fijas.

NOTA 1 : Los factores de emisión y cálculos se realizan de acuerdo a la Guía de Parámetros Ambientales 03-00089DC en donde se define la metodología de cálculo para NOx, SO2, CO-VMS, MP, sobre la base de "Air Pollutant emission estimation methods for E-PRTR reporting by refineries". CONCAWE. Report nº 3/15, abril 2015.

NOTA 2: Los valores de emisiones de los gases No GEI de la tabla que antecede, se reportan en toneladas métricas de cada gas emitido, no se reporta en toneladas equivalentes de CO2 para estas emisiones, por lo que no se considera el PCG.

NOTA 3: Todas corresponden a emisiones directas.

NOTA 4: En la operación no se presentan emisiones indirectas.

EMISIONES

⇒ 305-2

EMISIONES INDIRECTAS DE GEI AL GENERAR ENERGÍA (ALCANCE 2)

Reducción del consumo energético y de las emisiones directas de CO2 tomando como línea base el año 2018:



Disminuir el consumo energético en los sistemas de bombeo electrosumergible considerando el consumo energético del 2018

**- 2,788
TCO2eq**

Instalación de motor de imán permanente (PMM-Permanent Magnet Motor) en el pozo Iro A9 para reducir el consumo energético

**- 433
TCO2eq**



PROCESO	UNIDAD	NÚMERO DE INICIATIVAS DE OPTIMIZACIÓN	REDUCCIÓN DE TONELADAS DE CO2 EQ.
Exploración y Producción	Bloques 16 & 67 [Ecuador]	2	3,221

NOTA 1 : Las acciones recogidas en la tabla anterior han sido verificadas de acuerdo con la norma ISO14064. La reducción total reportado como tCO2 eq. considera la reducción de CO2, CH4 y N2O.

NOTA2: PCG: 1 t de CO2 = 1 t de CO2eq.

→ 305-3

OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (ALCANCE 3)

En la siguiente tabla se muestra la aportación de GEI asociados a procesos secundarios de transporte de personas, materiales, etc. por parte de empresas que dan servicios a Repsol Ecuador.

El cálculo estimado de las emisiones de CO₂ de acuerdo al tipo de combustible y consumo anual sobre la base de:



FACTOR DE EMISIÓN DIÉSEL: 2,471 KG CO₂/L.
FACTOR DE EMISIÓN GASOLINA: 2,196 KG CO₂/L.
PCG: 1 TN DE CO₂ = 1 TONELADA DE CO₂EQ

TIPO DE TRANSPORTE	TIPO DE COMBUSTIBLE	CONSUMO ANUAL DE COMBUSTIBLE, L	EMISIONES DE CO ₂ ANUAL, TCO ₂ EQ.
Vehículos	Gasolina	57,101	125
Vehículos	Diesel	934,145	7,848
Embarcaciones	Gasolina	94,847	708
Total			8,682

* Los factores estimados para el cálculo de las emisiones, se tomaron de la siguiente fuente:
<https://noticias.eltiempo.es/calculadora-emisiones-de-co2-cuanto-emite-coche/>

→ 305-4

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI

Repsol Ecuador dentro de sus contenidos no calcula el ratio de intensidad de las emisiones de GEI, este tipo de contenidos determinado por la relación entre la cifra absoluta de las emisiones de

GEI y parámetros específicos de la organización no son representativos para la industria hidrocarburífera, en especial para campos maduros como los que opera la Compañía donde la declinación natural de la

producción hace que este tipo de ratios pierdan relevancia y sentido para realizar el seguimiento del desempeño o eficiencia operativa de la organización.



⇒ 305-5

REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI

Reducción del consumo energético y de las emisiones directas de CO₂ tomando como línea base el año 2018::



Disminuir el consumo energético en los sistemas de bombeo electrosumergible considerando el consumo energético del 2018

**- 2,788
TCO₂eq**

Instalación de motor de imán permanente (PMM-Permanent Magnet Motor) en el pozo Iro A9 para reducir el consumo energético

**- 433
TCO₂eq**

PROCESO	UNIDAD	NÚMERO DE INICIATIVAS DE OPTIMIZACIÓN	REDUCCIÓN DE TONELADAS DE CO ₂ EQ.
Exploración y Producción	Bloques 16&67 (Ecuador)	2	3,221

NOTA1 : Las acciones recogidas en la tabla anterior han sido verificadas de acuerdo con la norma ISO14064. La reducción total reportado como tCO₂ eq. considera la reducción de CO₂, CH₄ y N₂O.

NOTA2: PCG: 1 t de CO₂ = 1 t de CO₂eq

⇒ 305-6

EMISIONES DE SUSTANCIAS QUE AGOTEN LA CAPA DE OZONO (SAO)

En la operación de Repsol Ecuador, no se genera emisiones de sustancias que agoten la capa de ozono.



OG8 ÓXIDOS DE NITRÓGENO [NOx], ÓXIDOS DE AZUFRE [SOx] Y OTRAS EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE

COMPUESTO	2017	2018	2019
SO2 [t]	4,598.00	4,566.10	4,415.31
NOx [t]	5,116.50	4,542.04	4,431.30
COV NM* [t]	1.99	2.36	2.23
PM [t]	72.58	60.6	56.37
HAP ** [mg/m3]	< 0.01	< 0.02	< 0.01

* Compuestos Orgánicos Volátiles no metálicos

** Valores corresponden al promedio anual de HAP (Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos). Todas las mediciones efectuadas arrojan valores que se encuentran por debajo del límite máximo permisible establecido en la normativa ambiental vigente (0,1 mg/m3).

NOTA 1: Dentro de la operación de Repsol Ecuador S.A., no se genera COPs, ya que no se utilizan elementos o sustancias precursoras de éstos.

NOTA 2: Para el cálculo de SO2, NOx, COV NM, PM, se utiliza factores de emisión, conforme lo establecido en la guía de parámetros ambientales de Repsol (03-00089DC).

HIDROCARBUROS ENVIADOS A ANTORCHA

Repsol Ecuador como operadora de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) se ha comprometido en reducir emisiones de CO2 equivalente asociadas al gas enviado a antorcha, mediante la implementación de proyectos en los que se evita la combustión de gases residuales.

Se destaca el proyecto:

- Hidrocarburos venteados.

Durante el año 2019 se enviaron a antorcha 74,040.76 MSCFPD de gas, esto corresponde al 4% del total del gas producido.



EFLUENTES Y RESIDUOS

⇒ 306-1

VERTIDO DE AGUAS EN FUNCIÓN DE SU CALIDAD Y DESTINO

Contenido de Contaminantes vertidos al agua, t	2017	2018	2019
Hidrocarburos	0.07*	0.07*	0.07*
Sólidos en suspensión	16.16	16.26	15.07
Demanda Química de Oxígeno - DQO	13.32	12.97	13.10

NOTA: Estos datos corresponden a los monitoreos en las descargas controladas.

* Los datos reportados se refieren a los límites mínimos de detección de los equipos del laboratorio que realiza los análisis de aguas cuando las lecturas reales dan CERO.

A continuación, se detalla el agua producida en el proceso de extracción de crudo y el agua reinyectada. La diferencia constituye volúmenes de agua que permanecen almacenados en los tanques destinados para el efecto.

Agua producida e inyectada

Gestión del Agua [miles m3]	2017	2018	2019
Producida	43,913	42,826	41,155
Inyectada	43,912	42,831	41,156

⇒ 306-2

RESIDUOS POR TIPO Y MÉTODO DE ELIMINACIÓN

En Repsol Ecuador nos esforzamos por minimizar la generación de residuos y gestionarlos correctamente, en todo el ciclo de nuestra operación, en este contexto durante el año 2019 se generó un total de 1,570 toneladas de residuos peligrosos y no peligrosos.

Del total de desechos generados:

- i) El 59% corresponde a residuos peligrosos y especiales, y,
- ii) El 41% a residuos no peligrosos.

El tratamiento de residuos se lo realiza a través de gestores ambientales calificados y licenciados por la Autoridad Ambiental.

En el área de biorremediación de NPF y SPF ya no se realizan acopios de suelos contaminados, solamente se mantiene una piscina para casos de emergencia.

Cabe mencionar que, en el caso de los residuos no peligrosos, se aplica la jerarquización en el manejo de residuos dando prioridad al reciclaje o aprovechamiento según corresponda.

En las siguientes tablas se muestran los residuos peligrosos y no peligrosos. Para cada año se consideran los lineamientos de reporte aplicables en su momento. A partir del año 2018 se amplió el detalle en la clasificación por tipo de tratamiento:



DESECHOS NO PELIGROSOS	2017
Eliminación Externa (t)	72.06
Reutilización Externa (t)	45.55
Valorización / Reciclado Externo (t)	579.90
Eliminación Interno (t)	0
Reutilización Interno (t)	3.26
VALORIZACIÓN / RECICLADO INTERNO (T)	0

DESECHOS PELIGROSOS	2017
Eliminación Externa (t)	2,292.50
Reutilización Externa (t)	129.80
Valorización / Reciclado Externo (t)	777.87
Eliminación Interno (t)	0
Reutilización Interno (t)	0
VALORIZACIÓN / RECICLADO INTERNO (T)	0.883

DESECHOS NO PELIGROSOS	2018	2019
Reutilizado (t)	64.49	6.01
Reciclaje (t)	327.86	448.24
Recuperación (t)	5.81	119.13
Vertedero (t)	0.00	0.00
Resto de eliminaciones (t)	76.37	72.47



DESECHOS PELIGROSOS	2018	2019
Reutilizado (t)	3.51	6.01
Reciclaje (t)	190.37	448.24
Recuperación (t)	321.37	119.13
Vertedero (t)	0.04	0.00
Resto de eliminaciones (t)	1,108.48	379.09*

Los desechos generados en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), se envían a gestores ambientales calificados, los mismos que realizan el tratamiento conforme su licencia ambiental.

Los valores corresponden a residuos ordinarios (propios de la operación) más residuos extraordinarios.

*Los residuos extraordinarios del año 2019 se reportan dentro de resto de eliminaciones de residuos peligrosos (de las 379.09 t de residuos peligrosos, 1.18 t corresponden a residuos extraordinarios).

Los residuos sólidos no peligrosos orgánicos, se gestionan a través de empresas calificadas por la Autoridad Ambiental Nacional, las mismas que realizan su

aprovechamiento a través de la obtención de abonos orgánicos mediante procesos de compostaje, para lo cual, utilizan mano de obra de la comunidad, generando un proceso inclusivo.

Como se observó en las tablas anteriores ha existido una reducción de residuos, cuya razón principal es la disminución de trabajos operativos en los Bloques 16 y 67.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS

En el año 2014, se emprendió una campaña de evacuación y tratamiento de suelos contaminados, evacuándolos del Bloque 16 para tratamiento con gestores de desechos autorizados. En el año 2015 se continuó con los remanentes de esta campaña, de ahí la reducción de la cantidad en el indicador; y, se finalizó con este proceso en el año 2016; por lo cual se procedió al cierre de landfarming

en las facilidades de producción norte y el cierre de tres piscinas en las facilidades de producción sur, quedando únicamente una piscina como stock. Actualmente se tiene contratos on call (bajo llamada) con gestores que realizan el retiro de residuos de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) y el tratamiento extrabloque, lo que impide la acumulación de estos residuos.



→ 306-3

DERRAMES SIGNIFICATIVOS

El objetivo de Repsol Ecuador es no tener derrames, ya que éstos constituirían un impacto ambiental de gran importancia con afectación a los componentes bióticos y sociales circundantes.

En el año 2019, no se registraron derrames de crudo, agua de formación o fluido de producción significativos (mayores a 5 barriles).



→ 306-4

TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

Todos los residuos peligrosos que genera la operación de Repsol se gestionan dentro del país con empresas autorizadas por la Autoridad Ambiental Nacional (gestoras ambientales). En la siguiente tabla se presentan las cantidades que han sido transportadas por la empresa gestora contratada para su posterior tratamiento, conforme la naturaleza del residuo (aprovechamiento o disposición final).

Repsol Ecuador gestiona todos los residuos peligrosos de la operación dentro del Ecuador; y no realiza exportación de residuos a otros países para su tratamiento.

DESECHOS PELIGROSOS TRANSPORTADOS Y TRATADOS POR EMPRESAS GESTORAS AMBIENTALES (TONELADAS)		
2017	2018	2019
3,199.63	1,626.07	903.38

Fuente: Declaración anual de generación de desechos peligrosos y especiales, reportada por Repsol Ecuador S.A. al Ministerio del Ambiente del Ecuador.

2017

2018

2019

Repsol no importa ni exporta residuos.

⇒ 306-5

CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS

El cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental nos ha permitido realizar el seguimiento riguroso de las condiciones de los recursos hídricos lo que nos asegura una adecuada gestión del agua e identificación de puntos críticos y la reducción de la contaminación.

Para el cumplimiento, Repsol Ecuador mantiene un contrato con un centro especializado calificado ante el Ministerio del Ambiente, el cual en base a

lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento Ambiental para las Operaciones Hidrocarburíferas, realiza monitoreos periódicamente de acuerdo a la respectiva fase de todas las descargas de aguas domésticas e industriales en el área de operaciones.

Repsol Ecuador cumple más allá de los parámetros mínimos exigidos por la ley, realizando valoraciones de la biodiversidad, monitoreos que

se realizan quinquenalmente y que son presentados a la Autoridad.

De la misma manera, de acuerdo a lo establecido en nuestro Plan de Manejo Ambiental, se realizan monitoreos bióticos semestrales de calidad de agua superficial en los puntos de inmisión de las descargas a través del estudio de macroinvertebrados.

⇒ 307-1

INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL

La Compañía no ha sido objeto de aplicación de multas o sanciones no monetarias por incumplimiento de las leyes o normativa aplicable en materia medioambiental, lo cual es resultado del irrestricto cumplimiento de la legislación.

El 14 de octubre 2019, se recibió la notificación del archivo del proceso ambiental iniciado por los eventos ocurridos en la estación Iro A, Iro-Ginta e Iro 1, ante el Defensor del Pueblo, por no existir ningún incumplimiento por parte de la operadora.



EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

⇒ 308-1

NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES

Repsol Ecuador actúa de manera plenamente alineada con las directrices y políticas en materia de seguridad y medioambiente, ética, sostenibilidad, responsabilidad corporativa y calidad, que estén vigentes, evitando continuamente que sus propias actividades generen o contribuyan a provocar consecuencias negativas sobre los derechos humanos, medioambiente y la sociedad; y, hacer frente a esas consecuencias cuando se produzcan.

Del 100% de los servicios contratados en el 2019, el 79% fueron servicios que necesitaron ser calificados en criterios medio ambientales, cumplimiento con la legislación y normativa vigentes relativas a medioambiente, así como requerimientos de Repsol Ecuador cuya evidencia se presentó a través de la verificación de documentación y/o a través de auditorías en los centros de trabajo de los proveedores participantes.



IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

A fin de evitar quejas y/o reclamaciones que provoquen impactos negativos o ineficacia en la contratación, mensualmente se realiza un seguimiento de obligaciones tributarias, sociales, participación en actos de corrupción, narcotráfico, blanqueamiento de capitales a los contratos complementario y de servicios críticos.

Las quejas o reclamos por el incumplimiento de los contratos cuentan con un proceso de verificaciones para corroborar su validez y viabilizar una solución.

Al final el nivel de actuación sobre las quejas y/o reclamos de la contratista se plasma en las evaluaciones anuales de desempeño:



A

Para el año 2019, Repsol Ecuador, realizó el 100% de evaluaciones de desempeño a sus proveedores.

B

El número de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos potenciales y reales son: No se identificaron proveedores con impactos ambientales negativos.

C

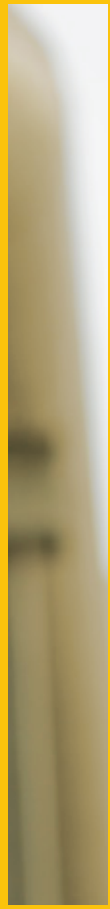
Los impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– identificados en la cadena de suministro son: en la cadena de suministro no se identificó impactos ambientales negativos significativos.

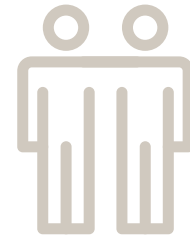
D

El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación: El porcentaje de proveedores identificados con impactos ambientales negativos fue 0%.

E

El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos ambientales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación; incluir el motivo: El porcentaje de proveedores identificados con impactos ambientales negativos significativos fue 0%.





DESEMPEÑO SOCIAL



ENFOQUE DE GESTIÓN AL DESEMPEÑO EN MATERIA LABORAL

Los empleados constituyen el eje más importante en la gestión de Repsol Ecuador. La eficiente operación de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) a lo largo de más de 25 años de presencia en el Ecuador, es fruto del profesionalismo y compromiso de nuestros colaboradores.

La Compañía desarrolla iniciativas enfocadas a mantener un buen clima laboral, poniendo especial atención en aspectos de diversidad, conciliación y desarrollo profesional basado en meritocracia.

Al 31 de diciembre de 2019, en Repsol Ecuador trabajaron 420 personas, entre la Unidad de Negocio de Exploración y Producción, y las Funciones Corporativas.

La Compañía mantiene varios compromisos y responsabilidades con sus empleados:

- En cuanto a temas de formación Repsol comprende que el desarrollo profesional es un factor esencial para el crecimiento de cada persona y de la propia estructura. Es un proceso continuo basado en el aprendizaje y apoyado en tres conceptos: persona responsable de equipo, las funciones y responsabilidades asignadas.

- La movilidad interna es la oportunidad que brinda la Compañía a todos los empleados, para evolucionar profesionalmente a través de la adquisición de experiencias en funciones diferentes y/o de mayor complejidad en los negocios de la operadora.

En 2019, Repsol Ecuador impulsó la diversidad de género, garantizando la participación de personal femenino en todos los procesos de selección externa, como resultado de los mismos incorporó a su plantilla un total de 7 mujeres.

Repsol Ecuador respeta a cada individuo sin importar credo, raza, religión, género o discapacidad. Para la Compañía el talento humano es un imperativo.

La igualdad de oportunidades e inclusión, también es una práctica habitual de la Compañía, a través de la integración de personas con discapacidad y de los colectivos en riesgo de exclusión, en este rango el año 2019 trabajaron 24 personas.

En temas salariales, Repsol Ecuador no hace distinción de género para la asignación de compensaciones al momento de su contratación, ya que sustenta la gestión en

la administración del Talento Humano en base a la igualdad de oportunidades entre las personas sin ningún tipo de discriminación.

La salud y la seguridad en la Compañía es un pilar fundamental para el cuidado de los empleados. Repsol Ecuador desarrolla planes durante todo el año para precautelar el bienestar de todos quienes trabajan en ella.



trabajaron
420
PERSONAS



trabajaron
24
personas
DISCAPACIDAD



incorporaron
7
MUJERES
a la plantilla





⇒ 401-1

NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

En el 2019, Repsol Ecuador contrató a 15 personas. La diversidad de equipos en la Compañía es considerada como una fortaleza y beneficio para todos, debido a los diferentes puntos de vista sobre un mismo asunto, que enriquecen y crean una mayor variedad de

soluciones. La gestión de la diversidad ha llevado a la Compañía a trabajar para atraer, reclutar y retener personas de ambos géneros y de diferentes rangos de edad. De los nuevos ingresos, un 47% fueron mujeres. Repsol Ecuador trabaja de forma sistemática para fomentar la

integración de mujeres en un sector predominantemente industrial, como es el del petróleo, que históricamente se ha caracterizado por contar con una representación mayoritariamente masculina.

NUEVAS INCORPORACIONES - ALTAS

AÑO	2017					2018					2019				
Por género	Mujeres		Hombres			Mujeres		Hombres			Mujeres		Hombres		
Por ubicación	Blo-que 16	Qui-to	Blo-que 16	Qui-to	TOTAL	Blo-que 16	Qui-to	Blo-que 16	Qui-to	TOTAL	Blo-que 16	Qui-to	Blo-que 16	Qui-to	TOTAL
Por edad															
De 20 a 30 años	1		17	4	22	1	1	13	1	16	3	1		1	5
De 31 a 40 años	1	2	8		11			8		8	2	1	4	1	8
De 41 a 50 años		1	1		2			3		3			1	1	2
De 51 a 60 años					0					0					0
Más de 60 años					0					0					0
Total	2	3	26	4	35	1	1	24	1	27	5	2	5	3	15
Porcentaje	6%	9%	74%	11%	100%	4%	4%	89%	4%	100%	33%	14%	33%	20%	100%

La rotación registrada en 2019 fue del 2%. Su correspondiente desglose por ubicación geográfica y género se presenta a continuación:



BAJAS VOLUNTARIAS																		
AÑO	2017					2018					2019							
Por género	Mujeres		Hombres			TOTAL	Mujeres		Hombres			TOTAL	Mujeres		Hombres			TOTAL
Por ubicación	Blo-que 16	Qui-to	Blo-que 16	Qui-to	Blo-que 16		Qui-to	Blo-que 16	Qui-to	Blo-que 16	Qui-to		Blo-que 16	Qui-to	Blo-que 16	Qui-to		
Por edad																		
De 20 a 30 años	1			1	2				2	2		1	3		4			
De 31 a 40 años		1	3		4			3		3			4		4			
De 41 a 50 años		1	1		2		1	1	1	3			1		1			
De 51 a 60 años					0	1			1	2					0			
Más de 60 años					0					0					0			
Total	1	2	4	1	8	1	1	4	4	10	0	1	8	0	9			
Porcentaje	13%	25%	50%	13%	100%	10%	10%	40%	40%	100%	0%	11%	89%	0%	100%			



PRESTACIONES PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SE DAN A LOS EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL O TEMPORALES

Los beneficios sociales que han disfrutado los empleados de Repsol Ecuador durante el año 2019 son los siguientes:

↓ 2018 ↓ 2019



Seguro médico

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **sí**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **sí** Temporal * **sí**



Seguro de Vida

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **sí**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **sí** Temporal * **sí**



Bono Uniforme

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **no**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **no** Temporal * **no**



Plan de ahorros

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **no**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **sí** Temporal * **no**



Bono Navideño

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **sí**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **sí** Temporal * **sí**



Plan Telefonía Móvil

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **no**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **sí** Temporal * **no**



Estacionamientos

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **sí**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **no** Temporal * **no**



Bono Alimentación

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **sí**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **no** Temporal * **no**



Ayuda Estudios

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **no**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **sí** Temporal * **no**



Bono variable

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **no**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **sí** Temporal * **no**



Dotación uniforme Bloque

Oficinas Quito

Permanente * **no** Temporal * **no**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **sí** Temporal * **sí**



Préstamos

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **no**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **sí** Temporal * **no**



Formación

Oficinas Quito

Permanente * **sí** Temporal * **no**

Bloque 16 y Tivacuno

Permanente * **sí** Temporal * **no**



⇒ 401-3

PERMISO PARENTAL

NIVELES DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y DE RETENCIÓN TRAS BAJA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD									
AÑO	2017			2018			2019		
Por género	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nº de empleados con derecho a baja por maternidad o paternidad.	3	14	17	1	9	10	2	17	19
Nº de empleados que disfrutaron de baja por maternidad o paternidad.	3	14	17	1	9	10	2	17	19
Nº de empleados que se reincorporaron al trabajo después de su baja por maternidad o paternidad.	3	14	17	1	9	10	2	17	19
Nº de empleados que se reincorporaron al trabajo después de su baja por maternidad o paternidad y que siguieron en su trabajo durante los doce meses después de volver al trabajo.	3	14	17	1	8	9	2	17	19
Indique los niveles de reincorporaciones y de retención de los empleados que volvieron al trabajo después de que finalizase la baja, desglosado por sexo.	3	14	17	1	8	9	2	17	19

La tasa de empleados incorporados 12 meses después de disfrutar del permiso es del 100%, al igual que la tasa de retención por ese mismo concepto.

RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA

⇒ 402-1

PLAZOS DE AVISO MÍNIMOS SOBRE CAMBIOS OPERACIONALES

La Compañía respeta el plazo de preaviso establecido en la legislación vigente en el Ecuador. No existe asociación de empleados o sindicatos, ni se han suscrito convenios colectivos.



SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

⇒ 403-1

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

a. Contamos con comités de salud y seguridad de carácter paritario entre la Dirección de la Compañía (empleador) y los empleados. En Ecuador, estos comités funcionan desde el año 2009, amparándose en el siguiente soporte legal

- i. Decreto Ejecutivo 2393, artículo 14).
- ii. Constitución del Ecuador, Art. 326, numeral 5
- iii. Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo
- iv. Convenios Internacionales de la OIT
- v. Código del Trabajo
- vi. Acuerdos Ministeriales.

Los profesionales responsables de esta gestión en SSO son empleados directos de Repsol Ecuador que pertenecen a los departamentos de Seguridad y Medio Ambiente (SMA) y al Departamento Médico (5 médicos con formación de cuarto nivel, Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo).

El Sistema de Gestión de SSO está disponible en la intranet de la Compañía. Está sometido a tareas de mejoramiento continuo y auditorías internas y externas que son coordinadas por el Departamento de SMA.

El alcance del Sistema de Gestión involucra a todos los empleados y trabajadores, y a las actividades que se desarrollan en la Compañía.

El sistema de gestión de historias clínicas ocupacionales es manejado por el Departamento Médico de Repsol y Biodimed. Además, Repsol Ecuador cuenta con un Sistema de Gestión Integral (SGI).



⇒ 403-2

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

Los procesos empleados para identificar los peligros laborales están descritos en las matrices de riesgo ubicadas en el Sistema de Gestión Integrado, los cuales se evalúan anualmente utilizando métodos aprobados por la industria.

La matriz de riesgos laborales por puesto de trabajo de Repsol Ecuador se encuentra en el Sistema de Gestión Integrado.

La Compañía garantiza la calidad de estos controles desde el reclutamiento y selección del personal que tiene que cumplir un proceso de 3 meses de inducción para empaparse de las políticas de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, rotando por todas las áreas en donde realizará su trabajo. Luego de esta pasantía de 3 meses, el empleado es evaluado por sus jefes y compañeros previo a integrarse y asumir las responsabilidades del cargo.

Los empleados que quieren notificar los peligros o situaciones de peligro laboral lo hacen proactivamente mediante los permisos de trabajo y tarjetas de observaciones preventivas que son analizadas por sus superiores para tomar acción de alguna desviación de la norma y corregirla a tiempo.

Los permisos de trabajo y los “forces” están diseñados para analizar los riesgos ante una posible

desviación de alguna actividad fuera de lo previsto en la normalidad de los procesos. En este sentido se ha instruido a los trabajadores sobre su derecho a negarse a realizar un trabajo que implique riesgo para su salud y/o seguridad.

Tenemos el programa SYNERGI utilizado para la investigación y seguimiento de las acciones correctivas luego de que ha ocurrido un accidente. Las acciones de mejora están a cargo de las áreas involucradas en estos incidentes y son reportados a la Casa Matriz.

Todos los incidentes fueron comunicados en las herramientas corporativas GAMA (hasta septiembre de 2017) y SYNERGI (desde octubre de 2017), en un plazo

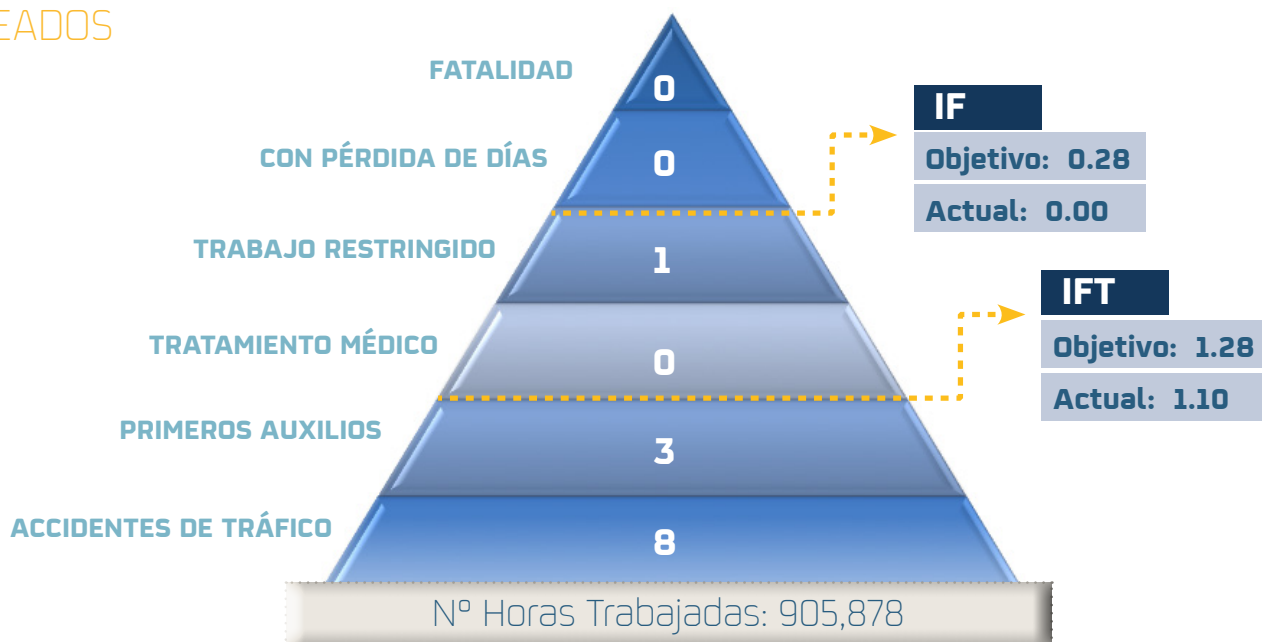
máximo de un día para incidentes graves y cinco días para incidentes menores. Las estadísticas de accidentabilidad que se generan en las herramientas informáticas de gestión de incidentes se analizan continuamente para identificar las oportunidades de mejora continua en las que debe trabajar la organización.

Repsol Ecuador realiza las indagaciones de incidentes encabezadas por un líder de la investigación, que será el responsable de revisar y validar el proceso completo; para poder gestionar en tiempo y forma las acciones de mejora que buscan evitar la repetición de un incidente similar. A la vez que realiza la difusión de los incidentes donde se

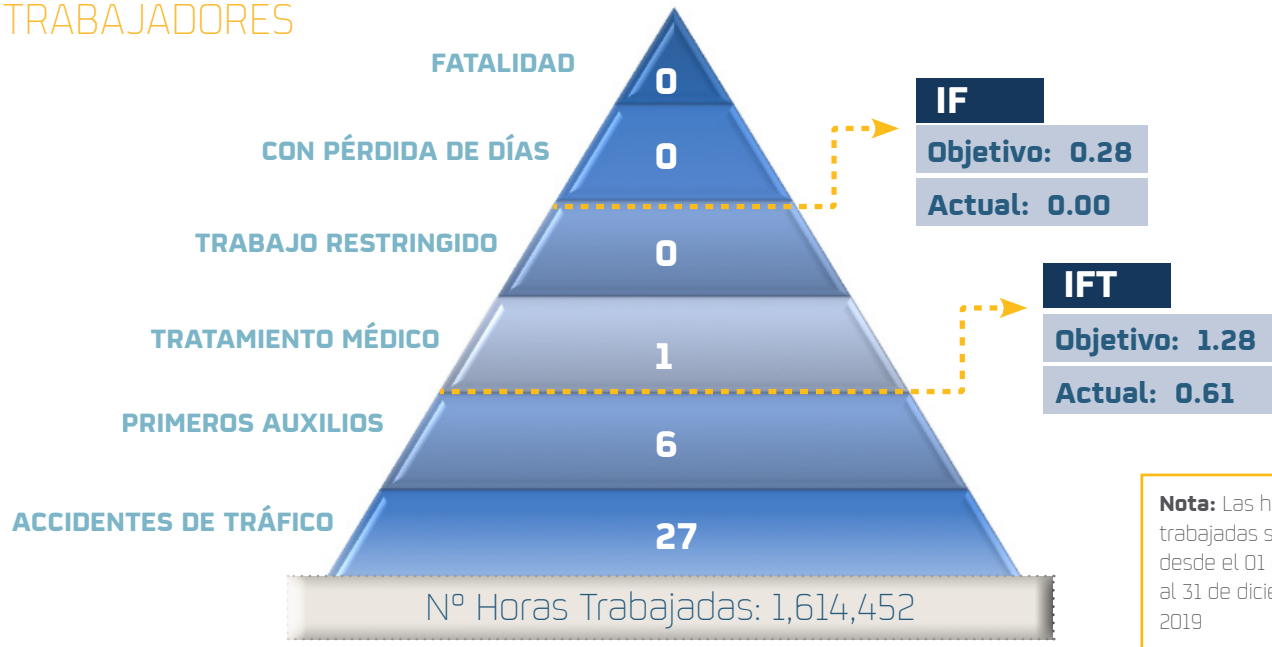
ha identificado oportunidades de aprendizaje, dicha comunicación y difusión se realiza como lecciones aprendidas para la Compañía. Los facilitadores de la metodología que se utiliza para las investigaciones reciben formación periódicamente para garantizar sus competencias en la materia y asegurar la calidad de la investigación.

A continuación, una gráfica en la que se describe la clasificación de los incidentes que está basado en la norma de Repsol 00-00343PR que es la norma de Gestión de Incidentes, que consta de: fatalidades, accidentes con pérdida de días, trabajo restringido, tratamiento médico, primeros auxilios, cuasi accidentes, transporte.

EMPLEADOS



TRABAJADORES



En las oficinas de Quito no se presentaron incidentes laborales. Los incidentes reportados corresponden a los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).

Todos los incidentes sucedieron en actividades realizadas por personas del género masculino.

Repsol Ecuador cuenta con herramientas y gestiona procesos críticos para la seguridad, como son: el sistema de Permisos de Trabajo, Gestión de desactivación temporal de elementos críticos para la seguridad, gestión de cambios, la gestión de peligros de accidentes mayores, entre otros.

Adicionalmente y, para reducir la accidentabilidad en la operación, desde el año 2018 se ha venido trabajando firmemente en la Gestión de Seguridad y Medio Ambiente con los trabajadores para mejorar la cultura de seguridad.

OG13 NÚMERO DE SINIESTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LOS PROCESOS Y PERCANCES POR TIPO DE ACTIVIDAD

2017	2018	2019
TIER 1 = 0	TIER 1 = 0	TIER 1 = 0
TIER 2 = 0	TIER 2 = 1	TIER 2 = 1
TIER 3 = 186	TIER 3 = 154	TIER 3 = 126

Respecto a Seguridad de Procesos y sus niveles “TIER”, hay que tomar en cuenta que no es un acrónimo, traducido sería: nivel, escala, grado y la clasificación se basa en las consecuencias del incidente en base a la Norma Corporativa 343 de Gestión de Incidentes.

Los indicadores de desempeño de Seguridad de Procesos pueden usarse para monitorear y mejorar las barreras de seguridad más críticas y para prevenir accidentes graves (accidentes mayores).

⇒ 403-3

SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO

Repsol Ecuador cuenta con dispensarios médicos en las oficinas centrales en Quito y en el Bloque 16 (NPF y SPF) con el fin de proteger la salud de los empleados; además de que la tarea de los médicos laborales contribuye a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de los riesgos laborales reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo, como son los riesgos biológicos, químicos, ergonómicos, físicos o psicosociales.

La confidencialidad de la información médica está asegurada en una aplicación proporcionada por BIODIMED (prestador externo) a la cual solamente tienen acceso los médicos de Repsol Ecuador. La información de salud es compartida con cada empleado para las

La disminución del nivel de incidentes tipo TIER 3 en el año 2019, respecto a los años anteriores, se explica en la implantación de una cultura preventiva y de reporte de los empleados para comunicar cualquier tipo de incidente, desde las pequeñas desviaciones de procesos y que sirven como base estadística para trabajar en la formulación de barreras preventivas de accidentes industriales.

respectivas recomendaciones y seguimiento.

Los datos médicos de los empleados de la Compañía solo se utilizan con fines profesionales, bajo ningún concepto se comparte esta información para dar un trato favorable o desfavorable al colaborador.

Se cuenta con profesionales médicos competentes que reciben educación médica continua (Advanced Cardiac Life Support y Advanced Trauma Life Support) acreditada por reconocidas instituciones del ramo, ajustándose a los requerimientos legales del Ecuador.

La atención médica es de 24/7 en las áreas industriales. En el año



2019, se realizaron un promedio de 270 atenciones médicas al total de empleados que conforma la plantilla de la Compañía. En lo que se refiere al personal contratista, que presta sus servicios dentro de las locaciones de los Bloques 16 y 67, la atención médica acumulada brindada por Repsol Ecuador ascendió a 7,493 consultas externas. Así mismo, la atención brindada a las comunidades cercanas a los Bloques fue de 3,197; en las oficinas centrales de Quito se brindó 1,650 atenciones médicas

Se realizaron auditorías internas de calidad al Departamento Médico y controles de calidad a equipos y alimentos por medio de proveedores externos de manera anual.

⇒ 403-4

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, CONSULTAS Y COMUNICACIÓN SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Repsol Ecuador no ha establecido ningún proceso de participación y consulta a los trabajadores respecto a la salud y seguridad en el trabajo; al igual que no ha establecido un comité formal trabajador – empresa, de salud y seguridad, en razón que de que todos nuestros

procedimientos y normas relativas a salud y seguridad en el trabajo deben ser asumidos por cada proveedor como un condicionante para ejecutar sus actividades en las áreas controladas por la Compañía.

En lo relativo a la ejecución de cada contrato, es el encargado del mismo, quien realiza el seguimiento del cumplimiento de las medidas establecidas a través del supervisor del contrato.

⇒ 403-5

FORMACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



Los trabajadores de contratistas que cumplen sus funciones en nuestras áreas de operación son parte de los servicios técnicos especializados, contratados para la ejecución de actividades asociadas a la exploración y producción que ejecuta la Compañía; en tal sentido, conforme a la ley vigente en nuestro país, la formación general y específica de dicho personal es responsabilidad exclusiva de sus patronos. La empresa contratista es la única responsable de gestionar los programas de formación conforme a los requerimientos de legislación y a los contratos celebrados entre las partes, con el objetivo de garantizar que el personal sea competente/certificado para el puesto de trabajo asignado.

Para ello Repsol Ecuador en todos los procesos de licitación que lleva

a cabo para la contratación de servicios técnico especializados, incluye en las bases de licitación sus normas y procedimientos en materia de SMA, y un análisis de riesgo, en el cual se identifican los riesgos de la actividad a contratar y las barreras de mitigación; dicha información debe ser asumida por cada proveedor como un condicionante para ejecutar sus actividades en las áreas controladas por la Compañía.

En línea con el requerimiento de las bases de cada licitación, los proveedores presentan su oferta técnica sobre la cual, entre otros, se valoran los criterios de SMA.

Ya en la etapa de ejecución del contrato, el contratista debe presentar su plan de formación



en salud y seguridad en el trabajo asociados a su actividad. Cada plan es respectivamente validado por el responsable del contrato.

En base a lo expuesto, todos los trabajadores que ejecutan actividades en nuestras áreas de operaciones tienen formación en salud y seguridad en el trabajo. Este grupo además es parte de las charlas de seguridad y medio ambiente que semanalmente se ejecutan en campo, en las facilidades del norte, sur y Amo 01.



⇒ 403-6

FOMENTO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Los trabajadores de las contratistas que no cuenten con servicio médico dentro de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) operados por Repsol, son atendidos por el Departamento Médico de la Compañía, facilitándoles además medicinas y atención en emergencias no relacionadas al trabajo.

Como parte del fomento a la salud, se facilita el ingreso a los gimnasios y áreas recreativas ubicadas en las facilidades del área norte y sur; y se brinda atención nutricional y capacitación en temas no relacionados con el ejercicio de su trabajo. Es así que, durante el 2019 se impartieron charlas en las que

se trataron temas como VIH, tips nutricionales y primeros auxilios.

Por otra parte, es importante acotar que, durante el año período del informe, las acciones de fomento de la salud ejecutadas en beneficio de los empleados fueron:



Conferencias
médicas

25



Tips
Nutricionales

6



Tips
Médicos

11



Semana de la
Salud en Quito

825
PARTICIPANTES



Seguro
Médico

81%
SINIESTRALIDAD





Campañas
Desparasitación

217 > 96%
PERSONAS



Campañas
Influenza

216 > 91%
PERSONAS



Cardio
metabólico

113
PERSONAS



Programa Evaluación
Psicológica

97%
CUMPLIMIENTO

El enfoque de la organización es asegurar que los peligros que puedan afectar a la seguridad de las personas, el medio ambiente, los activos, y la reputación de la Compañía sean identificados, y los riesgos derivados analizados, evaluados y minimizados a niveles tolerables.



⇒ 403-7

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DIRECTAMENTE VINCULADOS MEDIANTE RELACIONES COMERCIALES



El enfoque de la organización es asegurar que los peligros que puedan afectar a la seguridad de las personas, el medio ambiente, los activos, y la reputación de Repsol Ecuador sean identificados, y los riesgos derivados analizados, evaluados y minimizados hasta niveles tolerables. Al estar las operaciones controladas por la Compañía, todos los trabajadores que desempeñen sus actividades

dentro de los Bloque 16 y 67 (Tivacuno) deben apegar su actuar a los procedimientos y normas establecidas para sus actividades; siendo obligación del patrono asegurar el cumplimiento de las mismas con el fin de prevenir y mitigar los impactos negativos en la salud y la seguridad en el trabajo, que estén directamente relacionados con nuestras operaciones.

⇒ 403-8

TRABAJADORES CUBIERTOS POR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La gestión de la salud y la seguridad en el trabajo es un proceso interdisciplinario que tiene por objeto la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades requeridas para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

Se entiende como riesgo laboral a todo aquel aspecto del trabajo que puede causar un daño; por ello, Repsol Ecuador promueve la seguridad y salud de los empleados y trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los pe-

ligros y riesgos asociados a nuestro proceso productivo; así mismo fomenta el desarrollo de actividades y medidas necesarias para prevenir los riesgos derivados del trabajo.

Durante el 2019, 420 empleados estuvieron cubiertos por el sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo, los cuales representan el 44% de todas las personas que laboran en nuestras operaciones. Los 520 trabajadores se encontraron dentro de esta misma cobertura, este grupo representa

el 56% restante de la totalidad de las personas involucradas en las actividades de la Compañía, esto en razón de que nuestro sistema de salud y seguridad en el trabajo no excluye a ningún trabajador.

Nuestro sistema de salud y seguridad en el trabajo es sujeto de auditorías internas anuales, no así de auditoría o certificación por parte de un tercero. El método empleado para realizar auditorías se realiza siguiendo los estándares establecidos por ISO.

⇒ 403-9

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL

La seguridad en el trabajo es uno de los aspectos más importantes para Repsol Ecuador. Conscientes de que la realización de determinadas tareas en los puestos de trabajo puede traer consigo algunos riesgos que desemboquen en un accidente, La Compañía promueve medidas para eliminar riesgos y mitigar impactos a las personas, las instalaciones y el ambiente, mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a nuestro proceso productivo.

Más allá de las medidas adoptadas, el principal tipo de lesión por accidente laboral fue el osteomuscular tanto en empleados como en trabajadores. Pese a que no se han presentado accidentes laborales con grandes consecuencias en empleados y trabajadores, el análisis ha permitido establecer que los casos de atrapamiento son los factores de riesgo más comunes. Toda actividad que se ejecuta en la operación está amparada en diferentes tipos de análisis de riesgos, dependiendo de los trabajos a realizarse y sus acciones específicas.

Durante el 2019 la tasa de lesiones registrables de los empleados, conocida como Índice de Frecuencia Total (IFT), fue de 1.103; siendo nuestro objetivo anual estar de bajo de 1.28. Mientras que, en el grupo de trabajadores la tasa de lesiones fue de 0.629; nuestro objetivo anual fue de 1.28.

El índice de Frecuencia Total (IFT) se calcula sobre una base de 1,000,000 de horas laboradas. Repsol Ecuador no ha excluido a ningún trabajador dentro de este contenido.



Durante el periodo objeto de este informe, no se presentaron fallecimientos de empleados y trabajadores, resultantes de una lesión por accidente laboral en nuestras operaciones.

El total de horas trabajadas por empleado durante el 2019 fue de 905,878 horas, mientras que las horas hombre de los trabajadores ascendieron a 1,614,452.

Repsol define las medidas de reducción del riesgo según el siguiente orden de filosofía de diseño:

- 1 Eliminar completamente los peligros.
- 2 Sustituir las sustancias utilizadas por otras menos peligrosas.

- 3 Disminuir la cantidad de sustancias peligrosas almacenadas, utilizadas y/o generadas.

- 4 Modificar los procesos técnicos y de gestión en otros intrínsecamente seguros.

- 5 Aislar los procesos o actividades peligrosas, minimizando los riesgos con una óptima distribución.

Los datos reportados en este contenido han sido obtenidos conforme a la normativa interna, la cual está basada en los estándares definidos para la industria hidrocarbúrica por parte de la IOGP (International Association of Oil&Gas Producers)



⇒ 403-10

DOLENCIAS Y ENFERMEDADES LABORALES

Repsol brinda atención médica a los empleados y trabajadores de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) en sus dispensarios ubicados en las facilidades del área norte y sur.

Durante el 2019, respecto a empleados, en Repsol Ecuador, no registró ningún número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral;

así como, no presentó casos de dolencias y enfermedades laborales registrables.

Dentro de los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales que en nuestras operaciones se presentan mencionamos a los problemas de columna lumbar, manguito rotador y síndrome de túnel carpiano.

Repsol Ecuador lleva a cabo sus operaciones en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), ubicados en el oriente ecuatoriano, y sus actividades nutren a la economía del país directa e indirectamente. Durante el 2019, como parte de los servicios técnicos especializados contratados por la Compañía, las contratistas no reportaron ningún fallecimiento resultante de una dolencia o enfer-



medad laboral, así como casos de dolencias y enfermedades laborales registrables en los trabajadores que llevan a cabo su jornada laboral en las operaciones controladas por la organización.

Dentro de los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales de los trabajadores están las osteomusculares.

La Compañía ha trabajado en la identificación de los peligros laborales que cada puesto de trabajo pueda representar para los empleados, los cuales podrían avocarlos a riesgos de dolencia o enfermedad; para ello anualmente Repsol Ecuador practica a los

empleados exámenes especiales por cada riesgo laboral determinado.

Dentro de los peligros que han provocado o contribuido a provocar dolencias y enfermedades laborales podremos mencionar a los movimientos repetitivos, manejo manual de cargas y excesiva exposición a ruido.

Dicho análisis ha permitido tomar medidas para eliminar peligros y minimizar los riesgos. Dentro de las medidas adoptadas por la operación está el mantenimiento de equipos, colocación de barreras, exámenes ocupacionales, exámenes especiales según riesgo, así como el correcto uso del equipo de protección personal.

El Departamento Médico ampara sus acciones en el Decreto Ejecutivo 2393 del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y el Acuerdo Ministerial 1404 de los Servicios Médicos de empresa; así como, la evaluación anual (o conforme se lo requiera) de puestos de trabajo, el protocolo de exámenes médicos laborales y los resultados de exámenes pre-ocupacionales, ocupacionales y post-ocupacionales.

Bajo las políticas de salud y seguridad de la Compañía no se ha excluido a ningún trabajador en este contenido.



AM	BIOLÓGICOS				ERGONÓMICOS																
EXPLOSIONES	INCENDIOS	EXPOSICIÓN A DERIVADOS ORGÁNICOS	EXPOSICIÓN A BACTERIAS	EXPOSICIÓN A ANIMALES SELVÁTICOS: TARÁNTULAS, SERPIENTES	EXPOSICIÓN A HONGOS	EXPOSICIÓN A VIRUS	EXPOSICIÓN A INSECTOS	PARÁSITOS	DISCONFORT ACÚSTICO	SOBRECARGAS	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	DISCONFORT LUMÍNICO	MOVIMIENTOS REPETITIVOS	SOBRE-ESFUERZO FÍSICO / SOBRE TENSION	OPERADORES DE PVD	DISCONFORT TÉRMICO	POSTURAS FORZADAS	DIMENSIONES DEL PUESTO DE TRABAJO	CALIDAD DE AIRE	CONTACTOS ELÉCTRICOS DIRECTOS	VIBRACIONES

FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DEL NORTE NPF

AYUDANTE PROTECCIÓN CATÓDICA	TO	TO			TO										T						TO
AYUDANTE RECORRIDO DERECHO DE VÍA					TO		TO								T						
AYUDANTE RECUBRIMIENTOS E INS. TÉCNICA	TO	TO			TO	T	TO	T			T						TO				
AYUDANTE SOLDADOR API	MO	MO			TO		TO										MO				
COMPANY MAN DE WORK OVER					TO		TO								T						
COORDINADOR ALMACENES BLOQUE 16					TO		TO								MO						
COORDINADOR CAMPAMENTOS					TO		TO								MO						
COORDINADOR DE SEGURIDAD FÍSICA					T		T								MO						TO
COORDINADOR DERECHO DE VÍA					T		T								MO						
COORDINADOR GENERACIÓN SPF					T		T								MO						
COORDINADOR INSTRUMENTACIÓN y CONTROL					T		T								T						
COORDINADOR MANTENIMIENTO ELÉCTRICO					TO		TO								T						T
COORDINADOR MANTENIMIENTO ESTÁTICO					T		T														
COORDINADOR MANTENIMIENTO OVERHAUL					T		T								MO						
COORDINADOR MEDIO AMBIENTE			T	T	T	T	T	T							T						
COORDINADOR PLANTA Y WELLPADS SPF					T		T				MO										
COORDINADOR RELACIONES COMUNITARIAS				T	TO		T	TO	T						MO		TO				
COORDINADOR SEGURIDAD y EMERGENCIAS					T		T								MO						
COORDINADOR SERVICIOS AUXILIARES					T		T								T						
COORDINADOR TRATAMIENTO QUÍMICO					T		T								MO						
GERENTE OPERACIONES BLOQUE 16					T		T								T						
INGENIERO ASEP					T		T								MO						TO
INGENIERO CBM					T		T								MO						

AM	BIOLÓGICOS	ERGONÓMICOS	
EXPLOSIONES			
INCENDIOS			
EXPOSICIÓN A DERIVADOS ORGÁNICOS			
EXPOSICIÓN A BACTERIAS			
EXPOSICIÓN A ANIMALES SELVÁTICOS: TARÁNTULAS, SERPIENTES			
EXPOSICIÓN A HONGOS			
EXPOSICIÓN A VIRUS			
EXPOSICIÓN A INSECTOS			
PARÁSITOS			
DISCONFORT ACÚSTICO			
SOBRECARGAS			
MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS			
DISCONFORT LUMÍNICO			
MOVIMIENTOS REPETITIVOS			
SOBRE-ESFUERZO FÍSICO / SOBRE TENSION			
OPERADORES DE PVD			
DISCONFORT TÉRMICO			
POSTURAS FORZADAS			
DIMENSIONES DEL PUESTO DE TRABAJO			
CALIDAD DE AIRE			
CONTACTOS ELÉCTRICOS DIRECTOS			
VIBRACIONES			

FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DEL NORTE NPF

TÉCNICO ELÉCTRICO					TO								MO				TO	
TÉCNICO ESPECIALISTA OBRA CIVIL					TO												T	
TÉCNICO INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL					TO													MO
TÉCNICO LABORATORIO	TO	TO			T													TO
TÉCNICO MANTENIMIENTO	TO	TO			TO													MO
TÉCNICO MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	TO	TO			TO													TO
TÉCNICO MEDIO AMBIENTE					TO													
TÉCNICO MTO. OVERHAUL					TO													MO
TÉCNICO OBRA CIVIL					T													TO
TÉCNICO PROTECCIÓN CATÓDICA	TO	TO			TO													TO
TÉCNICO RECUBRIMIENTOS E INS. TÉCNICA	TO	TO			TO	T												MO
TÉCNICO RELACIONES COMUNITARIAS					TO													TO
TÉCNICO SEGURIDAD y EMERGENCIAS					TO													
TÉCNICO SERVICIOS AUXILIARES					TO													TO
TÉCNICO SOPORTE COMUNICACIONES					T													TO
TÉCNICO SOPORTE TI					T													TO
ESTACIÓN DE BOMBEO SSFD																		
COORDINADOR SHUSHUFINDI Y LAGO AGRIO					T													T
OPERADOR PRODUCCIÓN	TO	TO			TO													T
OPERADOR DE GENERACIÓN	TO	TO			TO													TO
POMPEYA																		
GESTOR TRANSPORTE FLUVIAL					T													TO
TCO. TRANSPORTE FLUVIAL																		

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

⇒ 404-1

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO

DEDICACIÓN A ACTIVIDADES FORMATIVAS POR ROL PROFESIONAL, EN HORAS			
	2017	2018	2019
Directivos Corporativos	16	0	0
	Total: 959	Total: 1,419	Total: 1,823 / P: 96
Líder de área / Líder	F: 286	F: 385	F: 948 / P: 237
	M: 673	M: 1,034	M: 875 / P: 58
	Total: 16,929	Total: 13,731	Total: 20,183 / P: 135
Senior Profesional / Profesional	F: 4,635	F: 2,991	F: 5,413 / P: 155
	M: 12,294	M: 10,740	M: 14,770 / P: 128
	Total: 10,158	Total: 10,000	Total: 10,620 / P: 42
Subgrupo III	F: 715	F: 540	F: 734 / P: 56
	M: 9,443	M: 9,460	M: 9,886 / P: 42
TOTAL	Total: 28,061	Total: 25,150	Total: 32,626
	F: 5,636	F: 3,916	F: 7,025
	M: 22,426	M: 21,234	M: 25,531
Promedio horas formación por empleado*	Hombres: 60	Hombres: 56	Hombres: 69
	Mujeres: 113	Mujeres: 83	Mujeres: 136
	General: 66	General: 59	General: 78

Repsol Ecuador entiende que la formación y el desarrollo profesional es un factor esencial para el crecimiento de cada empleado y de la propia estructura.

Se identifican las fortalezas, áreas de mejora y perfil profesional de los empleados mediante

herramientas como son: evaluación de desempeño, evaluación de competencias técnicas y programas específicos de desarrollo organizacional.

Además, la movilidad interna es la oportunidad para que todos los empleados de Repsol

Ecuador puedan evolucionar profesionalmente a través de la adquisición de experiencias en funciones diferentes y/o de mayor complejidad en los negocios de la Compañía.

ÍNDICES FORMATIVOS

	2017	2018	2019
Extensión	92%	89%	89%
Dedicación	4%	3%	5%
Presupuestado	USD 549,323.06	USD 513,098.00	USD 540,360.00
Gasto real	USD 529,611.57	USD 513,065.69	USD 540,376.12

Índice de extensión: Porcentaje de empleados que recibieron formación en el año.

Índice de dedicación: Porcentaje de tiempo en formación que tuvieron los empleados con respecto al tiempo laboral en el año.



⇒ 404-2

PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS Y PROGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN

En Repsol Ecuador las acciones formativas surgen de las necesidades de mejorar el desempeño del empleado alineado al plan estratégico de cada gerencia. Las bases de información para elaborar el plan de formación se obtienen de los contenidos de evaluación de desempeño y de herramientas corporativas de gestión de las personas. Además, la Compañía está dispuesta a conceder licencias para estudios de acuerdo a la normativa legal vigente.

PROGRAMA DE LIDERAZGO PARA:



JEFES: AÑO 2018

COORDINADORES: AÑO 2019

TÉCNICOS LÍDERES: AÑO 2020



METODOLOGÍA: TEÓRICO - PRÁCTICO

PROGRAMA DE INGLÉS SE VIENE LLEVANDO A CABO DESDE EL AÑO 2018.



**METODOLOGÍA:
TEÓRICO - PRÁCTICO**



PROGRAMA PARA DESARROLLAR FACILITADORES INTERNOS QUE SE LLEVA A CABO DESDE EL AÑO 2018



METODOLOGÍA:
TEÓRICO - PRÁCTICO

DESDE EL AÑO 2016 SE VIENE OTORGANDO AYUDA ESTUDIOS A LOS EMPLEADOS PARA CARRERAS DE PREGADO O POSTGRADO



METODOLOGÍA:
TEÓRICO - PRÁCTICO



⇒ 404-3

PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

↓ 2018

EVALUACIONES REGULARES DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO

	M	%	F	%	TOTAL	EXCLUSIO- NES %	EXCLUSIO- NES NÚMERO
Directivos Corporativos	1	0%	0	0%	0%	0%	0
Líder / Líder de área	16	4%	4	9%	5%	0%	0
Profesional / Profesional Senior	119	31%	34	72%	36%	0%	0
Subgrupo III	246	64.4%	9	19.1%	59.4%	0.4%	1
TOTAL	382	100%	47	100%	100%	0%	0

EVALUACIONES REGULARES DE DESEMPEÑO Y DESARROLLO

	M	%	F	%	TOTAL	EXCLUSIO- NES %	EXCLUSIO- NES NÚMERO
Directivos Corporativos	1	0%	0	0%	0%	0%	0
Líder / Líder de área	15	4%	4	8%	4%	0%	0
Profesional / Profesional Senior	115	31%	35	67%	35%	0%	0
Subgrupo III	237	64%	13	25%	58.3%	0.4%	1
TOTAL	368	100%	52	100%	98%	0%	0

El 100% de la plantilla participa en el ejercicio de evaluación de desempeño, solo existe una exclusión debido al tipo de contratación aplicada a esta posición.



DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PLANTILLA 2019																					
	DIRECTIVO				LÍDER DE AREA / LIDER				PROFESIONAL SENIOR / PROFESIONAL				SUBGRUPO III				TOTAL				
Por género	Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Total
Por ubicación	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	Bloque 16	Quito	
Por edad																					
Menos 30 años					3	2	11			2	1	4	6		19		6	5	22	15	48
Porcentaje					75%	100%	85%			8%	1%	9%	67%	0%	8%	0%	33%	14%	7%	25%	11%
Entre 30 y 50					1		2	9	24	55	37	3	4	181	2	12	29	236	41	318	
Porcentaje					25%		15%	100%	92%	79%	82%	33%	100%	77%	67%	67%	83%	77%	67%	76%	
Más de 50 años		1								14	4			34	1	0	1	48	5	54	
Porcentaje	100%									20%	9%	0%	0%	15%	33%	0%	3%	16%	8%	13%	
Total general	0	1	0	0	0	4	2	13	9	26	70	45	9	4	234	3	18	35	306	61	420
Porcentaje	0%	0%	0%	0%	0%	1%	0%	3%	2%	6%	17%	11%	2%	1%	56%	1%	4%	8%	73%	15%	100%

⇒ 405-1

DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS

DISCAPACIDAD	2017	2018	2019
NÚMERO DE TRABAJADORES	22	24	24

Nota: Personal con discapacidad 2019 (24): 19 personas con discapacidad + 5 sustitutos y corresponde el 6%, superior a la normativa vigente por ley del 4%.



⇒ 405-2

RATIO DEL SALARIO BASE Y DE LA REMUNERACIÓN DE MUJERES FRENTE A HOMBRES

En temas salariales Repsol Ecuador no hace distinción de género para la asignación de compensaciones, ya que basa la gestión en la administración del Talento Humano en base a la igualdad de oportunidades entre las personas sin ningún tipo de discriminación.

Sin embargo, por el tipo de negocio y el centro físico donde se desarrollan nuestras operaciones ha resultado menos atractivo para el personal femenino. Todos los años dentro de los planes de P&O se promueve la contratación femenina.



ENCUESTA SALARIAL 2018					ENCUESTA SALARIAL 2019				
ENCUESTA SALARIAL	TÉCNICOS		ADMINISTRATIVOS		ENCUESTA SALARIAL	TÉCNICOS		ADMINISTRATIVOS	
Género	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Género	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Líder de Área	-	1	1	1.68	Líder de Área	-	1	-	1
Líder	1	1.33	1	0.98	Líder	-	1	1	1.08
Profesional Senior	1	1.42	1	1.18	Profesional Senior	1	1.07	1	1.24
Profesional	1	1.14	1	1.12	Profesional	1	1.12	1	1.09
Subgrupo III	1	1.43	1	0.99	Subgrupo III	1	1.48	1	0.92

NO DISCRIMINACIÓN

⇒ 406-1

CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS

REPSOL ECUADOR, NO HA REGISTRADO CASOS DE DISCRIMINACIÓN DURANTE EL AÑO 2019.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

⇒ 407-1

OPERACIONES Y PROVEEDORES CUYO DERECHO A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA PODRÍA ESTAR EN RIESGO

Investigamos cualquier incidente de discriminación reportado a través de los diferentes canales existentes en la Compañía que pueda afectar a las personas que trabajan en Repsol Ecuador.

En 2019, no se ha presentado ningún caso o denuncia por discriminación.

Repsol Ecuador, es una empresa que abre las puertas a los proveedores dando la oportunidad a pequeñas, medianas y grandes empresas de presentar sus servicios y a ser calificados a través de nuestro sistema, con el fin de tener información de primera mano y además conocer sobre cualquier impacto adverso que hayan tenido sus actividades.

La Compañía en todos los contratos que suscribe con sus proveedores compromete a las partes a respetar y proteger los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en los principales acuerdos internacionales al respecto, asegurando que los principios recogidos en dichos acuerdos estén presentes en todas sus actuaciones.

De manera específica, las Partes declaran en los contratos:

- No contener o promover ninguna forma de discriminación por motivos de raza, sexo, credo, ideas políticas o sindicales, nacionalidad, lengua, estado civil, edad, discapacidad o cualquier otra forma prevista por las leyes ecuatorianas y los convenios internacionales.
- No contener o promover ninguna forma de explotación infantil, trabajo forzoso o no consentido, incumplimiento de los derechos laborales, desacato de la libertad de asociación o de acogerse a Convenio Colectivos.

En el caso donde se evidencie algún incumplimiento o trato injusto, Repsol Ecuador exigirá a través de los mecanismos contractuales aplicables, el cumplimiento de todas las cláusulas establecidas, además de las acciones de gestión de proveedores que correspondan. En lo relativo al derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva, Repsol Ecuador cumple y exige el cumplimiento de ley y normativa laboral vigente en el Ecuador.



TRABAJO INFANTIL

⇒ 408-1

OPERACIONES Y PROVEEDORES CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE TRABAJO INFANTIL

En el año 2019, no se identificó ningún riesgo de caso de explotación infantil o jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.

Repsol Ecuador S.A., exige que sus contratos se ejecuten sin promover de ninguna forma la explotación infantil, trabajo forzoso o no

consentido, incumplimiento de los derechos laborales, desacato de la libertad de asociación o de acogerse a Convenios Colectivos.

En el caso donde se evidencie algún incumplimiento o trato injusto, Repsol Ecuador exigirá a través de los mecanismos contractuales

aplicables, el cumplimiento de todas las cláusulas establecidas, además de las acciones de gestión de proveedores que correspondan. Pudiendo llegar hasta ser descalificado para procesos futuros y no volver a ser tomado en cuenta como proveedor de Repsol.

TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

⇒ 409-1

OPERACIONES Y PROVEEDORES CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

En el transcurso del año 2019, en Ecuador no se ha registrado ningún caso o denuncia por trabajo forzoso o no consentido. Ningún proveedor / contratista presenta un riesgo significativo de trabajo forzoso en ninguno de sus centros.

La Compañía cumple con la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su convenio No. 29 sobre trabajo forzoso, y 105 sobre la abolición del trabajo forzoso, y las leyes vigentes en el país sobre protección al trabajador. Además de cumplir con lo estipulado, Repsol Ecuador jamás

procederá a contratar empresas que realicen una actividad que vulnere la seguridad y la vida de los trabajadores, como consta en los Contratos que mantiene con sus proveedores.

En el caso donde se evidencie algún incumplimiento o trato injusto, la Compañía exigirá cumplir con los mecanismos contractuales aplicables.



PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

⇒ 410-1

PERSONAL DE SEGURIDAD CAPACITADO EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS

En el años 2019, la plantilla del área de Seguridad Corporativa de Ecuador integrada por 5 empleados, participó en la capacitación de Principios Voluntarios y Derechos Humanos con una duración de 8 horas. El equipo capacitado fue del 100%.

En ese año, también la empresa Sepronac, el contratista del servicio de seguridad privada certificó que los 71 trabajadores que colaboran con Repsol Ecuador S.A., en este servicio, realizaron la capacitación sobre Derechos Humanos y Principios Voluntarios, cubriendo de esta manera el 100% del personal.



⇒ 103-1 103-2 103-3

ENFOQUE DE GESTIÓN DE COMUNIDADES

Las actividades de E&P que desarrolla Repsol Ecuador en una área concesionada por el Estado ecuatoriano, que intersecta con parte del Parque Nacional Yasuní - Reserva de la Biosfera, con parte del territorio de la etnia Waorani y con el Unidad 10 del Patrimonio Forestal del Estado, constituye un proyecto destacado dentro de la industria petrolera ecuatoriana, no sólo por las particularidades señaladas, que le convierten en un escenario con un alto grado de sensibilidad, por sus implicaciones ambientales y sociales, sino porque, luego de 26 años de operaciones, evidencia un desempeño y solvencia en la gestión por parte

de los profesionales ecuatorianos, ejemplar y comprometida con el país.

Ingresar al Bloque 16, conocer sus instalaciones, verificar sus actividades y estándares de gestión, aprender de su personal técnico, requerir y recibir respuestas a las inquietudes de cualquier visitantes o invitado, ver la realidad y superar los estigmas, conversar con los miembros de sus comunidades cercanas, asistir a charlas a las estaciones científicas cercanas a sus emplazamientos industriales, ingresar en el bosque húmedo tropical y percibir los sonidos de la naturaleza y su enorme

biodiversidad; todo ello nos conduce a un proyecto integral y holístico que no comienza ni termina en un número de la producción diaria, sino en la pasión y la entrega con que cada profesional, en cada uno de sus espacios y roles ejecuta, como parte de su realización humana, de su familia, de la empresa a la que presta su contingente y del Ecuador presente y futuro.

En el campo de la gestión comunitaria, se destaca un grupo de profesionales interdisciplinario, que se caracteriza por su compromiso y experiencia, constituyendo una garantía de aporte de la Compañía hacia las comunidades intra y



extrabloque, mediante procesos de diálogo permanente y la ejecución de planes operativos anuales, que traducen los acuerdos y compromisos suscritos con la Nacionalidad Waorani del Ecuador, específicamente con el cumplimiento de Acuerdo de Cooperación Mutua “Waemo Kewingi” 2015 – 2022 vigente.

Las prioridades ejecutadas en este año, a más del cumplimiento irrestricto del Plan Operativo Anual -POA- y sus programas, actividades y presupuestos con la Nacionalidad Waorani del Ecuador -NAWE-, con las comunidades intra y extrabloque; y, adicionalmente con las comunidades de la etnia Kichwa de Pompeya e Indillama, que se ubican -estas últimas- en

el área de influencia logística del proyecto, donde a pesar de no realizar operaciones consideradas dentro de la E&P de hidrocarburos, son sujetas de una cooperación permanente y sostenida.

En este año, se dio un impulso significativo a la socialización e implementación del procedimiento de Quejas y Reclamos, dentro de las acciones coherentes con el modelo de Debida Diligencia que, a su vez, hace parte de los compromisos que a nivel corporativo ha convertido a Repsol Ecuador en una empresa pionera en la adopción y adhesión a iniciativas y principios que a pesar de no ser concebidos inicialmente como obligatorios, lo ha integrado a sus políticas y normas aplicables a todas la Unidades de Negocio,

como es el caso de los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas que ha merecido un tratamiento en todos los niveles de la organización, y que conforme la evolución que ha tenido, en la medida en que incorpora en sus contenidos, principios y valores constantes en otros instrumentos internacionales de derechos humanos, entre ellos los derechos colectivos que asiste a los pueblos indígenas, debe ser concebido como imperativo y vinculante. Este procedimiento de quejas y reclamos, se convierte en un instrumento que favorece el diálogo con los grupos de interés, abre canales para que tengan una voz permanente y activa las comunidades, que es y debe seguir siendo un espacio de prevención de





cualquier potencial vulneración de derechos humanos y testimonio del respeto que, en materia de derechos humanos, asume la Compañía de manera irrestricta; esto es, como un compromiso permanente y de apoyo mutuo.

En el mismo contexto de la Debida Diligencia, que es uno de los principios centrales de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos antes mencionado, se impulsó el análisis y revisión de una versión preliminar sobre los impactos en derechos humanos en las operaciones, tema que seguirá siendo analizado detenidamente, como una medida que ayuda a perfeccionar las acciones orientadas a su respeto y prevención.

De la mano de las iniciativas y proyectos que ejecuta la Fundación Repsol Ecuador, se trabajó en la priorización de proyectos sustentables para las comunidades intrabloque, que posibiliten a las comunidades, convertir los mismos en medios de vida para las etapas actuales, pero sobre todo para la fase post petrolera en el área; esto es, para cuando la operadora revierta al Estado ecuatoriano la concesión, que consideramos con seguridad será operada por otro actor público o privado. Estas iniciativas se complementan con los proyectos productivos que ya se desarrollan en las comunidades,

como parte de los compromisos gestionados entre las comunidades y el área de relaciones comunitarias como son el proyectos piscícola en la comunidad de Guiyero, que aporta a la soberanía alimentaria y disminuye la presión a los recursos del bosque y los proyectos avícolas, piscícolas y de chacras productivas, que hacen parte del proceso educativo del Colegio UEDO – Dikaro, mismo que se replica para las familias de la comunidad.

El interés demostrado por las comunidades y varios de sus principales miembros, en la promoción de proyectos productivos, ha motivado la necesidad de emprender una serie de acciones adicionales que permitan a las comunidades ir descubriendo y determinando nueva prioridades de medios de subsistencia y desarrollo futuro;, mismos que deben nacer de sus propias necesidades y prioridades, con el apoyo y acompañamiento no sólo del equipo de Repsol Ecuador S.A., sino la asistencia de personal técnico y experimentado asociado a la corporación y a su área de derechos humanos y relación con comunidades.

El Bloque 16 se ubica en parte del territorio de la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NA.W.E.) y parte del Parque Nacional Yasuní, lo que significa un alto reto social y ambiental para las





operaciones, convirtiéndose al mismo tiempo esta particularidad en el mayor desafío para operar de manera comprometida social y ambientalmente.

Desde la Casa Matriz, nuestra política de Respeto a los Derechos Humanos establece la incorporación de herramientas o mecanismos de comunicación y atención a las reclamaciones, sean reales o percibidas, adaptados al contexto de cada operación; así como continuar incorporando en nuestro actuar aquellas acciones establecidas y asumidas dentro

de nuestro modelo de debida diligencia, reconociendo y respetando la identidad y naturaleza única de las comunidades con las que trabajamos; valorando su diversidad cultural, sus diferentes aspiraciones y necesidades; y el derecho a mantener sus costumbres y sus prácticas sociales, así como otros derechos que les acogen por su particularidad.

En sí, el actuar de Repsol Ecuador ha sido en reconocimiento y respeto a los derechos que les asiste de acuerdo a la legislación ecuatoriana y a los estándares internacionales,

sobre todo a convenios como el 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por el Estado ecuatoriano.

La Compañía durante el 2019 realizó la socialización del Procedimiento de Quejas y Reclamos ante las comunidades del área de influencia y las organizaciones que representan a estas; por lo que a partir de ello se dio por implementado dicha herramienta, misma que según su uso y observaciones podría ser mejorada según la visión de sus usuarios.





MECANISMOS FORMALES DE QUEJAS O RECLAMACIÓN

- Durante el 2019, no se han presentado denuncias por contingencias ambientales.
- Durante el 2019, no se han presentado reclamaciones por impactos sociales por parte de ningún grupo de interés.
- En Repsol Ecuador S.A., no se ha presentado ningún tipo de reclamo en materia de Derechos Humanos resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

En ese año, no se han presentado denuncias por contingencias ambientales; y en caso de incidentes, los mismos han sido absueltos cuando han sido requeridos por las comunidades. Respecto a impactos sociales, no se han presentado Quejas y Reclamaciones; no

obstante, la vigencia de este instrumento, se procesó un requerimiento de información relativo a una contratista la misma que fue absuelta por la misma contratista.

En materia de Derechos Humanos, no se han presentado quejas ni reclamos, no obstante, se ha motivado a las comunidades a hacer uso del procedimiento como un canal para procesar también sugerencias e iniciativas de mejora que surjan de las propias comunidades.

La información brindada por el área de Relaciones Comunitarias es auditada anualmente por la Corporación, información que posteriormente es verificada por una empresa auditora externa, contratada por la Casa Matriz.

Repsol Ecuador rinde cuentas de forma trimestral a la organización madre de la nacionalidad Waorani (NA.W.E.), respecto a la gestión y actividades que se realizan en la zona de influencia, las cuales se encuentran integradas en los POA's, que nacen de las necesidades e iniciativas consensuadas en un taller participativo.

Para el año 2020, se han planteado nuevos retos en el ámbito social, alineados a su modelo de debida diligencia y respaldados por la Corporación; así como, dar continuidad a los programas en beneficio del pueblo waorani, conforme se establece en el vigente Acuerdo de Cooperación Waemo Kewingi 2015-2022, a través de los POA's.



OG9 OPERACIONES DONDE LAS COMUNIDADES INDIGENAS ESTAN PRESENTES O AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA Y DONDE EXISTEN ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE COMPROMISO

Los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) operados por Repsol Ecuador bajo un modelo de Contrato de Prestación de Servicios, geográficamente, están ubicados en la provincia de Orellana, en los cantones Francisco de Orellana, parroquia Alejandro Labaka; y, en el cantón Aguarico, parroquia Cononaco, en parte del Parque Nacional Yasuní, y del territorio Waorani, en cuyas jurisdicciones parroquiales se asientan, mayoritariamente, poblaciones indígenas (99%) especialmente de las etnias Kichwa y Waorani.

En las áreas de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) respectivamente, se asientan las siguientes comunidades de la etnia Waorani: Guiyero, Timpoka, Ganketepade y Peneno, asentadas en el área norte; y, Dikaro,

Yarentaro y Gabaro en el área sur del Bloque 16, además de algunos asentamientos dispersos junto a la vía. En estas comunidades y asentamientos dispersos, según datos de un censo realizado por Relaciones Comunitarias en el 2019, habitan cerca de 600 personas, de los cuales los asentamientos dispersos son marginales en cuanto a población, respecto a las comunidades nucleares.

Es importante acotar, que estas áreas asociadas al Bloque 16, intersectan con el área de amortiguamiento de la Zona Intangible Tagaeri – Taromenane -ZITT-, la cual mantiene un tratamiento especial desde la legislación ecuatoriana, instrumentos internacionales y nuestras propias políticas.



POBLACIÓN DEL AREA DE INFLUENCIA COMUNIDADES WAORANI INTRABLOQUE 16 Y BLOQUE 67 [TIVACUNO] [ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LAS OPERACIONES]

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES	2011	Población estimada 2018*	2019
Dicaro	209	256	268
Yarentaro	66	61	74
Timpoka	25	38	32
Guiyero	63	58	84
Peneno	33	28	30
Gabaro	37	28	32
Gangetepade	-		44
Asent. Dispersos**	11	9	33
Total	444	515	584

* Población estimada.

** Familia ampliada, cuyo incremento de población actualmente, nos hace considerarla una comunidad

Como se observa en el cuadro, algunas comunidades tienen tasas de crecimiento positivas y otras negativas, que se explica por la movilidad de la población, características de la etnia Waorani (migraciones internas o flotantes a lo largo y ancho del territorio Waorani). En ocasiones, este proceso suele presentarse ya sea por conflictos intracomunitarios,

incremento de familias nucleares que aspiran vivir en nuevos espacios de dominio espacial propio, y también expectativas de cooperación por parte de la Compañía, como es el caso de una población dispersa asentada en las inmediaciones de las facilidades del norte, proveniente de la comunidad de Timpoka.



POBLACIÓN COMUNIDADES KICHWAS (ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LAS OPERACIONES DEL BLOQUE 16 Y BLOQUE 67 (TIVACUNO))

COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA	HABITANTES POR COMUNIDAD CENSO 2008	HABITANTES POR COMUNIDAD 2017*	HABITANTES POR COMUNIDAD CENSO 2019
Pompeya	670	1,158	535
Indillama	162	305	117
Total	832	1,463	652

* Población proyectada con la tasa de crecimiento del 2008, pero en los últimos años, según proyecciones del INEC, la población de Aguarico ha comenzado a tener tasas de crecimiento negativas.

Las comunidades Kichwa de Pompeya e Indillama, asentadas geográficamente en la jurisdicción de la provincia de Orellana, cantón Francisco de Orellana, parroquia Alejandro Labaka, las cuales, si bien no se encuentran dentro de la concesión de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), constituyen la puerta de ingreso a las operaciones. En Pompeya, se encuentra instalado el puerto y las facilidades de ingreso, bodega, hangar de actividades administrativas y logísticas, entre otros; y, por su territorio, al igual que por el de Indillama, cruza la carretera y el oleoducto; tomando el eje de la vía, la comunidad de Pompeya tiene su lindero en el Km. 10+330; y desde este hasta km 32 (río Tiputini - ribera norte) la comunidad de Indillama. El río Tiputini constituye la frontera natural interétnica entre comunidades Kichwa y Waorani.

En estas comunidades Kichwa de Pompeya e Indillama, en el último censo desarrollado en 2019, se obtuvo una población de 652 habitantes, concentrada mayormente en la cabecera parroquial y en el centro poblado de Indillama; aunque, una parte se asienta de manera dispersa a lo largo de la vía desde Pompeya hasta el Km 32.



OGIO NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS SIGNIFICATIVAS CON LAS COMUNIDADES LOCALES Y PUEBLOS INDÍGENAS

Durante el año 2019, al igual que en los años precedentes, no se han presentado controversias con las comunidades, ni desencadenado acciones que perturben la operación. Los eventos suscitados se han desarrollado de manera aislada por parte de algunos miembros de comunidades que sin ser catalogados de controversia o conflicto, han merecido seguimiento y diálogo con las comunidades aledañas. Así podemos mencionar pequeños hurtos, daños menores a infraestructura y otros. Estos se hicieron visibles en las áreas de influencia de las comunidades Waorani, más no de las Kichwa.

Respecto a la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NA.W.E.), mantenemos una dinámica cotidiana de procesamiento de requerimientos, demandas y solicitudes, conforme a lo

establecido en el vigente Acuerdo de Cooperación “Waemo Kewingi” y el correspondiente Plan Operativo Anual, al igual que las rendiciones de cuentas trimestrales que se ejecutan con conformidad con dicha organización.

Durante el 2019, no se receptaron quejas ni reclamos generadoras de controversias.

Es importante señalar que en el mes de octubre de 2019, se suscitaron en el país una serie de conflictos y crisis de gran magnitud por la movilización social protagonizada por el movimiento indígena y otros actores, motivados por medidas económicas adoptadas por el Gobierno nacional; por lo que se vio obligado a dejarlas sin efecto. Estos eventos afectaron a varios sectores de la economía nacional, particularmente al sector

hidrocarburífero, el cual se convirtió en el foco, objetivo y escenario de la mencionada violencia social, provocando enormes pérdidas de producción y de ingresos al fisco, producto de paralización de operaciones, daños a instalaciones y demás afectaciones en la cadena de suministros y otros factores logísticos.

En este contexto, es menester señalar que Repsol Ecuador fue la única Compañía hidrocarburífera del país que dentro del escenario público y privado del sector, no sufrió pérdidas en su producción y no vio afectada sus operaciones, gracias a unas sólidas relaciones con las comunidades y a un compromiso social prolongado y consolidado durante los muchos años de presencia en el área.



OG12 OPERACIONES EN EMPLAZAMIENTOS CON PRESENCIA DE COMUNIDADES INDÍGENAS, O EN ZONAS AFECTADAS POR LAS ACTIVIDADES, Y CUBIERTAS POR ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

Repsol Ecuador confirma que durante el año 2019, no se presentaron reasentamientos involuntarios a causas de la operación y por ninguna otra causa en que la presencia de la Compañía haya tenido incidencia.

Se recalca que durante los más de 25 años de operación dicho escenario no se ha presentado en las comunidades del área de influencia de la misma.

La Compañía en este 2019, ha sido muy rigurosa en el control y prevención de colonización, dado que a lo largo de la historia de la industria hidrocarburífera ecuatoriana, este ha sido uno de los impactos que más ha afectado los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios. A lo largo de la historia de las operaciones en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), no se han registrado ni registran procesos de reasentamientos involuntarios

motivados por la operación, pues este es uno de los hechos más relevantes de prevención que se han tenido, ajustándonos de esta manera, no sólo al régimen jurídico y regulatorio interno, sino a los instrumentos internacionales de derechos humanos y de manera específica a las disposiciones constantes en el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



CASOS DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

En 2019, no se ha producido ningún incidente relacionado con violaciones de los derechos de los pueblos indígenas en nuestras operaciones, considerando los Derechos Humanos en general y los derechos colectivos constantes en el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes; así como los constantes en la declaración sobre derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas y otros instrumentos.



EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

⇒ 412-1

OPERACIONES SOMETIDAS A REVISIONES O EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Repsol Ecuador cuenta con un análisis base de impacto sobre los derechos humanos a partir de la información obtenida en los trabajos de campo con un consultor externo que asistió en la evaluación de la gestión comunitaria; mismo que sirvió como sustento para el diseño del modelo de Debida

Diligencia de la Compañía, vigente desde el 2017.

Los resultados de esta evaluación considerada preliminar, han sido objeto de un análisis detenido durante el 2019, a efecto de integrar algunas de las recomendaciones a las que ya se vienen desarrollado

dentro del Plan de Gestión Social de Repsol Ecuador vinculado al modelo de Debida Diligencia y este a su vez, a la próxima culminación del contrato con el Estado ecuatoriano y la reversión de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).

⇒ 412-2

FORMACIÓN DE EMPLEADOS EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS

Impulsamos entre los empleados una cultura de respeto a los derechos humanos. En 2019, se capacitó al 92 %

de la población en aspectos relacionados al Código de Ética y derechos humanos.



CURSO DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS EN LA EMPRESA. PARA EL PERSONAL DE RELACIONES COMUNITARIAS



2%



60
HORAS POR
PERSONA



**ABRIL – MAYO
2019**

CHARLA: CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA, CONFLICTOS DE INTERÉS EN C&C. PARA LIDERES Y CONTRACT HOLDERS – 9%



9%



1
HORAS POR
PERSONA



**NOVIEMBRE
2019**

CURSO ONLINE - CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA 2019



92%



1
HORAS POR
PERSONA



**DURANTE TODO
EL AÑO 2019**

ACUERDOS Y CONTRATOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS CON CLAÚSULAS SOBRE DERECHOS HUMANOS O SOMETIDOS A EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A

Para el 2019, el número total y el porcentaje de acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos se realizaron al 100%, de los cuales 10 son contratos de inversión.

B

Los acuerdos de inversión significativos se consideran en los contratos de las áreas de Instalaciones de Superficie, Desarrollo, Perforación y Workover, ya que estas áreas son las que manejan acuerdos de inversión significativa.



Los proyectos de inversión durante el 2019 estuvieron relacionados con:

- 1** Cargos relacionados con medioambiente, estudios ambientales, ejecución y elaboración del plan de manejo ambiental, y plan de monitoreo - costos de estudios de impacto ambiental y plan de manejo ambiental.
- 2** Mantenimiento de obras civiles sanitarias y ejecución del plan de relaciones comunitarias.
- 3** Movilización, montaje, desmontaje, desmovilización y arriendo de equipos y facilidades para la perforación.
- 4** Adquisición, construcción e instalación de facilidades en superficie.
- 5** Líneas de flujo y transferencia.
- 6** Proyectos en el sistema de generación, transmisión

eléctrica, control de la operación y transmisión de datos.

- 7** Sistema de seguridad y sistema de comunicaciones.
- 8** Equipo de computación y software, otros equipos.

En todos los contratos que suscribe Repsol Ecuador se compromete con el contratista o proveedor a respetar y proteger los derechos humanos y libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en los principales acuerdos internacionales al respecto; asegurando que los principios recogidos en dichos acuerdos estén presentes en todas sus actuaciones. El compromiso tiene como objetivo principal el respeto a la dignidad humana.

Los contratistas o proveedores deben cumplir con los principios y estándares adoptados por Repsol Ecuador en relación a derechos humanos, condiciones justas de trabajo, y salud, seguridad, protección al medioambiente y el respeto a pueblos indígenas.



COMUNIDADES LOCALES

⇒ 413-1

OPERACIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL, EVALUACIONES DEL IMPACTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO



La Compañía, durante el 2019, lanzó el mecanismo de Quejas y Reclamos ante la Nacionalidad Waorani del Ecuador, con énfasis en las comunidades del área de influencia directa, así como ante las comunidades Kichwa de Pompeya e Indillama, que intersectan con el área de influencia logística de la operación que se inician en la ribera sur del río Napo. Dicha herramienta busca la participación activa de las comunidades; y, viabilizar las preocupaciones, quejas, reclamos e inconformidades (reales o potenciales) de las comunidades, buscando asegurar que las mismas sean procesadas y resueltas en el marco del respeto y observancia de los derechos humanos.

El Plan Operativo Anual 2019, como en años anteriores, nace de las necesidades e iniciativas consensuadas en un taller participativo, en el cual intervinieron miembros de la directiva de la NA.W.E., AMWAE y líderes comunitarios de intra y extrabloque; todo ello con sustento en los lineamientos constantes en el Acuerdo de Cooperación Mutua “Waemo Kewingi” 2015-2022.

En las diferentes actividades que involucran la ejecución de los planes operativos anuales, se involucra la participación de los pobladores; dependiendo además, del tipo de acción, se ejecutan estrategias de cogestión, como por ejemplo los proyectos productivos asociados

a las actividades educativas del proyecto Unidad Educativa a Distancia de Orellana (UEDO), las cuales implican la participación de los estudiantes y el cuerpo docente del bachillerato; en muchos casos se logra el protagonismo de las familias de los estudiantes.

Igualmente, en otras actividades y programas, como en la asistencia a salud, la participación activa de los dirigentes de la organización es permanente, específicamente del responsable de la materia. En el caso del proyecto artesanal Waorani, se mantiene una participación activa de las mujeres asociadas. En general se puede sostener que la responsabilidad de la ejecución de los diferentes programas cuenta



con una adecuada coordinación y sinergia entre la operadora, la nacionalidad Waorani y sus comunidades (intra y extrabloque).

En cumplimiento de acuerdo de cooperación mutua “Waemo Kewingi”, entre la NA.W.E. y Repsol Ecuador como operadora de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), se realizaron 4 procesos de rendición de cuentas sobre la ejecución del

Plan Operativo Anual 2019, y los programas que este incluye, entre la Compañía y el Consejo de Gobierno de la NA.W.E. y los miembros de algunas de sus comunidades; mismos que asistieron a dichos procesos. Las rendiciones de cuentas son procesos transparentes y vitales que buscan visualizar y transparentar el cumplimiento de los programas y sus acciones; así como, permitir monitorear

y planificar la ejecución de las acciones en los meses posteriores.

La rendición de cuentas incluye un análisis detallado de cada una de las acciones diseñadas, priorizadas y ejecutadas, basadas en las necesidades de las comunidades, y traducidos en los siguientes programas constantes en el respectivo plan operativo anual:



Durante el 2019, en consenso con las comunidades Waorani y Kichwa del área de influencia directa e indirecta de la operación; así como de autoridades del Parque Nacional Yasuní (PNY), del Ministerio del Ambiente, presidentes de las comunidades y otros miembros de las mismas, como parte de las actividades estratégicas de la Compañía, se ejecutaron cuatro monitoreos para el control y prevención de colonización y daños ambientales en los principales cursos hídricos del área, determinándose la ausencia de evidencias respecto a procesos colonizadores en las mencionadas áreas circundantes. Los monitoreos ejecutados fueron los siguientes:

- 2 monitoreos por el río Tiputini agua arriba.
- 1 monitoreo por el río Tiputini (hasta la Estación de Biodiversidad Tiputini de la Universidad San Francisco de Quito - en este monitoreo participó el jefe del Parque Nacional Yasuní).
- 1 monitoreo por el río Tivacuno (desde el puente Km. 58).

Estas actividades cuentan con sus respectivas actas y registros fotográficos de las áreas visitadas y controladas.



LA FUNDACIÓN REPSOL ECUADOR, SU HISTORIA Y PROYECTOS

En el año 2001, se crea la Fundación Repsol Ecuador como mecanismo para profundizar el firme compromiso social, con el objetivo principal de trabajar por el desarrollo de las comunidades indígenas y mestizas establecidas en territorios de influencia del Bloque 16 y en la actualidad también del Bloque 67 (Tivacuno).

La Fundación realiza sus actividades en beneficio del desarrollo sostenible del Ecuador, y en particular su gestión se dirige a generar mejores condiciones de vida de las personas, preferentemente de los grupos de atención prioritaria con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes, principalmente en la Amazonía ecuatoriana.

Se centra en las actuaciones de los ámbitos educativo, cultural, salud y emprendimientos productivos. Hasta el presente año, se ha llevado a cabo más de 200 iniciativas de la mano de entidades públicas y privadas.

La planificación del programa social de Fundación Repsol Ecuador, durante el 2019 contempló la ejecución de 27 proyectos de desarrollo social. De ellos, 17 conllevaron desembolsos, acompañamiento y asistencia técnica; y, 10 fueron proyectos en seguimiento o etapa de cierre, estos últimos no llevaron desembolsos.

La inversión de la Fundación, durante el 2019 fue de 522 mil

dólares. Uno de los proyectos fue suspendido y supuso la devolución de fondos por 68 mil dólares. El presupuesto fue cubierto en un 35% por Repsol Ecuador y la diferencia fue aportada por el resto de socios de los Consorcios Petroleros de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno): OPIC, Sinopec y Sinochem.

La ejecución de los proyectos durante el 2019, junto con el apoyo de las entidades contrapartes, los aliados estratégicos de la Fundación y las propias comunidades, impactó positivamente llegando a más de 25 mil beneficiarios. A continuación, el detalle:



CONTRAPARTE	APORTE DE LA FUNDACION REPSOL (USD)
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio	120,000
Unidad Educativa Nelson Estupiñán Bass	86,250
Fundación CODESPA	74,260
Vicariato Apostólico de Aguarico – Misión Capuchina	59,005
Ministerio de Salud Pública del Ecuador	48,063
Fundación Alejandro Labaka	33,310
Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina	28,360
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio	19,954
Unidad Educativa Juan León Mera	15,969
Aguinaldos Navideños	13,706
Fundación Fudrine	5,860
Unidad Educativa Juan León Mera	4,516
Sociedad de Ingenieros de Petróleos SPE	4,000
Unidad de Policía Comunitaria de Alejandro Labaka	3,457
Fundación Ayuda Familiar y Comunitaria	3,096
Fundación Ayllu Huarmicuna	2,500
TOTAL	522,307



MONTO INVERTIDO EN MILES DE DÓLARES

FUNDACIÓN REPSOL ECUADOR	2017	2018	2019
Inversiones Totales	601	410	522
Origen del monto			
Repsol Ecuador S.A.	207	144	183
Repsol Matriz	9		
Consorcio Petrolero Bloque 16 y Consorcio Petrolero Bloque 67 (Tivacuno)	384	266	339

1

ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y SUPERIOR DE LOS JÓVENES WAORANI

Contraparte
Fundación Alejandro Labaka

Situación al 31.12.19

- Se realizaron talleres sobre derechos y ciudadanía; y funcionamiento instituciones locales.
- Se llevaron a cabo reuniones como mecanismo de interlocución con las instituciones locales.
- Se asignaron becas para cursos profesionales y para nivelación e ingreso a la universidad.

Objetivo

Garantizar el derecho a la educación de la población Waorani bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural

ODS

4, 5, 8 y 16



AVANCE:
81%

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

33,3

Beneficiarios
Directos [#]

1,174

2

**YASUNÍ:
ESCUELA DE LIDERAZGO**

Contraparte

Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina

Objetivo

Incrementar la profesionalización y especialización de 20 jóvenes de las comunidades indígenas Waorani y Kichwa ubicadas en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).

ODS

4 y 8

Situación al 31.12.19

- Se potenciaron competencias de liderazgo de 18 jóvenes seleccionados de las comunidades del área de influencia directa.
- Se diseñaron e iniciaron proyectos de desarrollo comunitario que puedan ser implementados en el corto plazo.
- Se propició el diálogo y las alianzas entre los jóvenes líderes y las autoridades, mediante la presentación de proyectos a la comunidad.



**AVANCE:
75.5%**

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

28,4

Beneficiarios
Directos [#]

18

3

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A JÓVENES PARA ACCEDER, PERMANECER Y FINALIZAR LA EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO

Contraparte

Vicariato Apostólico de Aguarico – Misión Capuchina

Objetivo

Mejorar la calidad educativa en la provincia de Orellana a través de programas de apoyo que permitan a jóvenes en condiciones vulnerables acceder, permanecer y finalizar la Educación Básica y Bachillerato.

ODS

#4 Educación de calidad

Situación al 31.12.19

- Se fortaleció la Unidad Educativa a Distancia de Orellana (UEDO), mediante los talleres prácticos para los estudiantes de la Extensión Dikaro.
- Se mejoraron las habilidades pedagógicas de los profesores de la UEDO.
- Se equipó y mejoró la infraestructura de la UEDO mediante la adquisición de computadores.
- Se concedieron 120 becas durante el año lectivo.
- Se brindaron diariamente raciones alimenticias a los 130 beneficiarios del Comedor Estudiantil del Colegio Gamboa.



**AVANCE:
74%**

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

59

Beneficiarios
Directos [#]

555

4

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO Y DE DOS AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA NELSON ESTUPIÑÁN BASS.

Contraparte

Unidad Educativa Nelson Estupiñán Bass.

Situación al 31.12.19

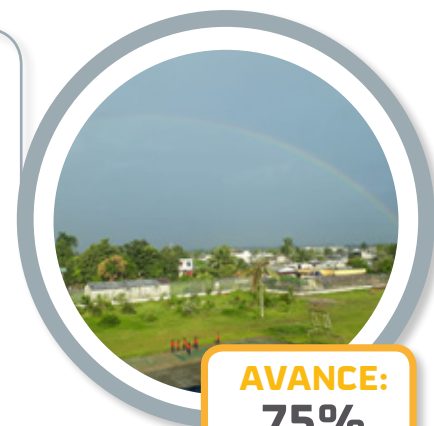
- Se construyó el cerramiento de la Unidad Educativa, con un perímetro de seguridad de 620 metros lineales, compuesto de muros de concreto, malla metálica y alambrado de seguridad.
- Las aulas se construirán en el año 2020.

Objetivo

Realizar la construcción de un cerramiento y dos aulas pedagógicas en la unidad educativa para mejorar las condiciones en las que se desarrollan las actividades de la unidad educativa.

ODS

4



**AVANCE:
75%**

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

86,2

Beneficiarios
Directos [#]

312

5

WAORANI MINKAYONTA MEJORANDO LA EDUCACIÓN EN LAS COMUNIDADES WAORANI DEL PARQUE NACIONAL YASUNI

Contraparte

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Situación al 31.12.19

- Se fortalecieron los Recursos Humanos de la escuela y la Extensión de UEDO en Guiyero, para llevar a cabo una educación intercultural-bilingüe de calidad. Se mejoró la capacidad física y tecnológica de la escuela y de la Extensión de UEDO en Guiyero.
- Se integraron las comunidades de Guiyero al proceso educativo.
- Se mejoró y adaptó el currículo al contexto socio-cultural, lingüístico y ambiental de la etnia Waorani.

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los grupos étnicos minoritarios, para auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

ODS

#4



**AVANCE:
99.6%**

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

0

Beneficiarios
Directos [#]

157

6

CREACIÓN, FORMACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA INFANTO JUVENIL, FORTALECIENDO LA INCLUSIÓN EN LO ESTUDIANTES Y JÓVENES DEL CANTÓN LAGO AGRIO.

Contraparte

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.

Situación al 31.12.19

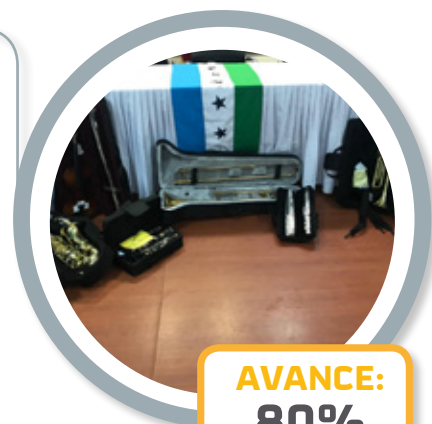
- Se adquirió parte de los equipos e instrumentos musicales para la orquesta sinfónica.
- Se impartieron clases a los jóvenes de la orquesta.
- En el primer semestre del 2020 se tiene previsto la compra de los instrumentos faltantes.

Objetivo

Crear y desarrollar la orquesta sinfónica infantil y juvenil del Municipio de Lago Agrio, que permita a los jóvenes el aprendizaje y formación musical.

ODS

4 Educación de calidad



AVANCE:
80%

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

19,9

Beneficiarios
Directos [#]

120

7

REMODELACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS Y COLOCACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO EN EL ÁREA DE JUEGOS EN LA ESCUELA JUAN LEÓN MERA, EN SHUSHUFINDI

Contraparte

Unidad Educativa "Juan León Mera"

Situación al 31.12.19

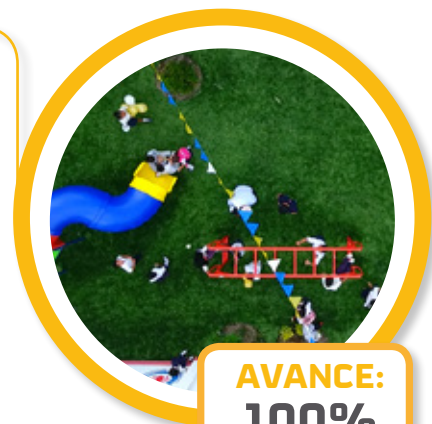
- Se construyó el nuevo sistema de captación de agua y se mejora la infraestructura de las baterías sanitarias.
- Se colocó césped sintético en el área de juegos recreativos.

Objetivo

Remodelación de las baterías sanitarias y colocación de césped sintético en el área de juegos en la Escuela Juan León Mera, en Shushufindi, para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y las condiciones de salubridad.

ODS

#4



AVANCE:
100%

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

20,5

Beneficiarios
Directos [#]

300

8

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN ENERGÍA ENERGY4ME EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN EL BLOQUE 16

Contraparte

Sociedad de Ingenieros de Petróleos SPE Capítulo del Ecuador

Objetivo

Informar y generar un aprendizaje sobre los beneficios de la extracción petrolera fortaleciendo la confianza entre las operaciones petroleras y las comunidades aledañas.

ODS

4

Situación al 31.12.19

- Se capacitó, a través de talleres lúdicos e interactivos impartidos por profesionales y estudiantes universitarios capacitados para traducir el lenguaje técnico en palabras simples y de fácil comprensión, a los niños y adultos en temas de extracción y la industria energética.



AVANCE:
100%

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

4

Beneficiarios
Directos [#]

229

9

EQUIPAMIENTO CENTRO CÓMPUTO DEL UPC DE POMPEYA

Contraparte

Unidad de Policía Comunitaria (UPC) de Alejandro Labaka

Objetivo

Dotar a la UPC Alejandro Labaka de computadores para el centro de cómputo, el cual, a su vez, facilita el acceso a esta tecnología a los alumnos de la Unidad Educativa "Amawta Saway.

ODS

4

Situación al 31.12.19

- Se entregaron tres computadoras de escritorio, una impresora multifunción dúplex de tinta continua y un set de tinta continua.



AVANCE:
100%

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

3,5

Beneficiarios
Directos [#]

150

10

CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE ACOGIDA “MI ÁNGEL DE LA GUARDA” EN LA CIUDAD DE NUEVA LOJA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.

Contraparte

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio

Objetivo

Dar acogida y alojamiento a las personas pobres que acuden al Hospital Provincial “Marco Vinicio Iza” ya sea para consulta externa o que se encuentre en hospitalización.

ODS

3

Situación al 31.12.19

- Se construyó la casa de acogida. Su entrega está prevista para el primer semestre del 2020.



**AVANCE:
92%**

Aporte Fundación 2019 [k\$]

120

Beneficiarios Directos [#]

66

11

EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DIKARO.

Contraparte

Ministerio de Salud Pública del Ecuador

Objetivo

Equipamiento y utilería para el Centro de Salud que presta servicios a comunidades Waorani del área de influencia directa.

ODS

3

Situación al 31.12.19

- Se adquirió el equipamiento y utilería para el dispensario de Dikaro.
- Se tiene prevista su entrega en el primer semestre del 2020.



**AVANCE:
85%**

Aporte Fundación 2019 [k\$]

48,1

Beneficiarios Directos [#]

600

12

TERAPIA PARA LA ACCESIBILIDAD DE LA COMUNICACIÓN DE DOS PACIENTES NO VERBALES Y EQUIPAMIENTO DEL MOBILIARIO

Contraparte

Fundación Fudrine

Objetivo

Permitir la comunicación de pacientes no verbales, desarrollando sus niveles de evolución motriz y cuidado ortopédico para el desarrollo de actividades de la vida diaria y autonomía.

ODS

3

Situación al 31.12.19

- Se realizó apoyo en terapias de los pacientes de FUDRINE.
- Se diseñó la renovación de los muebles de oficina para mejorar la ergonomía del personal administrativo.
- El proyecto finaliza en el primer semestre del 2020.



AVANCE:
50%

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

5,9

Beneficiarios
Directos [#]

12

13

EQUIPAMIENTO DE LA CLÍNICA DE LA FUNDACIÓN AFAC

Contraparte

Fundación Ayuda Familiar y Comunitaria (AFAC)

Objetivo

Compra de equipos y utensilios médicos para la Clínica de la Fundación para una mejor atención médica y quirúrgica de la comunidad de Quito en el sector de Cotacollao

ODS

3

Situación al 31.12.19

- Se donaron equipos médicos y de diagnóstico para la clínica de la Fundación AFAC.



AVANCE:
100%

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

3,1

Beneficiarios
Directos [#]

10,000

14

CONSULTORIO MÓVIL: JUNTOS POR TU SALUD, FUNDACIÓN REPSOL Y CRUZ ROJA ECUATORIANA

Contraparte

Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana

Objetivo

ODS # 3

Situación al 31.12.19

- La Unidad Móvil entregada a la CRE como parte del proyecto "Juntos por tu salud" será devuelta a la Fundación Repsol, quien a su vez entregará en calidad de donación al Ministerio de Salud Pública del Ecuador, para que brinde atención a las comunidades de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).



AVANCE: 99%

Aporte Fundación 2019 [k\$]

0

Beneficiarios Directos [#]

0

15

"ONEMA Y COPEMOWENCA" "MUJERES EMPRENDEDORAS MEJORANDO SUS INGRESOS"

Contraparte

Fundación CODESPA

Objetivo

Mejorar condiciones de vida de mujeres socias de la AMWAE, desarrollando tres cadenas de valor: turismo comunitario, cacao y artesanías

ODS # 8

Situación al 31.12.19

- Se diseña la implementación de un modelo de negocios inclusivos con actores públicos y privados relacionados con la nacionalidad Waorani del Ecuador. Se cuenta con el plan de mejora para los cultivos de cacao y para las artesanías. Se mantienen cultivos de viveros de plantas de cacao, chambira entre otras.



AVANCE: 50.8%

Aporte Fundación 2019 [k\$]

74,3

Beneficiarios Directos [#]

110



16

FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUJERES EMPRENDEDORAS BENDECIDAS Y PRÓSPERAS EN VICTORIA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Contraparte

Fundación Ayllu Huarmicuna

Objetivo

Dotar de instrumentos e insumos de limpieza que sirven de herramientas de trabajo a las mujeres asociadas de la Fundación Ayllu Huarmicuna, permitiéndoles trabajar para generar ingresos para sus familias.

ODS

1, 2, 5



**AVANCE:
100%**

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

2,5

Beneficiarios
Directos [#]

30

Situación al 31.12.19

- Se realizó la entrega de 2.500 USD para el emprendimiento y compra de instrumentos e insumos de limpieza.

17

CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA HOSTAL Y SU EQUIPAMIENTO EN LA COMUNIDAD WAORANI DIKARO.

Contraparte

No aplica

Objetivo

No ejecutado en 2019, Reprogramado

ODS



Situación al 31.12.19

- Este es un proyecto que se reprogramó para el 2020

Nota: Otro proyecto productivo fue la construcción de una Planta Procesadora de Chonta en Guiyero, con CEDEAL; proyecto que fue suspendido definitivamente por dificultades técnicas para su real ejecución. La entidad contraparte procedió con la devolución de los fondos no ejecutados en el proyecto por un total de 69,43 k\$.

18

INNOVATION CHALLENGE EN LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA EN EL BLOQUE 16

Contraparte

Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana

Objetivo

Acompañamiento técnico al equipo de Fundación Repsol en la construcción de las bases de la convocatoria de fondos 2019, a través de la contextualización y análisis de las dinámicas sociales y económicas de la zona, actores involucrados grupos de interés, levantamiento de información y desarrollo de la alineación estratégica de las bases con los objetivos de desarrollo sostenible (ods).

ODS

1, 2, 3, 4, 5, 8, 10, 12

Situación al 31.12.19

- se elaboraron las bases de la convocatoria 2019.
- se socializaron las bases y se cuenta con herramientas para evaluar los proyectos presentados.



AVANCE:
99%

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

0

Beneficiarios
Directos [#]

**NO
APLICA**

19

ENTREGA DE AGUINALDOS NAVIDEÑOS

Contraparte

no aplica

Objetivo

entrega de fundas de caramelos y juguetes a niños y niñas, de las provincias de orellana, sucumbíos y pichincha.

ODS

no aplica

Situación al 31.12.19

- se entregaron fundas de caramelos y juguetes por navidad a los niños y niñas de las provincias de orellana, sucumbíos y pichincha. se entregaron fundas de caramelos y juguetes por navidad a los niños y niñas de las provincias de orellana, sucumbíos y pichincha.



AVANCE:
100%

Aporte
Fundación
2019 [k\$]

13,7

Beneficiarios
Directos [#]

10,000

PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	COMENTARIOS
Equipamiento de las aulas terapéuticas	Fundación Fudrine	Proyecto ejecutado en el 2018, en el 2019 se procedió con el acta de finiquito
Fortalecimiento de la Fundación Ayllu Huarmicuna para la atención y protección a niños, niñas, adolescentes y mujeres	Fundación ayllu Huarmicuna	Proyecto ejecutado en el 2018, en el 2019 se procedió con el acta de finiquito
Granja porcina experimental en la finca de la Junta Parroquial de Dureno	Gobierno Autónomo Descentralizado de Dureno	Proyecto ejecutado en el 2018, en el 2019 se procedió con el acta de finiquito
Finanzas populares y solidarias parroquias Nueva Loja y Dureno.	Cooperativa Grameen Amazonas Ltda.	Proyecto con cierre anticipado
Energy4me en la escuela Juan León Mera en Shushufindi	Unidad Educativa Juan León Mera	Proyecto ejecutado en el 2018, en el 2019 se procedió con el acta de finiquito

⇒ 413-2

OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS - REALES Y POTENCIALES - EN LAS COMUNIDADES LOCALES

Los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), como ya se ha señalado en reiteradas ocasiones, están ubicados en un área de alta sensibilidad ambiental y social. El Bloque 16 se ubica en parte del territorio de la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NA.W.E.) y parte del Parque Nacional Yasuní; mientras que el extremo sur del territorio Waorani intersecta con el área de amortiguamiento de la zona intangible Tagaeri y Taromenane (ZITT), sobre la cual rigen medidas específicas respecto a la protección de los pueblos indígenas en

aislamiento voluntario (PIAV), incluidas en el plan de medidas cautelares, dentro del cual se encuentra un protocolo de acción para las empresas que colindan con estas áreas. La parte norte, donde se ubica el Bloque 67 (Tivacuno), colinda con el río Tiputini que cumple de límite colindante entre las etnias Kichwa y Waorani; y, en cuya área de influencia directa, se ubica la Estación Científica Yasuní de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), la cual ejecuta actividades ligadas a la

investigación y el conocimiento de la biodiversidad del entorno para su conservación.

Los Bloques 16 y 67 (Tivacuno), se ubican de acuerdo a la división político-administrativa del Estado ecuatoriano, en el nororiente de la Amazonía ecuatoriana, en la provincia de Orellana, en las parroquias Alejandro Labaka, cantón Francisco de Orellana; y, en la parroquia Cononaco, del cantón Aguarico.



Todo proyecto extractivo genera impactos positivos, negativos y oportunidades, siendo importante puntualizar que, durante el 2019, no se han presentado incidentes ambientales significativos; por lo que no se han presentado efectos directos e indirectos hacia las comunidades, por lo cual la relación con las mismas no se ha visto afectada.

La Compañía, ejecuta sus actividades bajo el principio de precaución por lo que permanentemente evalúa

los riesgos sociales y ambientales en todos sus procedimientos, utilizamos herramientas como HAZARD, PESTLE, BOWTIE, los elementos incluidos dentro del modelo de debida diligencia, la norma corporativa relativa a la evaluación de impacto ambiental, social y de salud ;y ,otras normas y procedimientos que hacen parte del sistema de gestión integrado -SGI- para las operaciones de los Bloques 16 y 67 (Tivacuno).

Por otra parte, respecto a la legislación ecuatoriana, la Compañía cumple con los Planes de Manejo Ambiental, que incluye: el Plan de Relaciones Comunitarias, lo cual hace parte de la licencia ambiental que posibilita las operaciones.

Igualmente, en cumplimiento de la normativa, bianualmente se realizan auditorías ambientales, las cuales son aprobadas por la autoridad ambiental encontrándose el componente social como parte fundamental de estos procesos.



IMPACTO Y GRADO DE EXPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL A LAS OPERACIONES EN EL SIGUIENTE

IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS	
IMPACTOS IDENTIFICADOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN IMPLANTADAS
Polvo	Control de velocidad, riego de agua en vía y locaciones y asistencia en salud.
Ruido	Protección con barreras naturales, evitando deforestación y ampliando actividades de revegetación y reforestación. Monitoreo de locaciones y comunidades
Incremento en la demanda de empleo local	Contratación de personal local por parte de contratistas y subcontratistas para trabajos que no demanden especialidad. La población local se caracteriza por ser mano de obra no calificada, no obstante, posee habilidades y destrezas propias de su cultura.
Emisiones	Monitoreo periódico para operar dentro de normas admitidas. Uso de gas para generación eléctrica.
Alteraciones en sus patrones de vida cotidiana	Se impulsa un programa de prevención de colonización que afecte sus territorios y vida cotidiana y se establece reglas de actuación para actores externos.
Deforestación	Ejecución de planes de recuperación y reforestación. Capacitación a comunidades
Dependencia de bienes y servicios hacia operación	Gestión para incentivar la presencia de políticas públicas del gobierno nacional y local. Transferencia de conocimientos en proyectos productivos y sustentabilidad.

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

⇒ 414-1

NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS SOCIALES

Para el año 2019, el porcentaje de nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios sociales fue del 100%. El área de Compras y Contrataciones ha optimizado la aplicación de la normativa y el sistema de gestión

de la cadena de suministro, a fin de asegurar que los proveedores mantengan un comportamiento acorde con los compromisos que la Compañía ha adquirido con el pasar del tiempo en materia de Responsabilidad Social Empresarial.

Dentro de la evaluación de derechos humanos se consideran aspectos tales como: el respeto a los estándares reconocidos internacionalmente, el combate de toda forma de fraude, corrupción y soborno, la no discriminación en

base a la raza, género, discapacidad, lengua o situación económica, el combate contra el trabajo infantil y trabajo forzoso, el reconocimiento al derecho de los trabajadores a la negociación colectiva y apoyo a la libertad de asociación de estos, entre otros.

Como medida de vinculación con un proveedor, se realiza el proceso de calificación correspondiente mediante la norma 00-00046NO, y el procedimiento 02-00015PR de análisis de obligaciones tributarias, sociales, evaluación de diversos aspectos empresariales, tales

como: financiero, seguridad y medioambiente, experiencia, así como evaluación de materia de ética y de derechos humanos, etc.; aplicando criterios excluyentes en los procesos de selección de proveedores, licitación y previo a la adjudicación definitiva. Esto con el fin de verificar si el proveedor está en capacidad de ofrecer el servicio o bien en cuestión, o que esté en capacidad de cumplir con los requisitos estipulados; solo así, se lo considerará apto para participar en peticiones de oferta, y ser adjudicatario de contratos.

Para los criterios de evaluación de los derechos humanos se consideran aspectos tales como: el respeto a los Derechos Humanos de acuerdo con los estándares reconocidos internacionalmente, el combate de toda forma de fraude, corrupción y soborno, la no discriminación en base a la raza, género, discapacidad, lengua o situación económica, el combate contra el trabajo infantil y trabajo forzoso, el reconocimiento al derecho de los trabajadores a la negociación colectiva y apoyo a la libertad de asociación de los mismos, entre otros.



IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

En el ámbito de la calificación de proveedores se ha evaluado el carácter de prácticas laborales correctas; de manera adicional al proceso de calificación, se ha realizado un seguimiento continuo aleatorio de los proveedores, para verificar el cumplimiento de la legislación aplicable en cuando a aspectos laborales. Desde Casa Matriz semestralmente se impulsa mediante una encuesta el seguimiento del cumplimiento de la normativa laboral sobre cesión ilegal de trabajadores en la contratación de obras y servicios, donde el beneficiario del servicio o usuario del contrato es el responsable del análisis, seguimiento y reducción

del riesgo de cesión ilegal en los contratos de obras y servicios del Grupo de los que es responsable:

A) El número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales: El 100% de los contratistas han cumplido con obligaciones tributarias y legales relacionadas a impactos sociales. Además, durante el 2019 se realizaron calificaciones a dos 2 proveedores con estricto cumplimiento de requisitos sociales para los servicios:

- Contrato provisión ropa de trabajo.

- Servicio seguridad privada en instalaciones.

B) El número de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos potenciales y reales. o proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos: Se identificó o proveedores con impacto social negativos sobre lo cual se realizan seguimientos mensuales de su cumplimiento.

C) Los impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– identificados en la cadena de suministro: No se han identificado



impactos sociales negativos significativos.

D) El porcentaje de proveedores identificados como proveedores con impactos sociales negativos significativos –potenciales y reales– con los que se hayan acordado

mejoras como consecuencia de una evaluación: El porcentaje identificado como proveedores con impactos sociales negativos significativos fue del 0%

E) El porcentaje de proveedores identificados como proveedores

con impactos sociales significativos negativos –potenciales y reales– con los que se haya puesto fin a la relación como consecuencia de la evaluación; incluir el motivo: El porcentaje para el 2019 fue 0%.



POLÍTICA PÚBLICA

⇒ 415-1

CONTRIBUCIÓN A PARTIDOS Y/O REPRESENTANTES POLÍTICOS

El Código de Ética y Conducta de Repsol, en el título de “Nuestras responsabilidades como ciudadanos”, expresamente dispone que no se contempla la posibilidad de realizar contribuciones ni en efectivo ni en especie, directa o indirectamente, a ninguna organización política, o entidad estatal; obligación que se ha cumplido estrictamente en el ejercicio 2019 por Repsol Ecuador.

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

⇒ 419-1

INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMATIVAS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y ECONÓMICO

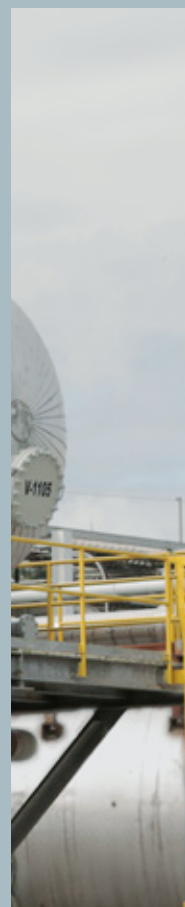
Repsol Ecuador no ha incumplido las leyes o normativas en los ámbitos social y económico.

OG7 CANTIDAD DE RESIDUOS DE PERFORACIÓN (Lodos y RIPIOS DE PERFORACIÓN) Y ESTRATEGIAS PARA SU TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN

La última campaña de perforación en los Bloques 16 y 67 (Tivacuno) tuvo lugar en el año 2015, los residuos de esta campaña fueron tratados y dispuestos en base a la normativa y plan de manejo ambiental vigentes a la fecha.

En la actualidad no se realizan campañas de perforación, no obstante, se opera una torre de reacondicionamiento que no maneja lodos de perforación base agua o aceite. La torre opera con agua de producción proveniente

de las plantas de procesamiento, principalmente para recuperar la producción de pozos con cambios de bomba.





GLOSARIO

GRI

GLOSARIO

Accidente de seguridad de procesos:

accidente con pérdida de contención primaria para el cual deben darse los siguientes criterios de manera simultánea:

- Involucra un proceso o producto químico.
- Se produce dentro de una ubicación determinada, es decir, una instalación de producción, distribución, almacenamiento, servicios auxiliares (utilities) o plantas piloto relacionadas con el proceso o producto químico involucrado. Esto incluye parques de tanques, áreas auxiliares de soporte (ej. calderas, plantas de tratamiento de aguas), y redes de distribución de tuberías bajo el control de la instalación. También cumplirán con el criterio de ubicación las operaciones de perforación.
- Da lugar a una liberación de materia no planificada o no controlada, incluyendo materias no tóxicas y no inflamables (por ejemplo: vapor, agua caliente, nitrógeno, CO₂ comprimido o aire comprimido), con unos determinados niveles de consecuencias.

En función de los umbrales definidos se clasificará el accidente de seguridad de procesos como Tier 1 o Tier 2.

AMWAE:

Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana.

Bioetanol:

compuesto químico que se obtiene por fermentación a partir de almidones procedentes de cereales o azúcares, de remolacha o caña, y se utiliza en gasolinas, bien mezclado directamente o en forma de ETBE (etil-terbutiléter).

Biodiesel:

ésteres metílicos (FAME) obtenidos de la transformación de aceites vegetales extraídos de semillas oleaginosas que habitualmente se utilizan mezclados con gasóleos.

Bep:

barril equivalente de petróleo.

Casos confirmados de corrupción:

casos de corrupción que han sido legalmente corroborados. No se consideran aquí los casos de corrupción que todavía se estén investigando en el periodo objeto de la memoria.

CH₄:

gas metano

CO₂:

dióxido de carbono.

CO₂ eq:

el dióxido de carbono equivalente es la unidad de medición utilizada para indicar el potencial de calentamiento global de cada gas de efecto invernadero, en comparación con el dióxido de carbono.

Contribuciones políticas:

ayuda económica o en especie que se entrega directa o indirectamente a un partido político, a sus representantes electos o a los candidatos a ocupar un cargo público. Son contribuciones económicas las donaciones, los préstamos, los patrocinios, los honorarios o la compra de entradas para un acto de recaudación de fondos. Pueden considerarse contribuciones en especie la publicidad, el uso de instalaciones, los servicios de diseño e impresión, la donación de equipos, o la designación como miembros del directorio, empleo o labores de asesoramiento a los políticos electos o a los candidatos a ocupar un cargo público.

Controversias significativas:

conflictos suficientemente grandes o importantes para requerir atención. Por ello, se considera una controversia significativa aquella que haya tenido repercusión pública en medios de comunicación o haya aparecido, haya tenido presencia o haya acaparado una audiencia comparable en internet.

Debida diligencia:

proceso exhaustivo y proactivo para identificar los impactos negativos reales y potenciales de carácter social, ambiental y económico de las decisiones y actividades de una organización a lo largo del ciclo de vida completo de un proyecto o de una actividad de la organización, con el objetivo de evitar y mitigar dichos impactos negativos.

Emisiones de compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM):

compuestos formados principalmente por hidrocarburos a los que se les une alguno de los siguientes grupos químicos: alcoholes, aldehídos, alcanos, aromáticos, cetonas y derivados halogenados. Muchos compuestos orgánicos volátiles son peligrosos contaminantes del aire.

Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1):

gases de efecto invernadero emitidos de forma directa por la organización, como los combustibles quemados en las instalaciones para generar la energía requerida por los procesos o los generados por reacciones químicas durante los procesos productivos de la organización.

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 2):

gases de efecto invernadero emitidos por el productor de la energía requerida por la organización. Dependen tanto de la cantidad de energía requerida por la

organización como del mix energético de la red que provee a la organización. En nuestro caso, son fundamentalmente las emisiones asociadas a la compra de electricidad y vapor.

Empleado:

persona que realiza sus actividades laborales en la compañía que reporta el informe.

Exploración y Producción (Upstream):

actividades de exploración y producción de petróleo crudo y de gas natural, que incluye la búsqueda, perforación y explotación de yacimientos.

GLP:

Gas Licuado Petróleo.

GRI (Global Reporting Initiative):

GRI es una organización internacional independiente que ha sido pionera en la presentación de informes de sostenibilidad desde 1997. Ayuda a las empresas y los gobiernos de todo el mundo a comprender y comunicar su impacto en temas críticos de sostenibilidad, como el cambio climático, los derechos humanos, la gobernabilidad y el bienestar social.

Esto permite una acción real para crear beneficios sociales, ambientales y económicos para todos. Los Estándares de Informes de Sostenibilidad GRI se desarrollan con verdaderas contribuciones de múltiples partes interesadas y enraizadas en el interés público.

GxC:

Gestión por Compromiso.

HC:

hidrocarburos.

Huella de carbono:

medida empleada para cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero asociados a empresas,

personas u objetos con el objetivo de determinar su contribución al cambio climático.

Índice de Enfermedad Profesional:

$[(\text{número total de caso de enfermedades ocupacionales}) / (\text{total de horas trabajadas})] \times 200,000.$

Índice de Frecuencia de Accidentes con Baja Integrado:

número de accidentes computables con pérdida de días y muertes acumulados en el año, por cada millón de horas trabajadas.

Índice de Frecuencia de Accidentes Total Integrado:

número de accidentes computables sin pérdida de días, con pérdida de días y de muertes acumulados en el año, por cada millón de horas trabajadas.

Inversores Socialmente Responsables:

inversores que cuentan con criterios de valoración en cuestiones éticas, sociales y ambientales, también denominados inversores ESG (Environmental, Social and Governance).

ISO 14064:

norma internacional conforme a la cual se verifican voluntariamente los informes de emisiones de gases de efecto invernadero.

JOA:

Acuerdo de Operación Conjunto - Joint Operating Agreement./

Mbep/d:

millón de barriles equivalentes de petróleo por día.

Mecanismos formales de reclamación:

sistemas consistentes en procedimientos, funciones y reglas específicos para abordar de forma metódica las quejas y resolver los litigios. Se espera que los me-

canismos formales de reclamación sean legítimos, accesibles, previsibles, equitativos, compatibles con los derechos, claros y transparentes, y que se basen en el diálogo y la mediación.

NAWE:

Nacionalidad Waorani del Ecuador.

N2O:

óxido nitroso.

NOX :

óxidos de nitrógeno.

NPF:

Facilidades de Producción del Norte

OCP:

Oleoducto de Crudos Pesados.

Offshore:

actividades realizadas en mar.

OIT:

Organización Internacional del Trabajo.

Onshore:

actividades realizadas en tierra.

Operaciones significativas:

operaciones en las que la compañía tiene el control de gestión y se ha realizado alguna actividad en el año objeto de la memoria. Por actividad se entiende aquellas que se encuentran actualmente en producción. Además, en el área de exploración y producción, se incluyen aquellas en las se haya desarrollado actividad de perforación.

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero [alcance 3]:

resto de emisiones indirectas. Proviene de fuentes

que no son controladas por la organización. Algunos ejemplos son las emisiones asociadas a la compra de bienes y servicios, las asociadas al transporte de materias primas y a la distribución de los productos, las de viajes de trabajo o las derivadas del uso de nuestros productos. Son las más difíciles de contabilizar, debido a la gran cantidad de productos y servicios utilizados por las organizaciones y a la dificultad en conocer las emisiones de estos productos o servicios, si no son aportadas por el propio productor.

Parte interesada:

también llamado stakeholder, se refiere al individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización.

Plantilla:

empleados a último día del mes de referencia, que forman parte de la estructura, teniendo en cuenta el porcentaje de vinculación a la posición, grado de ocupación y porcentaje de consolidación de la sociedad a la que pertenece en el organigrama societario.

Plan operativo anual:

es el esquema sobre el cual se detallan las actividades y presupuesto a realizarse en dicho período.

Principio de precaución:

el principio de precaución hace referencia al enfoque adoptado para abordar posibles impactos ambientales. El Principio 15 de la Declaración de Río sobre el Medioambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas de 1992 afirma lo siguiente: «Con el fin de proteger el medioambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse con razón para postergar la adopción de medidas de costos eficaces para impedir la degradación del medioambiente».

SOX:

óxidos de azufre.

SPF:

Facilidades de Producción del Sur.

Trabajador:

Persona que realiza las actividades laborales en una empresa contratista.

UEDO:

Unidad Educativa de Orellana.

102-55

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI



Content Index Service, servicios GRI ha confirmado que el índice de contenidos de GRI en el reporte es claro, y que las referencias para cada contenido incluido correspondan con las secciones indicadas del reporte. El servicio se realizó en la versión en idioma español del informe.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Estándar GRI	Contenido	Núm. de páginas o URL	Omisión	Verificación interna	Pacto Mundial
GRI 101: FUNDAMENTOS 2016					
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016					
Perfil de la organización					
GRI 102 Contenidos Generales 2016	102-1 Nombre de la organización	10		OK	P1
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	10		OK	P2
	102-3 Ubicación de la sede	10		OK	
	102-4 Ubicación de las operaciones	10		OK	P2
	102-5 Propiedad y forma jurídica	10		OK	
	102-6 Mercados servidos	10		OK	
	102-7 Tamaño de la organización	14		OK	
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	16		OK	

Perfil de la organización

GRI 102 Contenidos Generales 2016

102-9 Cadena de suministro

20

OK

102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro

21

OK

102-11 Principio o enfoque de precaución

22

OK

P9

102-12 Iniciativas externas

23

OK

102-13 Afiliación a asociaciones

23

OK

P3

Estrategia

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones

4

OK

102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades

7

OK

Ética e integridad

102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta

25

OK

P10

102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

25

OK

P10

Gobernanza

102-18 Estructura de Gobernanza

25

OK

102-19 Delegación de autoridad

25

OK

102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales

25

OK

P7, P8,
P9

**GRI 102
Contenidos
Generales
2016**

Gobernanza				
102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	25		OK	P1
102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	25		OK	
102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	25		OK	
102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	25		OK	
102-25 Conflictos de intereses	25		OK	P10
102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	25		OK	
102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	25		OK	
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	25		OK	
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	25		OK	
102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	25		OK	
102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	25		OK	
102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	25		OK	
102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	25		OK	
102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	25		OK	



**GRI 102
Contenidos
Generales
2016**

Gobernanza				
102-35 Políticas de remuneración	25		OK	P4
102-36 Proceso para determinar la remuneración	25		OK	P4
102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	25		OK	
102-38 Ratio de compensación total anual	25		OK	
102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	25		OK	
Participación de los grupos de interés				
102-40 Lista de grupos de interés	27		OK	
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	27		OK	P3
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	27		OK	P3
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	27		OK	P3
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	27		OK	
Prácticas para la elaboración de informes				
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	43		OK	
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	43		OK	
102-47 Lista de temas materiales	43		OK	
102-48 Reexpresión de la información	43		OK	



Prácticas para la elaboración de informes				
GRI 102 Contenidos Generales 2016	102-49 Cambios en la elaboración de informes	43		OK
	102-50 Período objeto del informe	43		OK
	102-51 Fecha del último informe	53		OK
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	43		OK
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	53		OK
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	43		OK
	102-55 Índice de contenidos GRI	216		OK
	102-56 Verificación externa	43		OK

CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR TEMA

GRI 200 ESTÁNDARES ECONÓMICOS

TEMA MATERIAL

ASUNTOS ECONÓMICOS

GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	54		OK
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	54		OK
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	54		OK

ASUNTOS ECONÓMICOS

GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	58		OK	
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	63		OK	P9
	201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	64		OK	P2
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	64		OK	P10
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratio del salario de categoría inicial, estándar, por sexo, frente al salario mínimo local	65		OK	P2
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	66		OK	P2
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	67		OK	P1
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	82		OK	P 6
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	85		OK	P 3

CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR TEMA

GRI 200 ESTÁNDARES ECONÓMICOS

TEMA MATERIAL

PROVEEDORES Y ANTICORRUPCIÓN

GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	86		OK	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	86		OK	

	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	86		OK	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	95		OK	P10
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	96		OK	P10
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	98		OK	P10
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	99		OK	P10

CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR TEMA

GRI 200 ESTÁNDARES AMBIENTALES

TEMA MATERIAL

ASUNTOS AMBIENTALES

GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	102		OK	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	102		OK	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	102		OK	
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	110		OK	P7, P8, P9
	301-2 Insumos reciclados	113		OK	P7, P8, P9
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado		NO PROCEDE. NO REUTILI- ZAMOS MATE- RIALES.		P7, P8, P9

GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	113		OK	P7, P8, P9
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	115		OK	P7, P8, P9
	302-3 Intensidad energética	116		OK	P7, P8, P9
	302-4 Reducción del consumo energético	116		OK	P7, P8, P9
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	117		OK	P7, P8, P9
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	117		OK	P7, P8, P9
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	120		OK	P7, P8, P9
	303-3 Extracción de agua	120		OK	P7, P8, P9
	303-4 Vertidos de agua	121		OK	P7, P8, P9
	303-5 Consumo de agua	122		OK	P7, P8, P9
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	123		OK	P7, P8, P9
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	126		OK	P7, P8, P9
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	128		OK	P7, P8, P9
	304-4 Especies que aparecen en la lista roja de UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	129		OK	P7, P8, P9



GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	131		OK	P7, P8, P9
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	133		OK	P7, P8, P9
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	134		OK	P7, P8, P9
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	134		OK	P7, P8, P9
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	135		OK	P7, P8, P9
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	135		OK	P7, P8, P9
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	136		OK	P7, P8, P9
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-1 Vertidos de agua en función de su calidad y destino	137		OK	P7, P8, P9
	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	137		OK	P7, P8, P9
	306-3 Derrames significativos	140		OK	P7, P8, P9
	306-4 Transporte de residuos peligrosos	140		OK	P7, P8, P9
	306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	141		OK	P7, P8, P9
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	141		OK	P7, P8, P9
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	142		OK	P7, P8, P9
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	143		OK	P7, P8, P9



CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR TEMA

GRI 400 ESTÁNDARES SOCIALES

TEMA MATERIAL

EMPLEADOS

GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	146		OK	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	146		OK	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	146		OK	
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	147		OK	P4
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	149		OK	P4
	401-3 Permiso parental	151		OK	P4
GRI 402: Relaciones trabajador- empresa 2016	402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	151		OK	P4
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	152		OK	P2
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	152		OK	P2
	OG13 Número de siniestros en materia de seguridad de los procesos y percances por tipo de actividad	154		OK	
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	155		OK	P2

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	156		OK	P2
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	156		OK	
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	157		OK	
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	158		OK	
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	159		OK	
	403-9 Lesiones por accidente laboral	159		OK	
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	160		OK	
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	170		OK	P2
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	171		OK	P2
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	172		OK	P2
GRI 405: Diversidad e igualdad de Oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	174		OK	P6
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	175		OK	P6
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	175		OK	P6



GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	176		OK	P3
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	177		OK	P5
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	177		OK	P4, P5
GRI 410: Prácticas en materia de Seguridad 2016	410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	178		OK	P1, P2

CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR TEMA

GRI 400 ESTÁNDARES SOCIALES

TEMA MATERIAL

DERECHOS HUMANOS

GRI 103: Enfoque de gestión 2016	103-1 Explicación del tema material y su cobertura	178		OK	
	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	178		OK	
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	178		OK	
	OG9 Operaciones donde las Comunidades indígenas están presentes o afectadas por actividades y estrategias de compromiso en el lugar.	183		OK	
	OG10 Número y descripción de disputas significativas con comunidades locales y pueblos indígenas	186		OK	

GRI 103: Enfoque de gestión 2016	OG12 Operaciones donde se llevó a cabo el reasentamiento involuntario, el número de hogares restablecidos en cada uno y cómo sus medios de vida fueron afectados en el proceso	187		OK	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	187		OK	P1, P2
GRI 412: Evaluación de Derechos Humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos	188		OK	P1, P2
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos	188		OK	P1, P2
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre Derechos Humanos o sometidos a evaluación de Derechos Humanos	189		OK	P1, P2
GRI 413: Comunidades Locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	190		OK	P2
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales	204		OK	P2
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	206		OK	P10
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	207		OK	P2
GRI 415: Política pública 2016	415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	209		OK	P10
GRI 416:Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		NO PROCEDE. REPSOL NO TIENE PRODUCTOS PARA CLIENTES.		



GRI 416:Salud y seguridad de los clientes 2016	416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		NO PROCEDE. NO PROCEDE. REPSOL NO TIENE PRODUCTOS PARA CLIENTES.		
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		NO PROCEDE. NO PROCEDE. REPSOL NO TIENE PRODUCTOS PARA CLIENTES.		
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		NO PROCEDE. NO PROCEDE. REPSOL NO TIENE PRODUCTOS PARA CLIENTES.		
	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		NO PROCEDE. NO PROCEDE. REPSOL NO TIENE PRODUCTOS PARA CLIENTES.		
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		NO PROCEDE. NO PROCEDE. REPSOL NO TIENE PRODUCTOS PARA CLIENTES.		
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	209		OK	P 8

DIVULGACIONES DEL SECTOR OIL & GAS [OG]

OG1	Volumen y tipo de reservas estimadas y producción probada		PROBLEMAS DE CONFIDENCIALIDAD. POR NORMATIVA INTERNA NO PODEMOS REVELAR LA INFORMACIÓN DE LAS RESERVAS.		
OG2	Monto total invertido en energía renovable	•	NO PROCEDE. NO CONTAMOS CON LA INFORMACIÓN.		



OG3	Cantidad total de energía renovable generada por fuente		NO PROCEDE. NO CONTAMOS CON LA INFORMACIÓN.		
OG4	Número y porcentaje de sitios de funcionamiento significativos en los cuales el riesgo de la biodiversidad ha sido evaluado y monitoreado.	126		OK	
OG5	Volumen y eliminación de la formación o agua producida		NO PROCEDE. NO CONTAMOS CON ESTA INFORMACIÓN.		
OG6	Volumen de hidrocarburos arenado y ventilado		NO PROCEDE. NO CONTAMOS CON ESTA INFORMACIÓN.		
OG7	Cantidad de residuos de perforación (Taladro y corte) y estrategias para tratamiento y eliminación	209		OK	
OG8	Contenido de benceno, plomo y azufre en combustibles	136		OK	
OG11	Número de sitios que se han decomisado y sitios que están en el proceso de ser desmantelado		NO PROCEDE. ESTA ACTIVIDAD NUNCA SE REALIZARÁ PORQUE LOS BIENES SON DEL ESTADO ECUATORIANO.		
OG13	Número de siniestros en materia de seguridad de los procesos y percances por tipo de actividad	154		OK	
OG14	Volumen de biocombustibles producidos y adquiridos		NO PROCEDE. NO CONTAMOS CON ESTA INFORMACIÓN.		





INFORME DE PROGRESO **PACTO MUNDIAL**

De acuerdo a los requerimientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Repsol Ecuador ha elaborado el siguiente Informe de Progreso, el cual pretende evidenciar el compromiso y los avances logrados en la implantación de los Diez Principios. El objetivo de este informe para la Compañía es, por un lado, identificar sus avances en las materias del Pacto como sistema de autoevaluación y, por otro lado, conferirles una mayor transparencia a los resultados de su adhesión, haciendo conocer a sus grupos de interés y a la sociedad ecuatoriana en general, sobre sus avances en los compromisos adquiridos al suscribir los Principios del Pacto Mundial.

Principio 1.-

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2.-

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Principio 3.-

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4.-

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5.-

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6.-

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Principio 7.-

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8.-

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9.-

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Principio 10.-

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS





www.repsol.ec/es/

